



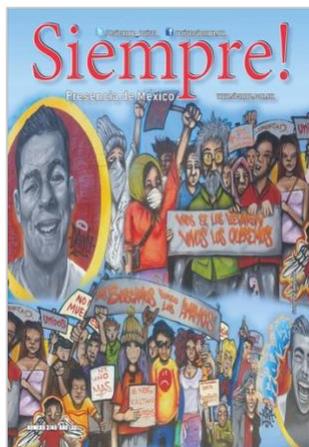
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







domingo, 20 de abril de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

“Listos para la guerra legal; no tenemos miedo”.- “Estamos listos para la guerra legal. No tenemos miedo”, dice con convicción la activista Sofía Morín de “México sin Toreo”, al cumplirse un mes de la aprobación de las “corridas de toros sin sangre” y la pugna judicial por la defensa de los taurinos a favor de la fiesta brava. Los taurinos insisten: “la sangre de los toros es necesaria”. Sofía Morín lamenta que el gobierno no se haya atrevido a dar el paso de la prohibición de las corridas de toros. Uno de los defensores de la fiesta brava es el diputado de Morena y líder sindical Pedro Haces y su familia, dueños de ganaderías de toros de lidia. “Sabemos que Haces y Ricardo Monreal intentan declarar las corridas de toros como patrimonio cultural de México y de esta manera blindar la fiesta brava”, indicó la activista. [[JORNADA / p9](#)]

REFORMA JUDICIAL

Aprueban acuerdo para debates.- El Instituto Nacional Electoral (INE) le puso difícil a los candidatos la participación de foros o debates organizados por sectores públicos, privados o sociales. El órgano electoral realizó una sesión de su Consejo General, en la que puso a discusión diversos documentos, sobre todo una consulta realizada por Dora Alicia Martínez Valero, candidata a ministra de la Corte, quien realizó al INE varios cuestionamientos sobre los formatos de los foros y debates en los que pueden participar los candidatos, incluso las sanciones que ameritan si incumple con las reglas. [[HERALDO / p6](#)]

INE asume funciones de transparencia.- El Consejo General del INE aprobó por mayoría convertirse en órgano garante de la transparencia de los partidos políticos y protección de los datos personales de los mexicanos, tareas que realizaba el extinto Inai. Por otra parte, el Consejo General del INE determinó que es válido que las universidades, sindicatos y colegios de abogados organicen foros con los candidatos a jueces, ministros y magistrados, pero advirtió que si detecta algún beneficio a una candidatura, será sancionado. Ello a raíz de la asistencia de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, al inicio de su campaña, a eventos organizados por el SME y SNTE. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Ejercer voto informado el 1º de junio será un reto para el ciudadano.- Para el ciudadano común, ejercer un voto informado en la elección judicial del domingo primero de junio significaría revisar las fichas curriculares y propuestas de alrededor de 200 candidaturas. A nivel general, de las seis contiendas programadas, hay 3 mil 414 candidatos, pero cada elector no votará por todos, sino por un grupo, según el lugar de residencia. Del total de postulaciones, 117son de elecciones de tipo



domingo, 20 de abril de 2025

nacional: 64 candidaturas para ministros (SCJN); 38 del Tribunal de Disciplina Judicial, y 15 aspirantes a pertenecer a la sala superior del TEPJF. [[JORNADA / p6](#)]

ONG's señalan a 13 candidatos al Poder Judicial con varios delitos.- El colectivo Defensorxs, Organización no Gubernamental que exhibe arbitrariedades contra los derechos humanos y la justicia, identificó a 13 candidatos con antecedentes relacionados con varios delitos ligados al crimen organizado, violencia sexual, corrupción, negligencia institucional, entre otros. A través de la plataforma "Justicia en la mira", la organización documentó casos como el de Silvia Rocío Delgado, exabogada de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, quien busca un cargo como jueza penal local en Chihuahua, o el de Francisco Herrera Franco, aspirante a juez penal federal en Michoacán, señalado por mantener presuntos acuerdos con grupos del crimen organizado. [[CRÓNICA / pp-p7](#)]

Sindicatos e iglesias amenazan elección de PJ.- La presencia de ministros o asociaciones de culto, sindicatos o líderes gremiales y organizaciones empresariales o corporativas en la elección judicial pone en riesgo de anulación los triunfos en las urnas, de comprobarse alguna injerencia indebida, alertan expertos electorales. Resaltan que las reglas les permiten cierta participación en el proceso. Eso, aunado a una menor observación, pone a la primera elección de juzgadores en la mira de una posible intervención de esas organizaciones. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

Ricardo Sodi Cuéllar. "Un ministro de la Corte debe ser independiente y tener templanza".- En un populoso mercado de la colonia Agrícola Oriental, en la Ciudad de México, entre puestos de frutas, legumbres, pollo y pescado, Ricardo Sodi Cuéllar, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, platica con marchantes y consumidores: les da a conocer detalles de la próxima elección del Poder Judicial Federal. Habla de la importancia de esta elección y de cómo él, desde la SCJN, se enfocaría en acentuar la transformación del Poder Judicial. [[VÉRTIGO / p20-p22](#)]

DIPUTADOS

Avalaron diputados sólo iniciativas de paridad de género de Sheinbaum.- Aunque en el primer periodo ordinario de la 66 Legislatura se han presentado más de 90 propuestas relacionadas con temas de igualdad de género y derechos de las mujeres, sólo se han aprobado las enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, señala un análisis del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. En el documento, elaborado por la investigadora Gabriela Vargas Flores, se indica que la primera parte de la actual legislatura fue un periodo "histórico", debido no sólo a que la paridad de género continuó en la integración del pleno de San Lázaro, sino también porque coincidió con la primera mujer que ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo. [[JORNADA / p4](#)]



domingo, 20 de abril de 2025

Tribunal mexicano evalúa denuncia a exfutbolista Cuauhtémoc Blanco por violencia política.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México publicó este sábado un proyecto de resolución para resolver una denuncia por violencia política de género contra el exfutbolista y político Cuauhtémoc Blanco. El proyecto, propuesto por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, busca determinar que el INE tiene la facultad de resolver una denuncia interpuesta en junio de 2023 por la entonces diputada Juanita Guerra Mena. [[REFORMA / p4](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[OVACIONES / p12](#)] [[SWISSINFO](#)]

Plantean hasta 10 años de cárcel por delitos cibernéticos.- El diputado del Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Pérez Díaz, presentó una iniciativa para reformar el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal, con el objetivo de establecer una sanción de tres a diez años de prisión y multa de hasta mil Unidades de Medida y Actualización (UMA) a quien, sin autorización, acceda a un sistema informático o a datos protegidos por mecanismos de seguridad, con el propósito de sustraer, modificar, destruir, copiar o alterar información. [[OVACIONES / p12](#)]

Perfila el Senado aprobar sin cambios el plan de seguridad de la Presidenta.- En el Senado ya está listo el proyecto de dictamen para aprobar, sin cambios, la estrategia nacional de seguridad propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, que habrá de regir los próximos seis años. En el documento se destaca la importancia de las dos iniciativas de la mandataria: las leyes general del sistema de seguridad pública y del sistema nacional de inteligencia en investigación que están en la Cámara de Diputados. [[JORNADA / p5](#)]

FGR abate los rezagos.- Desde 2018, la FGR, a cargo de Alejandro Gertz, casi abatió el rezago de averiguaciones previas y carpetas de investigación, al alcanzar 98.77%. En el Informe Anual de Actividades de la FGR, remitido a la Cámara de Diputados, se expone que de las 499 mil 801 carpetas de investigación iniciadas en su gestión, al 31 de diciembre pasado, solamente 5 se encontraban clasificadas en la categoría de pasivo. [[HERALDO / p6](#)]

¿Ahora quién abrirá los datos públicos?.- La reforma constitucional en materia de transparencia aprobada por el Congreso en diciembre pasado obligó a que los 800 sujetos obligados sobre los que el INAI ejercía su autoridad ahora sean repartidos en 19 autoridades para el ámbito federal. De las nuevas autoridades, solo una, el instituto denominado Transparencia para el Pueblo, que se hará cargo de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, nacerá con la misión de ser autoridad en materia de transparencia.

Los 18 restantes: las contralorías del Senado y la Cámara de Diputados, el Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial, 12 OICs de órganos autónomos y universidades, el INE, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y el Centro



domingo, 20 de abril de 2025

Federal de Conciliación y Registro Laboral, cuya función sustantiva es distinta a la de garantizar el derecho de acceso a la información, tendrán que asumir esta nueva responsabilidad. [[REFORMA / pp-p14](#)]

México normaliza el consumo de marihuana sin datos y reglas claras.- El llamado olor pasto o petate quemado, hasta hace unos años poco frecuente en espacios públicos, se ha vuelto común entre millones de personas consumidoras de marihuana y no consumidoras, quienes han comenzado a normalizar una adicción de la cual se desconoce su magnitud ante vacíos legales y una muy lejana Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco publicada en el 2017, que no permite dimensionar el consumo actual, que posiblemente ha variado a partir de cambios a las leyes iniciados en marzo de 2021, cuando la Cámara de Diputados aprobó reformas a distintos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, entre los cuales se encuentra la despenalización por la posesión de hasta 28 gramos del enervante. [[SOL DE MÉXICO / p4](#)]

Depreciación del peso beneficiará las finanzas públicas: Hacienda.- Un peso más débil frente al dólar dará más beneficios a las finanzas públicas este y el próximo año, estima la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En los Pre-criterios entregados al Congreso, la dependencia sostiene que por cada unidad que la moneda mexicana aumente frente a su par de Estados Unidos en 2026, el fisco perderá 23 mil 600 millones de pesos. En los Pre-Criterios 2026, Hacienda apunta a que este año cotice en un promedio de 20.2 pesos por dólar y que el próximo lo haga en 19.9 pesos. [[JORNADA / p13](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Hugo Buentello Carbonell, exfuncionario de Liconsa, es vinculado a proceso; se quedará en “El Altiplano”.- Un juez federal del Penal de Almoloya de Juárez vinculó a proceso a Hugo Buentello Carbonell, exsubdirector de operaciones de Leche Liconsa, por presuntos actos de delincuencia organizada y lavado de dinero (...). La FGR señala que en junio de 2020 firmó un contrato por 86 millones de pesos con Grupo Vicente Suárez 73 S.A. de C.V. para adquirir 50 mil bolsas de leche en polvo. Sin embargo, no existen pruebas de que el producto fuera entregado. Sobre esa línea, la Auditoría Superior de la Federación documentó que el contrato fue subcontratado en su totalidad y que Liconsa no presentó evidencia de recepción de los insumos señalados. [[INFOBAE](#)]

OPINIÓN

COLUMNA / VISOS POLÍTICOS / MORELOS CANSECO / DISTORSIONAR LA REALIDAD.- Con base en la investigación periodística hecha por Carlos Loret de Mola en el noticiero que conduce en *Latinus*, el país conoció las actividades de promoción



domingo, 20 de abril de 2025

personal que la Senadora morenista Andrea Chávez realiza en el Estado de Chihuahua... La denuncia de estos hechos y su admisión por la beneficiaria, como lo precisó la Diputada Kenia López Rabadán del Partido Acción Nacional, registrándose que la dirigente en Chihuahua de ese partido presentó el asunto a la Fiscalía General de la República para la investigación de diversas conductas presuntamente constitutivas de delitos, refleja el plano penal de la cuestión. [[SIEMPRE/p6-7](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / REFUERZA CAMPAÑA PARA INCENTIVAR EL VOTO.- En el INE, presidido por Guadalupe Taddei, se reforzó la campaña rumbo a la elección judicial del próximo 1 de junio. Puso en marcha el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, para incentivar en la población el voto informado y reflexivo. Usa redes sociales y plataformas digitales, además de foros en los distritos. [[HERALDO / p2](#)]

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / PARED.- Lenia Batres intentó patentar el mote Ministra del Pueblo como marca ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, craso error. César Villanueva le informó que puede ser engañoso y violar la Constitución. Quien no fue electa quiso registrar como título lo que ni el pueblo le dio ni la ley permite. Peor aún, lo hizo usando el correo institucional de la Corte. En su mundo, la institucionalidad es un accesorio y la justicia una franquicia personal. El Poder Judicial podrá ir de salida, pero aún tiene principios. Y este intento de autopropaganda judicial volvió a fallar. La ignorancia y la ambición se toparon con pared. [[EXCÉLSIOR / p9](#)]

OPINIÓN / EN CORTO / ARRANQUE.- El lunes 14 abril iniciaron las campañas del proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México, por lo que durante 45 días las personas aspirantes a ser juzgadoras podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la función jurisdiccional, así como sus propuestas de mejora del sistema de impartición de justicia. El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió por ello los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda. [[VÉRTIGO / p40](#)]

COLUMNA / VIEJO, MI QUERIDO VIEJO / RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO / 1 DE JUNIO.- Pero el punto culminante de la elección de jueces será el 1 de junio; quiero reiterarlo para que lo tenga usted en la mente, porque es un galimatías estúpido: para ministros se elegirá a nueve personas, cuatro hombres y cinco mujeres, y habrá dos listados, cinco casillas para mujeres y cuatro casillas para hombres; al lado de las personas habrá unas iniciales: PE, (seleccionado por el Poder Ejecutivo), PL (por el Legislativo), PJ (por el Judicial) y EF (candidato en funciones); y usted puede votar así: si está contra las reformas del Poder Judicial, vote EF, si no, vote PJ, pero si usted



domingo, 20 de abril de 2025

vota por PE o PL, que son las casillas "maiceadas" por la 4T, será cómplice de la estulticia. [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

ARTÍCULO / ULRICH RICHTER / LA NUEVA CORTE Y EL MINISTRO DE HARVARD, ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA.- uno de los ministros que está por retirarse lo he bautizado como el Ministro de Harvard, por lo siguiente: El 21 de octubre y el 14 de noviembre, ambos del año 2024, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena visitó la Universidad de Harvard, primero realizando una explicación y cuestionando la reforma al Poder Judicial, y después siendo parte del evento denominado: 'El papel del Poder Judicial en la democracia de México'. El tono de mofa que empleó mereció una respuesta de la Presidenta de México. [[UNIVERSAL / p14](#)]

COLUMNA / LA MINISTRA DEL PUEBLO / LENIA BATRES / TRES PROPUESTAS PARA LA NUEVA SUPREMA CORTE: JUSTICIA SOCIAL.- Tres propuestas concentran la base de búsqueda de apoyo para contender como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): a) Justicia social; b) Acceso a la justicia, y c) Austeridad y combate a la corrupción... Sin invadir las facultades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, las resoluciones de juezas y jueces también deberían apoyar la ejecutabilidad de la justicia social, que reitero, aún expresa en México la mayor de las injusticias, que es la desigualdad social, la pobreza. [[UNIVERSAL / p14](#)]

COLUMNA / DESDE LA ÓPTICA CIUDANA / EDUARDO MACÍAS / CHULADA DE MINISTRA.- La ministra Loreta Ortiz aspirante a permanecer en el cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora hace campaña como si fuera candidata a diputada, senadora, alcalde, o a cualquier puesto de elección popular. Afirma que, al ya no ser elegida por los senadores, sino por la ciudadanía, será a la gente a quien le va a rendir cuentas. Se le olvida que a quien debe honrar y hacer respetar es a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de ser garante de Tratados Internacionales que son la ley suprema de la Unión conforme al artículo 133 de nuestra carta magna. [[SIEMPRE / p8](#)]

COLUMNA / TEMPLO MAYOR / DE MAL en peor van las cosas en el proceso para la elección judicial local en la CDMX cuando ni siquiera los candidatos están interesados en participar en los debates que organiza el Instituto Electoral capitalino. Y ES QUE, de los 612 aspirantes que aparecerán en las boletas, apenas 295 se anotaron para participar en esos ejercicios de intercambio de ideas; es decir... ¡ni la mitad! SI EL PROCESO a nivel federal pinta para estar desangelado y con una baja participación, a nivel local la cosa pareciera estar aún peor. [[REFORMA / p8](#)]

COLUMNA / BAJO RESERVA / LLAMAN TRABAJADORES DEL PJJF A NO VOTAR.- Nos dicen que trabajadores del Poder Judicial de la Federación están llamando a no votar este 1 de junio en las elecciones judiciales. Una parte de los que se movilizaron



domingo, 20 de abril de 2025

desde el año pasado en contra de la reforma judicial intentan activarse ahora que el proceso electoral está en marcha. Los inconformes comentan que los mejores perfiles para juezas y jueces declinaron y que el esquema aprobado en el Congreso politiza la justicia, no garantiza elecciones técnicas ni imparciales y nace de la revancha, no del consenso. Poco pudieron hacer para que los legisladores cambiaran el proyecto; veremos qué resultado tiene su nueva batalla. [[UNIVERSAL /p2](#)]

COLUMNA / RED COMPARTIDA / ACAPULCO, SE LEVANTA SOLO.- El Consejo General del INE recibió el Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, el cual da a conocer que hasta el 10 de abril se habían recibido 136 mil 459 solicitudes para participar en la observación del proceso para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. De las 136 mil 459 solicitudes recibidas, 136 mil 290 son individuales y 169 fueron presentadas por miembros de siete organizaciones. [[PRENSA / p2](#)]

OPINIÓN / EN CORTO / SEGUNDO PISO.- Desde la tribuna, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, apoyó con firmeza el Plan Nacional de Desarrollo 2025– 2030 al considerarlo como la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación. Señaló que este proyecto, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, deja atrás el modelo neoliberal impuesto por organismos internacionales y apuesta por un nuevo rumbo con base en el humanismo mexicano, la justicia social y la soberanía nacional. Sostuvo que el Estado vuelve a ser motor del desarrollo, con visión científica, energética y popular. [[VÉRTIGO /p40](#)]

COLUMNA / DE TODO COMO EN BOTICA / ELISUR ARTEAGA NAVA / NI LA BURLAN PERDONAN: LA AUSTERIDAD EN MORENA.- A la señora Sheinbaum, al recomendar austeridad republicana a sus subordinados: legisladores, gobernadores, secretarios de Estado, ministras de la Corte y otros y otras, se le olvidó un pequeño detalle: los morenistas, como políticos mexicanos que son, sobre todo los de nuevo cuño, ahora que llegaron al Poder están para gozar las mieles que éste proporciona y no para sufrir las privaciones y pobreza a las que ya se estaban acostumbrando... [[SIEMPRE / p 14](#)]

COLUMNA / BAJO RESERVA / QUIEREN REVIVIR OTRA DENUNCIA CONTRA CUAUHTÉMOC.- Si en el Congreso prevaleció la protección al exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y se desechó el desafuero para enfrentar un juicio por la acusación de intento de violación a su hermana, en el Tribunal Electoral parece que hay la intención de evitar otro carpetazo a una denuncia contra el exfutbolista. El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón presentó un proyecto para que se emita sentencia sobre una acusación contra don Cuauhtémoc de junio de 2023, por presunta violencia política de género en contra de la diputada federal



domingo, 20 de abril de 2025

morenista Juanita Guanta Mena. Pronto se verá si el Tribunal, cuya conformación actual favorece posturas de Morena y el gobierno, acepta el proyecto o le da marcha atrás. [[UNIVERSAL / p2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Rechaza la SRE envío de sicarios a Ecuador para atentar contra Noboa.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) rechazó este sábado las versiones surgidas por la prensa ecuatoriana en donde se citan presuntos informes de inteligencia de las Fuerzas Armadas de Ecuador, sobre un supuesto traslado de sicarios "desde México y otros países" hacía la nación sudamericana, con el fin de atentar contra el presidente Daniel Noboa y algunos funcionarios de su gabinete y puntos estratégicos del país. [[CRÓNICA / pp-p4](#)]

Lanzan guía 'Retorno a México'.- El gobierno de México lanzó para las y los paisanos la guía "Retorno a México" para que sea un viaje seguro y ordenado. Ante el recrudecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y el aumento de deportaciones de migrantes, en el plan de retorno familiar se recomienda desde buscar asesoría legal para saber si se es elegible para un "alivio migratorio" hasta consejos bancarios. [[HERALDO / p5](#)]

El silencio manda en el 'caso Teuchitlán'.- El caso *Teuchitlán* es solo la punta del iceberg de la crisis de desaparecidos de México, pero se ha convertido en el reclamo mediático para abordar el tema, ausente de la agenda del Gobierno en los últimos meses. Antes del rancho Izaguirre, Sheinbaum había esquivado a los desaparecidos, centrada en las tensiones con su homólogo estadounidense, Donald Trump. [[EL PAÍS](#)]

SEGURIDAD

Quitan a Chapos...¡dos minas de oro!.- Gracias a un operativo especial llevado a cabo durante varios meses en el municipio de Pitiquito, Sonora, la Secretaría de Seguridad Pública del estado logró recuperar 42 ranchos y dos minas operadas por bandas criminales y este mes de abril regresaron a sus dueños originales. [[HERALDO / pp-p8](#)]

Reportan desaparición del periodista Miguel Anaya en Pánuco, Veracruz.- El periodista independiente Miguel Ángel Anaya Castillo, del portal de noticias *Panuco OnLine*, fue reportado como desaparecido el sábado, por lo que se



domingo, 20 de abril de 2025

activaron los protocolos pertinentes para dar con su localización, informó la Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas del estado de Veracruz (CEAPP). [[JORNADA / p21](#)]

Se disparó en 20 años la cifra de mujeres víctimas de agresiones sexuales.- El comparativo de tres estudios realizados por el Instituto Mexicano de Sexología (Imesex) en las últimas dos décadas arroja que las mujeres reportan haber experimentado mayor violencia sexual alguna vez en su vida. Mientras en 2004 sólo 15 por ciento lo reconocieron, para 2014 fueron 29 por ciento, y en 2024 el análisis Comportamiento Sexual en México lo sitúa en 38 por ciento. [[JORNADA / p4](#)]

INTERNACIONAL

Putin declara tregua por Pascua; Zelenski la quiere por 30 días.- El presidente ruso, Vladímir Putin, ordenó un alto el fuego con motivo de la Pascua Ortodoxa, que se aplicará desde las 18:00 hora local hasta la medianoche del domingo al lunes. "Guiado por consideraciones humanitarias, la parte rusa anuncia una tregua de Pascua", declaró el mandatario durante una reunión con el jefe del Estado Mayor, Valeri Guerásimov, según informó el Kremlin a través de su canal de Telegram. [[CRÓNICA / p17](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



2-1
TIGRES PUMAS

ARAÑA PUMAS EL ÚLTIMO BOLETO
Pumas se cuela al Play-In del Clausura 2025 pese a caer con Tigres, porque anotó 5 goles más que Chivas, que queda fuera tras empatar a uno con el Atlas.

ACEPTA DESAFÍO
Ellen Pompeo, famosa por su papel en 'Grey's Anatomy', cambió su mirada sobre la maternidad con 'Good American Family', un drama basado en un caso real de adopción de una niña, cuya edad no era la que pensaban. **GENTE**

MÁS ALLÁ DE ORLANDO
Además de sus parques temáticos, esta ciudad invita a descubrir su oferta de entretenimiento, arte y aventura. **DE VIAJE (GENTE 5)**

LA ALERTA
Comunicado urgente de las Fuerzas Armadas de Ecuador emitido el 17 de abril pasado.

POR INFORMACIÓN DE URGENTE, SE CONOCE QUE, LUEGO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL 13 DE ABRIL DE 2025, SE HAN INICIADO TRABAJOS DE SICARIOS RESPECTO A DIFERENTES PARTES DEL ECUADOR, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ATENTADOS TERRORISTAS CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SU GABINETE MINISTERIAL Y EQUIPO DE TRABAJO.

En el reporte se advierte sobre el traslado de supuestos sicarios desde México.

DOMINGO 20 / ABRIL / 2025 CIUDAD DE MEXICO 44 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,427 \$30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reavivan conflicto México-Ecuador

ROLANDO HERRERA
Y MAYUMI SUZUKI

A un año de haber roto relaciones diplomáticas, un nuevo diferendo surgió ayer entre México y Ecuador, luego de que el Gobierno de ese país se declaró en "alerta máxima" por supuestos planes para atacar contra su recién reelecto Presidente, Daniel Noboa, con sicarios llevados desde México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un comunicado en el que rechazó ese tipo de señalamientos y subrayó que, a pesar de la ruptura binacional, México actúa bajo la consigna de no intervencionismo.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores rechaza tajantemente la reiterada e incesante creación de narrativas en comunicados oficiales y filtraciones de documentos oficiales, que alu-

Archivan investigación por carecer de pruebas Da Tribunal carpetazo a lavado en Infonavit

Niegan amparo a Instituto; lo desconocen como víctima

ABEL BARAJAS

Después de cinco años, ha sido cerrada en forma definitiva una investigación por lavado de dinero contra cuatro despachos jurídicos y seis abogados señalados de un presunto despojo de viviendas de cartera vencida del Infonavit, calculado en 2 mil 257 millones de pesos.

En 2018 se reveló que un total de 60 mil viviendas de cartera vencida fueron despojadas a derechohabientes, a través de demandas civiles fraudulentas en Nayarit.

Los responsables de iniciar esos juicios hipotecarios eran despachos y abogados que fueron contratados por el Instituto entre 2013 y 2018.

Un Tribunal Colegiado de la Ciudad de México confirmó la decisión tomada por la Fiscalía General de la República (FGR) de archivar la carpeta de investigación, por carecer de elementos de prueba.

Los Magistrados del Colegiado negaron en última instancia el amparo con el que el Infonavit pretendía

...Y AQUÍ NO PASÓ NADA

A pesar de que se les investigaba por lavado de dinero, estos abogados y despachos quedaron libres de las acusaciones relacionadas con el despojo de viviendas incluidas en la cartera vencida del Infonavit.



Hugo Rosales Badillo (en la foto con Claudia Sheinbaum), quien también estuvo implicado en un desfalco por 142 millones de pesos a Segalmex en el sexenio anterior.

- Liliana Yazmín Cruz Flores
- Antonio Humberto Herrera López
- Otoniel Arrambide Guzmán
- José Horacio de la Salud Ramos Ramos
- Gina Rosa del Carmen Bahrens Gaitán
- Especialistas en Cobranza Difícil S.C.
- KCS Servicios Profesionales S.C.
- Molrod, Silber y Asociados S.C.

revertir la medida, acordada por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) el 25 de noviembre de 2022.

investigación, y fue la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), no el Instituto, la que presentó la denuncia del caso. Adicionalmente, señalaron que la ley vigente establece que el delito de lavado no tiene una víctima concreta y, por tanto, el Infonavit no podía ostentarse con esa calidad jurídica para presentar el amparo.

El "carpetazo", que ahora es definitivo, favorece a los abogados Hugo Rosales Rosales Badillo, Liliana Yazmín Cruz Flores, Antonio Humberto Herrera López, Otoniel Arrambide Guzmán, José Horacio de la Salud Ramos Ramos y Gina Rosa del Carmen Bahrens Gaitán.

Además, a los despachos Especialistas en Cobranza Difícil S.C., KCS Servicios Profesionales S.C. y Molrod, Silber y Asociados S.C.

Rosales Badillo, abogado que fue candidato suplente de Morena a la Alcaldía de Durango, tiene el antecedente de haber estado prófugo de la justicia por el caso de la presunta compra-venta simulada de azúcar que ocasionó un desfalco de 142 millones de pesos a Segalmex.

El litigante, sin embargo, negó y se convirtió colaborador de la Fiscalía en la investigación del fraude.

CONDENAN A TRUMP
CHICAGO. Miles de manifestantes salieron ayer a las calles en diferentes ciudades de EU para protestar contra las políticas del Presidente Trump, una señal de resistencia a su liderazgo dos semanas después de las primeras marchas en su contra.



Piden expertos consejo rector para barrancas

IVÁN SOSA

Para contener el crecimiento urbano en las barrancas del poniente de la Capital, es necesario conformar un órgano con participación ciudadana, plantearon especialistas del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) en una propuesta elaborada para el Gobierno capitalino.

Preservar estas áreas que se reparten entre las Alcaldías Álvaro Obregón, Magda-

lena Contreras, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo permitiría amortiguar los efectos de la isla de calor y la contaminación ambiental, indican en el documento Programa de Restauración Ambiental Sierra de las Cruces.

Las barrancas han estado expuestas al crecimiento urbano irregular desde el siglo pasado. Al reducirse la superficie vegetal se pierde capacidad de infiltración de lluvia en el subsuelo, mientras que los cauces se contaminan por

los drenajes que son vertidos. "Especialmente, reciben aguas grises y negras de los asentamientos urbanos que han invadido los taludes", precisa el reporte del grupo interdisciplinario.

Aun cuando las barrancas están protegidas como Áreas de Valor Ambiental, señala, debe ser actualizada la normatividad que las rige con programas de manejo que consideren el monitoreo de los servicios ambientales. El órgano que se plantea

crear tendría que permitir una coordinación entre autoridades y ciudadanos.

"Se requieren mecanismos de participación social de vecinos y organizaciones sociales, privadas o académicas, interesadas en la protección de las barrancas", señala el reporte.

CIUDAD 2

SE ENCARCECE 12.8% LA CARNE DE RES

NALLELY HERNÁNDEZ

Para algunas familias, la Cuaresma no es el único motivo para frenar el consumo de carne sino su encarecimiento.

A principios de mes, el precio promedio por kilo de carne de res estaba en 185 pesos al menudeo (el último dato registrado por el Inegi), un encarecimiento de 12.85 por ciento en comparación con los 164 pesos en los que se vendía en el mismo mes del año pasado.

Al cierre de la primera quincena de abril, el precio promedio por kilo de carne de res al mayorero fue de 124.61 pesos, un aumento de 29.92 por ciento respecto a los 95.91 pesos en los que se cotizaba hace un año, de acuerdo con datos del Sistema

de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Especialistas coincidieron en que la baja en la producción ganadera nacional, la sequía en Estados Unidos y la incertidumbre comercial desatada por Donald Trump son factores que han encarecido la carne de res.

Actualmente, los mexicanos registran un consumo per cápita de 15.5 kilos por año, una caída de cerca de medio kilo respecto al año pasado.

Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, explicó que históricamente la res es la proteína más cara, y debido a que el precio en México está sujeto a los mercados internacionales, actualmente el costo es todavía más alto.

SERÁN JUEZ Y PARTE EN TRANSPARENCIA
Las nuevas autoridades garantes de transparencia serán juez y parte al resolver inconformidades de ciudadanos por negativas de información. **PÁG. 14**



MANO DE OBRA COSTOSA, TALÓN DE AQUILES DE TRUMP

Al mudar fábricas de México a Estados Unidos el pago de salarios se va a multiplicar de ocho dólares por hora a 25 o 30, conforme al proceso, dicen expertos. La Unión Americana carece de personal suficiente para fabricar jeans, camisas o calzado, y automatizar desarrollos exige inversiones y tiempo

| ECONOMÍA | A19

México, la principal víctima de arancel al aluminio

| ECONOMÍA | A19

De 10 a 15 años

REQUERIRON LAS EMPRESAS para trasladar sus plantas a China y producir desde allí.

EL UNIVERSAL

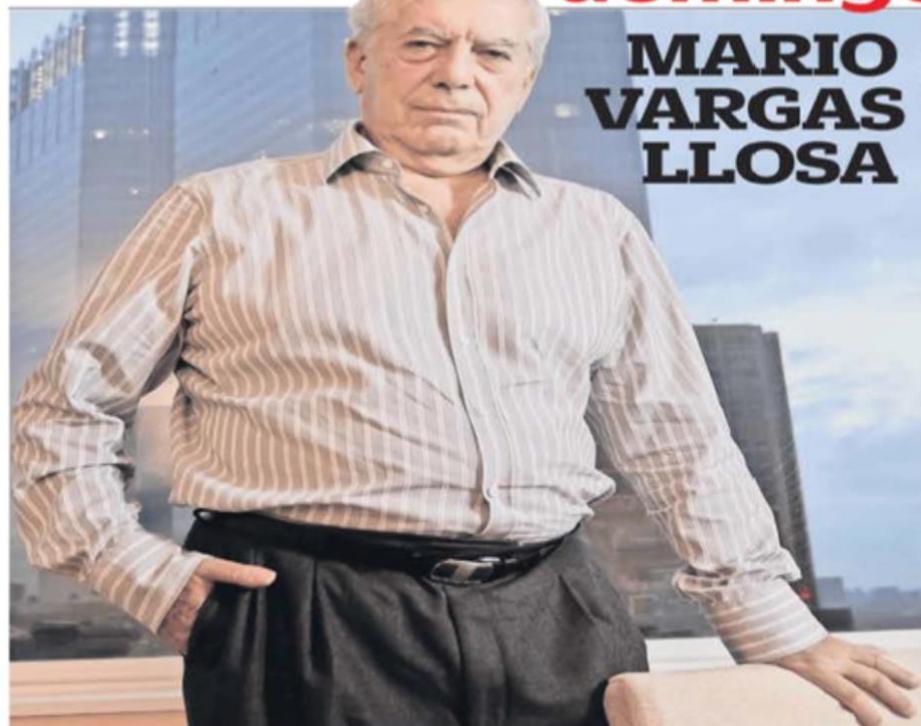
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$20

www.eluniversal.com.mx

Domingo 20 de abril de 2025

domingo



MARIO VARGAS LLOSA

RECORRE: MARCELO GONZALEZ

MEMORIAS DE PARÍS

Una entrevista sobre sus años de juventud en Europa y textos sobre su crítica a la banalización de la cultura y su pasión por el fútbol.

| CONFABULARIO |

Narcocorridos, reflejo cultural de la realidad actual

Pese a la controversia, las letras bélicas persisten en el gusto de las personas y son una radiografía del país, dicen especialistas a EL UNIVERSAL. El género domina en las principales plataformas de música en estados donde hay presencia del crimen

| NACIÓN | A6



El corrido crea una sensación de empoderamiento, pero 99% de la gente no actúa por su influencia

JUAN CARLOS RAMÍREZ-PIMENTA
Profesor



MILES EN EU PROTESTAN CONTRA TRUMP

En esta segunda jornada se manifestaron contra violaciones de los derechos civiles y constitucionales, incluidos los esfuerzos para deportar a los inmigrantes. | A2 |

Sindicatos e iglesias amenazan elección de PJ

Asociaciones de culto, sindicatos, gremios empresariales o corporativos ponen en riesgo de anulación los triunfos en las urnas en la jornada del próximo 1 de junio, de comprobarse injerencia indebida, alertan expertos electorales

| NACIÓN | A7



La Máquina se queda con un mdd

Empata en Toluca (2-2) y gana ese premio otorgado por la Liga MX, aunque pierde el subliderato de la tabla. | B4 |



BRIGADISTAS, CON AMOR AL BOSQUE

Un ejército de cientos de voluntarios de Tlalpa y Milpa Alta están al pendiente siempre para prevenir, contener y extinguir conflagraciones. | A6 |

OPINIÓN

NACIÓN
A14 Ulrich Richter

A14 Joan Meyer
A14 Lorna Barros Guadarrama
A14 Ingrid Coronado

A16 Arnaldo Kraus
A16 Soledad Bertram
A16 Nelson Vargas

EL TIEMPO
Clima: 25°C - 30°C
Cobertura: 80% - 90%
Monstruoso: 31% - 34%

Año 106, Número 39,222
CDAEX



ADRENALINA
¡CON LAS UÑAS!
Aunque perdió 2-1 su duelo ante Tigres, Pumas se coló al play-in en el último segundo, luego del empate de Chivas con el Atlas; el Rebaño quedó fuera.



Foto: Mexsport

DOMINICAL



LA TRIPLE A YA ES DE LA WWE / 6

HOY LLEGA A TRES MESES EN LA CASA BLANCA

Trump incumple su promesa de deportaciones

EL REPUBLICANO SUMA 100 MIL migrantes expulsados, cuando para llegar a su objetivo de un millón de deportados durante su primer año debieron ser 246 mil 510, al menos

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— A tres meses de que Donald Trump regresó a la Casa Blanca, su gobierno está muy lejos de cumplir el objetivo de deportar en el primer año a un millón de migrantes.

Para llegar a esa meta, la administración del republicano debió expulsar a 246 mil 510 personas en sus primeros 90 días, que se cumplen hoy. Sin embargo, el último dato oficial es que al 1 de abril sumaban 100 mil casos, un salto de 71 mil desde el reporte previo del 11 de marzo, cuando se informó de 28 mil 319 deportados.

Esta semana, funcionarios de defensa de México y de Estados Unidos informaron que las detenciones en la frontera cayeron 97 por ciento. Ahora hay miles de soldados que sellaron con alambre de púas la frontera, desplegaron vehículos armados, drones e incluso buques de guerra en el golfo de México y el océano Pacífico.

Además, las fiscalías

... Y la Corte Suprema le da un revés

La Corte Suprema de Estados Unidos suspendió la deportación de varios supuestos pandilleros venezolanos, desde Texas a una prisión salvadoreña, decretada con base en una ley del siglo XVIII.

Donald Trump invocó en marzo la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para arrestar a supuestos miembros de la banda Tren de

Aragua y deportarlos a una cárcel de máxima seguridad en El Salvador.

Sin embargo, "se ordena al gobierno no expulsar de Estados Unidos a ningún miembro de la supuesta clase de detenidos hasta nueva orden de esta corte", decretó ayer el máximo tribunal.

La decisión responde a la apelación de emergencia presentada por abogados de derechos humanos para frenar la deportación de migrantes hoy retenidos en Texas.

— AFP
PRIMERA | PÁGINA 7

NO QUITA EL DEDO DEL RENGLÓN

Algunas acciones de la administración Trump contra la migración ilegal.

1 Pidió negar ciudadanía a hijos de migrantes, pese a que hayan nacido en EU.

2 Despliegue de buques de guerra en aguas cercanas a México.

3 Instalación en la frontera de vehículos militares blindados y drones.

4 Presentar cargos contra migrantes expulsados que volvieron a cruzar a EU.

federales en Texas, Nuevo México, Arizona y California presentaron mil 020 casos contra indocumentados

detenidos; algunos ya habían sido deportados y cuentan con antecedentes criminales.

PRIMERA | PÁGINA 7

INTERCAMBIAN PRISIONEROS

Ucrania y Rusia en tregua... de horas



DE LA REDACCIÓN

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, aceptó el alto al fuego de 30 horas que su homólogo ruso, Vladimir Putin, anunció con motivo de la Pascua, y que vencerá

la noche de este domingo. "Si Rusia está repentinamente dispuesta a comprometerse de verdad (...) Ucrania actuará en consecuencia, reflejando las acciones de Rusia", dijo Zelenski, quien horas después acusó a Putin de haber incumplido su promesa de tregua.

"Las operaciones de asalto rusas continúan en varios sectores del frente. Por lo tanto, no hay que confiar en

las palabras de Rusia y estamos preparados para cualquier cosa", declaró en su cuenta de la red social X.

Otros intentos de tregua en fechas importantes del calendario cristiano, como la Pascua de 2022 y la Navidad ortodoxa de 2023, fracasaron porque las partes incumplieron los acuerdos.

Ambos países realizaron ayer un intercambio de 243 prisioneros, más 31 heridos ucranianos por 15 rusos, en lo que supone el mayor canje desde el inicio del conflicto.

GLOBAL | PÁGINA 16

FUNCION



Foto: Cortesía Rafael Pérez Botija

Y SÍ: LO ECHAMOS DE MENOS

"Y me estarás llamando cada 20 de abril...". Previo al Día Internacional de José José, el compositor Rafael Pérez Botija cuenta a *Excelsior* anécdotas sobre el popular tema, su relación con *El Príncipe de la Canción* y el panorama de la música actual.

EXPRESIONES

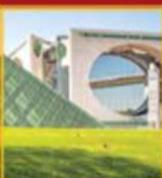


Foto: Cortesía Open House CDMX 2025

UN TOUR INTRAMUROS

En el festival Open House, 54 edificios emblemáticos de la CDMX podrán ser redescubiertos a través de su arquitectura. / 18



Foto: Clara Fontari/ Tomada de X (@valesalazar)

"SEAMOS MENSAJEROS DE LA ESPERANZA"

Aunque el Papa se ausentó de la misa de la Vigilia Pascual, en un mensaje llamó a compartir la luz con quienes caminan en la oscuridad de la soledad o el dolor. Francisco reapareció ayer para orar en la Basílica de San Pedro y saludar a los fieles. / 17

GLOBAL

El santo de los millennials

Carlo Acutis, un joven fallecido en 2006 por leucemia, será canonizado a finales de mes. / 17



Foto: Especial

PRIMERA

La guerra que defendió la fe

A casi 100 años de la Guerra Cristera, el conflicto es visto como un acto legítimo por la libertad religiosa. / 12



Foto: Archivo Histórico Excelsior

SRE RECHAZA ACUSACIONES SOBRE ATAQUE

Se ahonda grieta México-Ecuador

POR RAÚL FLORES

La Secretaría de Relaciones Exteriores rechazó la filtración y "la construcción de narrativas" sobre que sicarios mexicanos viajarán a Ecuador para atacar contra el presidente Daniel Noboa. La SRE condenó la versión que autoridades de ese país, con el que México no tiene relaciones diplomáticas desde hace un año, han promovido respecto al

supuesto ataque terrorista. "Nuestro país se guía y se guiará siempre bajo el principio de no intervención", añadió en un comunicado.

El Ministerio del Interior de Ecuador declaró ayer alerta máxima ante información de inteligencia militar sobre un presunto atentado contra Noboa y funcionarios cercanos por parte de criminales de distintos países, entre ellos mexicanos.

Ambos países litigan ante la Corte Internacional de Justicia luego de que el 5 de abril de 2024, policías ecuatorianos allanaron la sede de la embajada mexicana en Quito para capturar al exvicepresidente de esa nación sudamericana, Jorge Glas, quien se encontraba refugiado en el inmueble diplomático.

El pasado miércoles, en su conferencia matutina en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó restablecer las relaciones con Ecuador mientras Daniel Noboa sea presidente de ese país, pues lo responsabiliza de la irrupción policial.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

111 HOMICIDIOS

dolosos se registraron en el país desde el Domingo de Ramos y hasta ayer; Guanajuato fue el estado más violento en Semana Santa, con 43 casos. / 10

COMUNIDAD

Gobierno ofrece vivienda por menos de \$2 millones

Los primeros 190 de mil departamentos que Servimov ofrecerá a precios asequibles ya están listos para venta. / 14



Foto: Reuters
Un ucraniano liberado por fuerzas rusas abraza a su madre.

EXCELSIOR

- Ciro Gómez Leyva 4
- Rafael Álvarez Cordero 8
- Carlos Carranza 9
- José Luis Valdés Ugalde 9





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14643 // Precio 10 pesos



La quema del judas Trump

▲ Como marca la tradición del Sábado de Gloria, en la alameda de la colonia Santa María la Ribera se llevó a cabo la quema de los Judas, durante la edición 13 del Festival de Cartonería, y la figura que más llamó la atención fue la del presidente de

Estados Unidos, elaborada por el artesano Carlos Arredondo. En varias zonas de la capital hubo desperdicio de agua, pero no se reportaron personas presentadas ante jueces cívicos. Foto Víctor Camacho JOSEFINA QUINTERO / P 23

Emplea a 8 millones de personas

Explotación laboral detrás de la boyante industria de espectáculos

● Al menos 10 horas de trabajo, sin prestaciones, en festivales, conciertos y justas deportivas

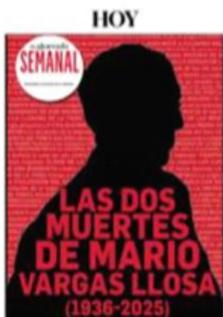
● Involucra a boleteros, personal de limpieza, seguridad, vendedores de bebidas y alimentos

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA / P 3

Rechaza SRE que desde México se planee atentar contra Noboa

● Quito recurre a una "inescrupulosa narrativa", acusa

ARTURO SÁNCHEZ / P 19



Adiós a Mario Vargas Llosa

ELENA PONIAKOWSKA / CULTURA

Colman los museos en Chapultepec

► Miles de turistas recorrieron el paseo cultural de esta zona de la capital, en la que se ubican los museos nacionales de Historia (en la imagen), de Antropología, de Arte Moderno y el Tamayo Arte Contemporáneo.

Foto Jaír Cabrera
ÁNGEL VARGAS / CULTURA



OPINIÓN

| | |
|------------------------|--------------|
| Jaime Ortega | 10 |
| Rolando Cordera Campos | 10 |
| Jorge Durand | 11 |
| Abel Barrera | 11 |
| Ángeles González Gamio | 26 |
| Carlos Bonfil | Espectáculos |

COLUMNAS

| | |
|----------------------|---|
| Bajo la Lupa | |
| Alfredo Jalife Rahme | 8 |



Rayuela

El delirio se extiende. Ya no es sólo Trump, sino también su mal imitador Noboa.

“Pequeño paso para humanos, gran salto para robots”



▲ Decenas de robots corrieron ayer en Pekín el primer medio maratón del mundo para andróides. La competencia, que se realizó en la E-Town —una zona de desarrollo tecnológico en la capital—, fue organizada para

poner a prueba a estas máquinas que, en un futuro, podrían asumir tareas de los humanos en la sociedad. Foto e información de Afp/DEPORTES

El planeta, agobiado por una “década de calor mortal”, alertan

- Estudio de la Organización Meteorológica Mundial
- El año pasado, la Ciudad de México alcanzó hasta 34.6 grados centígrados
- Causa daños a la salud, sobre todo en niños y adultos mayores
- En el país, 104 casos atendidos en 2025, con cuatro defunciones

LAURA POY/P7

CDMX: buscan uno de cada 10 trabajadores más horas laborales

- Inegi: 544 mil capitalinos se encuentran en subempleo
- Reporta un aumento de 72 mil personas en el último trimestre de 2024, en comparación con 2023

ALEJANDRO CRUZ/P24



Chivas ayuda a que Pumas pase a play-in

◀ El Guadalajara quedó eliminado del torneo Clausura 2025 tras empatar 1-1 con Atlas, lo que permitió al equipo de la UNAM alcanzar el lugar 10 de la tabla y acceder al último boleto disponible, pese a perder 2-1 ante Tigres, que prácticamente aseguró el cuarto sitio general. Foto Afp REDACCIÓN/P27



ONG's señalan a 13 candidatos al Poder Judicial de vínculos con varios delitos

- Uno de los casos es Silvia Rocío Delgado, exabogada de "El Chapo" Guzmán y del Cártel de Sinaloa
- El IMPI le niega a Lenia Batres registrarse en la boleta para elección del Poder Judicial como "Ministra del pueblo"

PAG 7



Rechaza la SRE envío de sicarios a Ecuador para atentar contra Noboa

- La Cancillería reprueba las versiones de Inteligencia ecuatoriana y calificó de "reiterada e inescrupulosa" las narrativas creadas
- El país sudamericano se dijo en "alerta máxima" por una presunta planificación de "atentados terroristas" contra su mandatario

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) rechazó este sábado las versiones creadas y difundidas por la prensa ecuatoriana, que señalan un presunto traslado de sicarios desde México hacia Ecuador para atentar contra el presidente Daniel Noboa y gente de su gabinete. A través de un comunicado, la Cancillería además de reprobar la información creada, calificó ésta de "reiterada e inescrupulosa" al vincular a México con actos delictivos

o situaciones internas de Ecuador, y subrayó que tales afirmaciones carecen de fundamento. La mañana de este sábado el Gobierno de Ecuador, que tiene en pausa sus relaciones bilaterales con México, informó que están en "alerta máxima" luego de revelarse un presunto informe de inteligencia en el que alerta sobre una supuesta planificación de "atentados terroristas" contra el presidente Noboa y miembros de su equipo.

PAG 4



ARCHIVO



SSC

En penales de la CDMX también representaron el Vía crucis

- Participaron internos de reclusorios

Como hace 21 años, la Penitenciaría de la Ciudad de México llevó a cabo la representación de la Pasión de Cristo. En los Reclusorios este pasaje bíblico contó con apoyo de la Arquidiócesis Primada de México.

PAG 10

MUNDO

Sudán agoniza en la peor crisis humanitaria del siglo XXI

El país africano se consume con 24.6 millones sufriendo hambre, 12.6 millones desplazados, con 150 mil muertos y una violencia sexual disparada en 288 %. Sudán se hunde en una guerra civil entre el Ejército sudanés y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF).

PAG 16 y 17



FOTO ESPECIAL

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de Ciudad de México (CS), lleva a cabo el plan "Gafas violeta", una estrategia para detectar y prevenir violencia machista contra las mujeres a través de la mayor red de cámaras de Latinoamérica, con más de 80,000 en toda la capital del país.

OPINIÓN

Rafael Cardona
¿Y las palabras, de quién son?- P2

LA ESQUINA

La fractura binacional y diplomática entre México y Ecuador sigue escalando hacia terrenos más turbulentos, luego de acusaciones contra el Gobierno Mexicano con argumentos sacados de la manga y que frenan algún posible acercamiento. El diálogo directo sería una buena medida, pero con arrimañas la solución se aleja.

ENVÍEDE
SICARIOS
P4

RECHAZA MÉXICO
ACUSACIÓN
DE ECUADOR

ESR
Empresa Socialmente
Responsable

#LUCHALIBRE
COMPRÁ LA WWE
A LA TRIPLE A
P15



FOTO: ESPECIAL

EL HERALDO

D O M I N I G O M É X I C O

\$10



NOVA 884 / AÑO 08 /
NO. 2805 /
DOMINGO 30 DE
ABRIL DE 2023



FOTO: ESPECIAL

#PLAYASABARROTADAS

ACAPULCO LIDERA
PREFERENCIA EN
SEMANA SANTA P9

#Y42RANCHOS

QUITAN A CHAPOS.. ¡DOS MINAS DE ORO!

GRACIAS A UN OPERATIVO ESPECIAL REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA,
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO LOGRÓ RECUPERAR LAS PROPIEDADES

POR GERARDO MORENO VALENZUELA/P8



FOTO: ESPECIAL

#CONTRASARAMPÓN

LLAMAN A
PAISANOS A
VACUNARSE

P5



Y 800482 888801

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

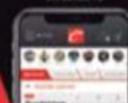
| HORARIO | PARTIDOS 20 DE ABRIL | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---------|--------------------------|-------|--------|-----------|
| 17:00 | SANTOS VS TIJUANA | +110 | +245 | +230 |
| 19:00 | ATL. SAN LUIS VS PACHUCA | +320 | +255 | -122 |
| 19:05 | LEÓN VS MONTERREY | +150 | +235 | +168 |

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTARLOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$16,096

*EL \$1000 DE LA PUNTA DEBE SER COBRADO ANTES DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DEL EVENTO. LOS \$1000 DE LA PUNTA DEBE SER COBRADO ANTES DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DEL EVENTO. LOS \$1000 DE LA PUNTA DEBE SER COBRADO ANTES DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DEL EVENTO.

Recibe de regalo*
\$1,000
EN CASHBACK



¡BÚSCA LA
APP EN
TU TIENDA



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,443 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

FOTOS: ULISES RUÍZ/AFP



Encuentran restos en finca de Guadalajara

GUADALAJARA. Integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco localizaron una osamenta con impactos de bala en una casa de la colonia Balcones de Oblatos, en el municipio de Guadalajara. Indira Navarro, fundadora del grupo señaló que llegaron al lugar después de recibir un reporte anónimo de que en el sitio había restos humanos. **Pág. 5**

EN LA FRONTERA CON MÉXICO

EU detiene a más rumanos ligados con las mafias

ROXANA GONZÁLEZ

Este año capturó a 56, algunos de ellos intentaron ingresar con documentos falsos

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) y la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos han detectado un incremento en el número de ciudadanos rumanos ligados con la mafia, procedentes de México. De acuerdo con información, a la que *El Sol de México* tuvo acceso, en lo que va de 2025 son 56 los rumanos vinculados con el crimen organizado los detenidos al intentar in-

gresar a la Unión Americana por nuestro país, lo que representa un incremento de 20 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Según la información obtenida, los rumanos detenidos llevaban cantidades de dinero —entre 175 mil y 250 mil dólares— cuyo origen no pudieron justificar. De acuerdo con CBP, viajaban en grupos de entre tres y cuatro personas, y sólo en dos casos fueron detenidos

de manera individual. También portaban documentos falsos y en algunos casos más de dos pasaportes con distintas identidades.

Según EU, la frontera entre El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua, es la zona de mayor flujo de rumanos.

La detención de rumanos de este lado de la frontera también ha aumentado. De acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República (FGR), en lo que va del año seis, incluidas dos mujeres, han sido detenidos en aeropuertos mexicanos intentando introducir droga al país. **Pág. 4**

NUEVO DESENCUENTRO

Cancillería revira a señalamientos desde Ecuador

México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se deslindó de versiones difundidas en Ecuador, las cuales señalan el traslado de sicarios mexicanos y de otros países a la nación sudamericana para intentar contra el presidente Daniel Noboa y su equipo de trabajo. "La Secretaría de Relaciones Exteriores rechaza tajantemente la reiterada e inescrupulosa creación de narrativas en comunicados oficiales y/o filtraciones de documentos oficiales, que aludan a México como fuente de supuestos actos delictivos o situaciones internas en ese país", afirmó la cancillería a través de una nota informativa. México rompió relaciones con Ecuador en abril de 2024. **Pág. 16**

ECOS DEL CASO JFK EN CDMX

Revelan contactos de Oswald con agente ruso

Archivos desclasificados muestran llamadas entre el asesino de Kenefy y Valeriy Vladimirovich Kostikov, un temible agente de la KGB encargado de "asuntos húmedos". **Pág. 6**

RECONECTA CON SU PASADO

La Lupita vuelve al origen

El grupo retoma su sonido, con la voz de Rosa nuevamente al frente y la idea de mantener el legado del fallecido guitarrista Lino Nava. **GOSSIP**



Betty Zanolli **Pág. 10**
Felipe Arizmendi **Pág. 11**
Flora María Yáñez **Pág. 12**

400
MARIHUANA: USO Y CONSUMO EN UN VACÍO LEGAL



RÓMPASE EN CASO DE LEGISLARSE

SUFRIDO

Con todo y derrota ante Tigres, Pumas se mete al Play In tras el empate de Chivas

MARCADOR



EFE



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2025

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35, 235 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SIN FRENO

CRECE 40.7% DE ENERO A MARZO DELITO DE NARCOTRÁFICO EN EDOMEX, SEGÚN DATOS DE SESNSP; PESE AL OPERATIVO ATARRAYA, NO SE HA LOGRADO BAJAR EL FLUJO DE ESTUPEFACIENTES

Pág. 4



CORTESÍA FGEM

Urgen congresistas a fortalecer protocolo de atención a menores huérfanos por feminicidio

Pág. 9



SERGIO VÁZQUEZ

Tras un siglo de tradición en el Centro Histórico, Camisería Madrid bajará la cortina de forma definitiva

Pág. 5



CORTESÍA

Detienen a más rumanos, ligados a la mafia, en la frontera México-Estados Unidos

NACIONAL



OVACIONES

DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2025

NÚMERO 27.022 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

CIERRAN CON AUTORIDAD

América no tuvo piedad del Mazatlán
Pág. 5



DUELO DIGNO DE LIGUILLA

Toluca y Cruz Azul brindan partidazo
Pág. 4



NO HICIERON LA TAREA

Chivas se va con las manos vacías
Pág. 3



P. 2



MAL PARTIDO DE PUMAS, PERO...

SE QUEDA EL ÚLTIMO BOLETO

PESE A QUE PERDIÓ ANTE TIGRES, Y TERMINÓ CON LOS MISMOS PUNTOS QUE CHIVAS, JUGARÁ EL PLAY-IN PORQUE SUPERÓ A LOS ROJIBLANCOS EN GOLES ANOTADOS DURANTE EL TORNEO

Clausura 2025
Jornada 17
Estadio: Universitario

TRAS ALERTA MILITAR EN ECUADOR

México niega envío de sicarios vs. Noboa

La Secretaría de Relaciones Exteriores rechazó "tajantemente" las acusaciones de Ecuador sobre la presunta llegada de sicarios mexicanos para atentar contra el presidente Daniel Noboa. México reafirmó su principio de no intervención y negó vínculos, mientras que el gobierno de Ecuador aseguró ayer que el Estado está en "alerta máxima". Pág. 10



EN CENTRAL CAMIONERA

Mueren 3 en tiroteo en Oaxaca
Balacera en Pinotepa Nacional deja tres muertos, entre ellos dos policías; además, hay un herido y un detenido tras el enfrentamiento. Pág. 11

EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Plantean hasta 10 años de prisión por phishing, hacking...
El diputado panista Víctor Pérez propone endurecer penas por delitos cibernéticos. Pág. 12



/@siempre_revista

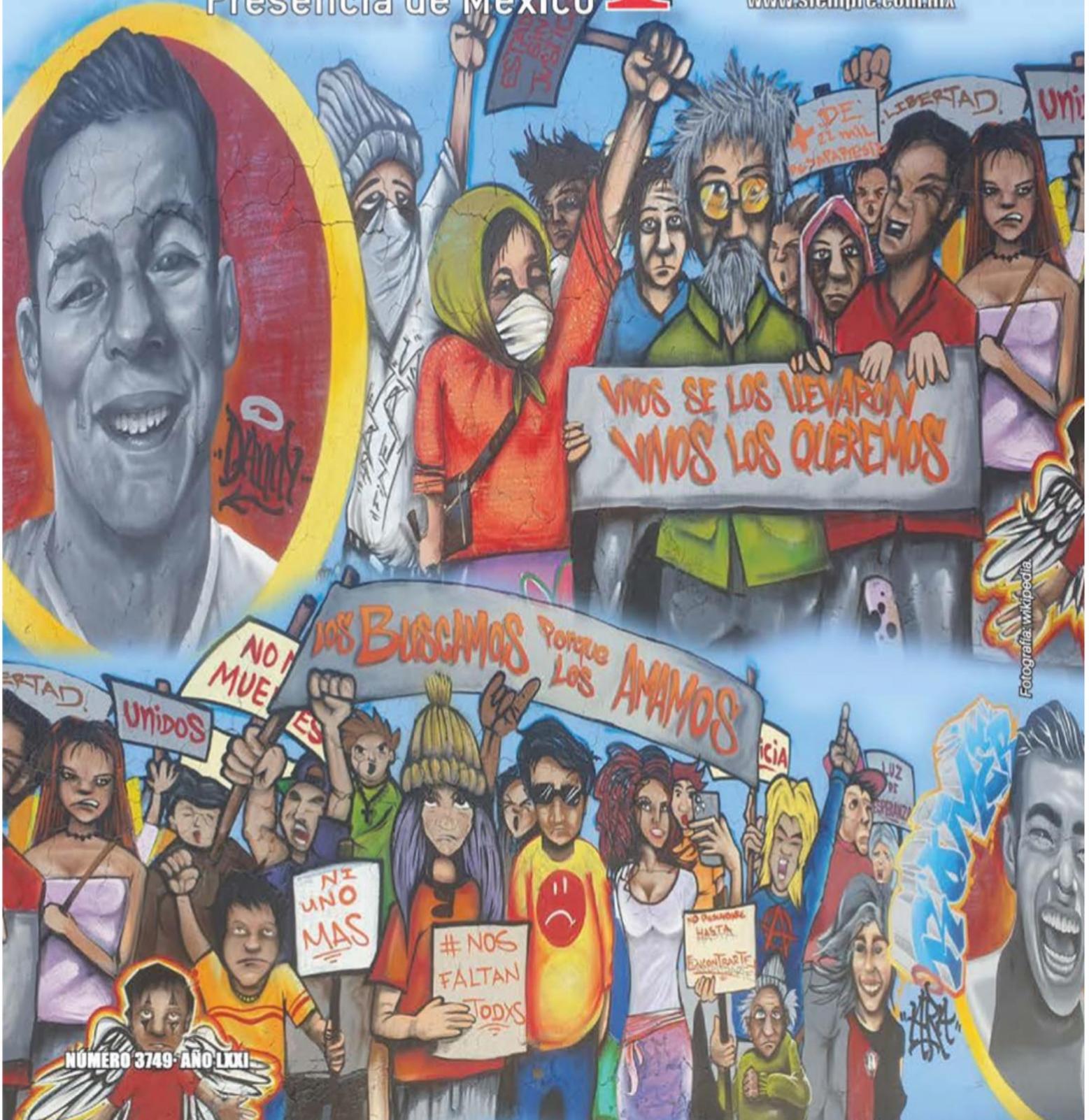


revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx



Fotografía: wikipedia

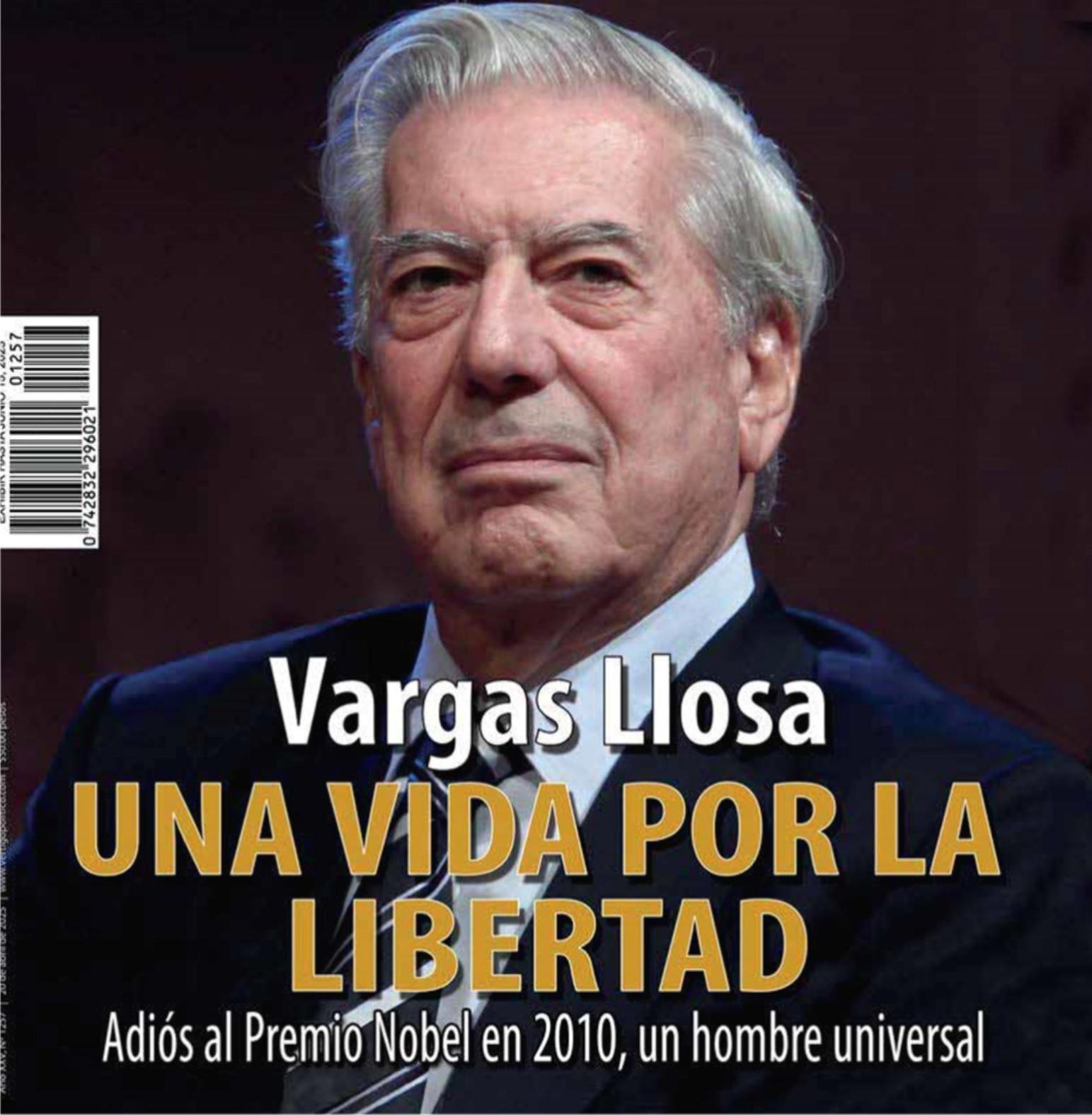
NÚMERO 3749 - AÑO LXXI

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Ricardo Salinas Pliego • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Raudel Ávila • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya

VÉRTIGO



01257 | 20 de abril de 2015 | www.vertigoeditorial.com | \$200 por ejemplar



Vargas Llosa UNA VIDA POR LA LIBERTAD

Adiós al Premio Nobel en 2010, un hombre universal

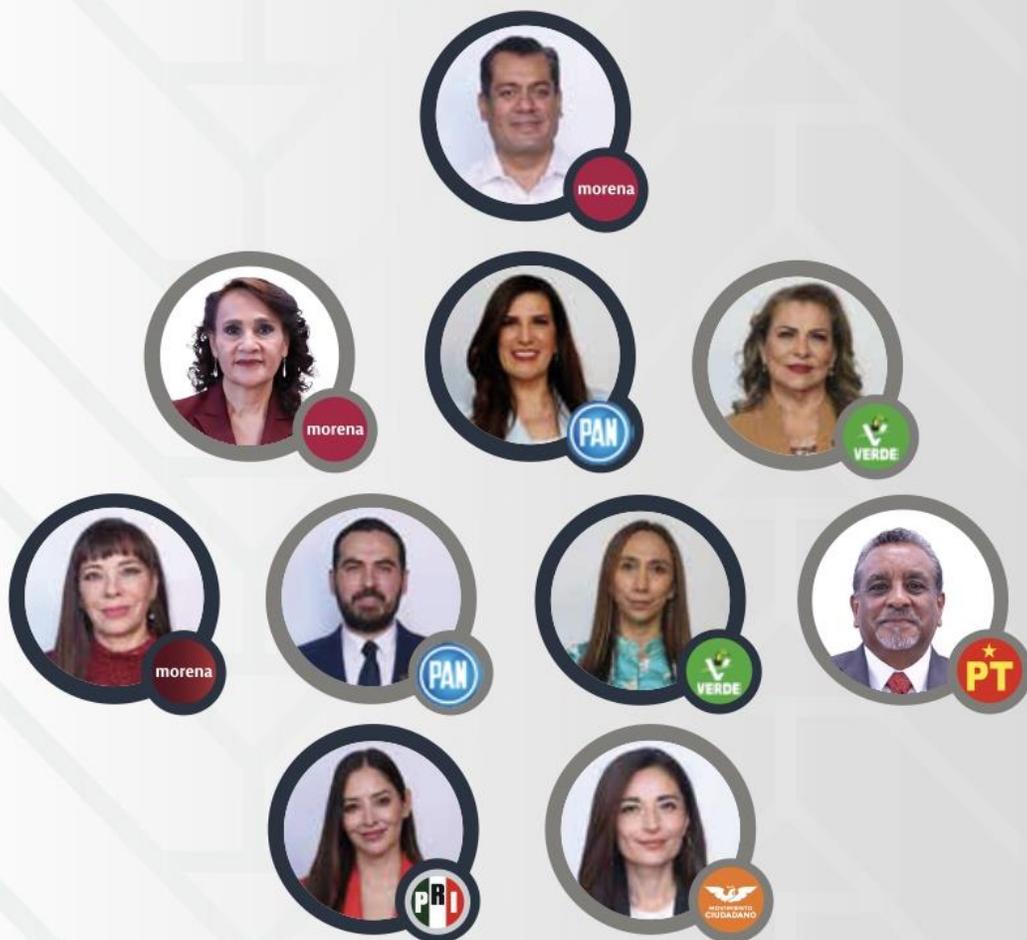


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.camaradiputados.gob.mx



VISOS POLITICOS

Ante las ilegalidades:

DISTORSIONAR LA REALIDAD

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

Con la práctica del programa informativo y de opiniones gubernamentales que estableció el expresidente López y mantiene la residente del Palacio Nacional para alimentar la propaganda a favor de su aprobación, la exposición es el riesgo permanente. No hay transparencia, sino narrativa y ánimo de formar percepciones con base en la palabra de la presidenta. No es infrecuente que quede a la vista la consideración de la realidad distorsionada para afirmar el interés propio.

Con base en la investigación periodística hecha por Carlos Loret de Mola en el noticiero que conduce en Latinus, el país conoció las actividades de promoción personal que la Senadora morenista Andrea Chávez realiza en el Estado de Chihuahua. La información no solo fue contundente, sino que la confirmó la propia legisladora, quizá sin la noción de las implicaciones de sus actos y posibles consecuencias políticas y legales.

Con el objetivo de proporcionar servicios de salud a la población, la Senadora ha tenido a su disposición desde hace meses varias unidades médicas móviles en Ciudad Juárez y Chihuahua; el costo de cada unidad se estima en 10 millones de pesos. Y habrían sido proporcionadas por Fernando Padilla, quien tiene vínculos de amistad y cercanía con el Senador Adán Augusto López Hernández, coordinador del grupo morenista en esa cámara, así como un historial de contratos para suministrar servicios a gobiernos estatales con titulares del ejecutivo morenistas. Aunque la legisladora habló primero de aportaciones empresariales, reconoció que corresponden a esa persona.

La denuncia de estos hechos y su admisión por la beneficiaria, como lo precisó la Diputada Kenia López Rabadán del Partido Acción Nacional, registrándose que la dirigente en Chihuahua de ese partido presentó el asunto a la Fiscalía General de la

República para la investigación de diversas conductas presuntamente constitutivas de delitos, refleja el plano penal de la cuestión.

El otro, obvio, es el electoral, que también puede tener implicaciones delictivas, pero cuyo centro es la promoción personalizada de la Senadora Chávez bajo la idea de que no lo tiene prohibido por que no ejerce recursos públicos, sino que lo realiza con aportaciones privadas y en aras de un fin social. Aún en el supuesto más generoso para apreciar intenciones de beneficio colectivo, no se reparó en el régimen de aportaciones privadas para propósitos político-partidistas y la prohibición de actos de promoción personal ante la población fuera de las precampañas y las campañas, que tienen tiempos y reglas.

Pues bien, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo discrepó de la realización de actos anticipados de promoción personal, aunque sin autoridad moral para hacerlo al

LA INFORMACIÓN NO SOLO FUE CONTUNDENTE, SINO QUE LA CONFIRMÓ LA PROPIA LEGISLADORA, QUIZÁ SIN LA NOCIÓN DE LAS IMPLICACIONES DE SUS ACTOS Y POSIBLES CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y LEGALES.



Viene de la
 página anterior

recapitular la promoción que ella realizó desde 2022 y en 2023 en pos de la candidatura presidencial de Morena. Puso el pulso en el futuro de la postulación de su partido para los comicios locales de 2027. Anunció que enviaría una carta a la dirigente de Morena para solicitar se impidan los actos anticipados en afectación de la equidad en la competencia interna.

No es correcto lo hecho por la legisladora chihuahuense, pero no señala que haya ilegalidades o que deban fincarse responsabilidades. Parece que se reconocerá lo ilegal, pero no; en Morena no se transgrede la ley.

De mucho mayor calado es la reclamación al presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, Olivier de Frouville, por la decisión de abrir a la deliberación del Comité, con la información que aporte México, si en nuestro país existe la desaparición forzada de personas en forma generalizada o sistemática, a fin de determinar si la cuestión se somete a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el fondo hay un debate jurídico y una realidad, así como una llamada de atención del Comité.

La desaparición forzada implica la privación de la libertad de una persona por agentes del Estado o personas que actúan con

la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, negándose el hecho y ocultándose el paradero y la suerte de la persona desaparecida (artículo 2 de la Convención Internacional de 2006, en vigor para México a partir del 23 de diciembre de 2010). Y el artículo 3 vincula a los Estados parte a “investigar sobre las conductas definidas en el artículo 2 que sean obra de personas o grupos de personas que actúen sin autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, para procesar a los responsables”.

El gobierno y voceros se indignan por el planteamiento de analizar si hay un fenómeno de desaparición generalizada o sistemática de personas con la participación de agentes del Estado. La realidad es que en los registros de la Secretaría de Gobernación hay decenas de casos de desapariciones forzadas, si bien lo alarmante son las decenas de miles de personas desaparecidas por la delincuencia organizada más peligrosa. Nuevamente, en Morena no se transgrede la ley.

La llamada de atención parece ser en varias líneas: hay multitud de comunicaciones en el Comité de las víctimas de estas conductas delictivas en México; hay un muy bajo cumplimiento del Estado Mexicano de la obligación de investigar y procesar a los responsables

de las desapariciones imputables a “particulares”; hay una falta de empatía y de compromiso con las víctimas, ya por tres lustros, que la Convención entiende son la persona desaparecida y toda otra que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición (artículo 24.1), aunque haya ahora un diálogo en marcha que podría terminar en algo positivo; hay reticencia del gobierno mexicano a aceptar la jurisdicción del Comité para recibir comunicaciones de personas sujetas al orden jurídico nacional que aleguen violaciones de México a sus obligaciones derivadas de la Convención; y hay preocupación por actuar para detener la tragedia de las desapariciones de la delincuencia organizada, aún con los límites del artículo 3.

Hasta ahora se distorsiona la realidad para evadir la ley y sus alcances. En una sociedad donde la cultura de cumplimiento del orden jurídico es baja, los entes públicos son los primeros compelidos a que impere el derecho; la vara de entender que las conductas de la Senadora Chávez son asunto de partido y que la desaparición de personas por la incapacidad del gobierno, no son susceptibles de responsabilidad internacional distorsiona la realidad y no resuelve los problemas. ☞



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



SANJUANA MARTÍNEZ

TAURINOS DE MÉXICO, LOS MÁS PODEROSOS: SOFÍA MORÍN

“Listos para la guerra legal; no tenemos miedo”

Las corridas sin sangre, sólo el primer paso para erradicar la tauromaquia

“Estamos listos para la guerra legal. No tenemos miedo”, dice con convicción la activista Sofía Morín de “México sin Toreo”, al cumplirse un mes de la aprobación de las “corridas de toros sin sangre” y la pugna judicial por la defensa de los taurinos a favor de la fiesta brava.

Y es que la lucha acaba de empezar. Los taurinos insisten: “la sangre de los toros es necesaria”, mientras el torero Joselito Adame promovió esta semana un amparo para defender las corridas de toros con lesiones y la muerte del animal.

Es el primero, y probablemente vendrán más. Por eso Sofía, una de las promotoras de la iniciativa aprobada, advierte que los activistas se presentarán como “terceros interesados” en el juicio y seguramente el tema llegue a la Suprema Corte de Justicia (SCJN).

“México está listo para terminar con la tauromaquia. Es una lucha muy complicada porque en este país tenemos a los taurinos más poderosos del mundo, los empresarios más poderosos. Hay muchos en el poder Judicial, en el Legislativo. El reto es acabar con el tráfico de influencias y corrupción”, dice Morín en entrevista con *La Jornada*. Ella es representante del Movimiento México sin Toreo con 80 organizaciones a nivel nacional.

Explica que están contentos porque “el poder de la sociedad pudo más”, pero también está consciente que las nuevas corridas de toros sin violencia no fueron aceptadas. Sabemos que los taurinos no van a hacer ningún espectáculo con estas características porque para ellos lo más importante es la sangre y la muerte”.

Y, efectivamente, la Asociación Nacional de Matadores de Toros, Novillos, Rejoneadores y Similares, ya emitió un comunicado para expresar su inconformidad:

“Las reformas aprobadas implican una transformación drástica que elimina los tres tercios que dan vida al arte taurino: el tercio de varas, las banderillas y la suerte suprema. Sin estos elementos, el toreo pierde su profundidad y se convierte en una pantomima, despojándolo de su autenticidad”, afirmó Francisco Doddoli, presidente de la asociación.

Larga lucha

Sofía Morín lamenta que el gobierno no se haya atrevido a dar el paso de la prohibición de las corridas de toros. “Modificaron nuestra iniciativa ciudadana, que pretendía la prohibición de la fiesta brava. Insisto, tenemos los argumentos hasta el día de hoy.

“Nos queda claro que los taurinos nunca pudieron acreditar toda la economía de la que hablaban, es claro que la prohibición es una medida constitucional. Y no estamos de acuerdo con que se haya sacado a la pelea de gallos, es una actividad donde se lastima al animal durante un espectáculo.

“El gobierno buscó un punto medio. Es un sabor agrí dulce el que nos queda. Decirle al gobierno que estamos puestos para colaborar con ellos para defender esta ley, es lo que nos queda. Tenemos que

proteger lo que ya se ganó”, enfatiza, y explica que la nueva norma no aprobó realmente las corridas de toros sin violencia.

“No es cierto. La violencia sigue porque el animal se sigue violentando. Lo que sí se detuvo es la sangre y la muerte. Es abolición de la tauromaquia con sangre y muerte.”

Por eso advierte que siguen luchando en el país por la prohibición de las corridas de toros. Revela que ya la lograron en Michoacán y van por el estado de México, Morelos, Tamaulipas y Querétaro.

Cuenta que el año pasado presentaron una iniciativa ciudadana de carácter preferente que fue avalada por el Instituto Electoral. Juntaron 27 mil 442 firmas y “en teoría, debió haber sido votada en 45 días. La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas estaba obligada a votar el tema. Iba a salir el dictamen respaldando nuestra iniciativa”.

Sin embargo, dice que el diputado de Morena Alberto Vanegas presentó un recurso ante la Sala Constitucional de la Ciudad de México preguntando si había violaciones a derechos humanos y la sala de manera infundada, atribuyéndose facultades que no tiene, le ordenó frenar al Congreso esta iniciativa.

“Ellos argumentan que supuestamente se están violentando los derechos humanos de las personas que les gustan los toros; dicen que se está violentando el derecho a la cultura, a la libertad de trabajo.”



Pero explica que este tema ya se resolvió en la Corte hace muchos años, en el amparo en revisión 163/2018 de la Primera Sala de la SCJN con Arturo Zaldívar, quien creó el proyecto de esta sentencia para determinar ante una prohibición de las peleas de gallos en Veracruz, que éstas y las corridas de toros no están violentando el derecho humano de la cultura, la libertad de trabajo ni de la propiedad.

La familia Haces

Uno de los defensores de la fiesta brava es el diputado de Morena y líder sindical Pedro Haces y su familia, dueños de ganaderías de toros de lidia: “Curiosamente, la familia Haces tiene las únicas dos ganaderías de toros de lidia de la Ciudad de México. En teoría, argumentan que es por la cuestión económica, pero la familia no le ha metido ni un toro de lidia a la Plaza México en más de 10 años. No sabemos por qué.

“Sabemos que Haces y Ricardo Monreal intentan declarar las corridas de toros como patrimonio



cultural de México y de esta manera blindar la fiesta brava.”

En la Ciudad de México, el hijo Pedro Haces Lago, diputado por Morena, también ha combatido la prohibición de las corridas: “Fue quien mandó al diputado de Morena Alberto Vanegas para proteger la fiesta brava en la ciudad cuando ya ni siquiera deja dinero, lo hemos probado 30 mil veces, ya no deja empleos. La Plaza México deja 453 trabajos que, además, son secundarios porque al final siguen viviendo de los conciertos, no sólo de las corridas de toros.

“Queremos pedirle a Pedro Haces que juegue limpio, aunque sabemos que no lo hará, es una petición al aire, que deje que la democracia decida. Este tema ya es legal. Si al señor no le gusta la Constitución, no le gustan las sentencias, pues que renuncie a ser diputado porque éstos, en teoría, deberían estar para respetar la ley. Si no le parece, que regrese a ser novillero (él lo fue) y luego torero.”

Dice que los toros que crían en la Ciudad de México son enviados a

otros estados, pero para la capital “no es un negocio. En España, las ganaderías ya han declarado que tienen más pérdidas que ganancias. Y no todos los toros de lidia son para la plaza, sino para consumo, como sementales de reproducción. Según Pedro Haces sólo el 8 por ciento son utilizados para las corridas, no sólo viven de eso”.

Y añade: “En realidad, matar toros es un *hobby*, es una pasión sádica. Pedro Haces creció en ese ambiente, es su diversión. Creció en la cultura de la tauromaquia y, definitivamente, la va a defender aunque no sea negocio. Protege sus intereses económicos como gustos personales. Es una vergüenza para nuestra sociedad, cualquier político que sea taurino es una vergüenza. Él ha defendido la tauromaquia, poniéndose por encima de la jefa de Gobierno

Clara Brugada y de la presidenta Claudia Sheinbaum”.

Argumentos jurídicos en vez de subjetividad

Los activistas ya no están atendiendo “temas subjetivos” como si las corridas de toros son cultura o arte: “Ese debate nunca se va a agotar. Ahora es un tema meramente legal. La Constitución, en su artículo 4, con la reforma hecha por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador dice que está prohibido el maltrato animal”. Explica que en la Constitución de la Ciudad de México, en el artículo 3 apartado B, se reconoce que los animales son seres sintientes que merecen protección.

El colectivo ganó una sentencia del Cuarto Tribunal de Circuito en Materia Administrativa, donde se avala que las corridas de toros violentan la norma oficial mexicana 033, que son los métodos para dar matanza a los animales y también la Ley Federal de Sanidad Animal, específicamente el Artículo 23.

“Ahorita estamos en ejecución de esta sentencia. Queremos que se aplique la ley. Ya tenemos otra sentencia del Juzgado Quinto de Distrito que dice que las corridas de toros violan el derecho humano a un ambiente sano y por eso le ordenó a la alcaldía Benito Juárez que ya no se podían hacer las corridas de toros con sangre. Ya no podían dar permisos donde se matara al animal en la corrida.”

Morín revela que se han encontrado con muchos obstáculos de corrupción y tráfico de influencias: “Si hoy en día se han mantenido las corridas de toros es porque hay un sector privilegiado de personas que las protegen y no porque dejen dinero. Las corridas de toros es donde pueden ir a lucirse. Para ellos, es algo que da estatus social. Hay una mezcla, pero es algo más para los ricos”.

Afirma que la nueva estrategia de los taurinos es decir que la fiesta brava representa a los pueblos originarios, pero señala que la pri-

mera corrida de toros que se hizo en la Ciudad de México fue cuando Hernán Cortés quería celebrar la caída de Tenochtitlán, en una plaza de toros que estaba donde ahora se encuentra el edificio de la Suprema Corte.

Sofía Morín reitera que la muerte del toro está fuera de la ley y es muy dolorosa para el animal: “Ahora existe la posibilidad de que en México desaparezca la fiesta brava. Nada es para siempre. Soñamos con un México sin maltrato animal, ni violencia hacia nadie”.



"Frijoles del Bienestar... y del compadrazgo"

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com

Al parecer, la revolución agroalimentaria en México ya tiene nombre, marca registrada y padrinos con apellido. Se llama "Frijoles del Bienestar" y viene impulsada desde lo más alto del poder político.

Un programa que -según sus promotores- busca la autosuficiencia nacional, el rescate del campo y, por supuesto, la felicidad eterna del pueblo bueno. Porque **no hay nada más revolucionario que ponerle "Bienestar" a todo y entregárselo a quienes siempre han estado... bien.**

La presidenta **Claudia Sheinbaum ha lanzado esta flamante iniciativa como si fuera la gran solución a las décadas de abandono rural.** Un paso hacia la justicia alimentaria, nos dicen.

Pero uno no puede evitar levantar la ceja cuando, apenas sale la propuesta, aparece un senador diciendo: "**¡Bravo! Mi familia lleva casi cien años cultivando frijol**". Qué conveniente, ¿no? Como si el universo entero se hubiera alineado para que justo la familia del político de turno fuera la más apta para este nuevo impulso económico. **¿Coincidencia o casting? El senador en cuestión es Ricardo Monreal, de Morena, quien no ha perdido la oportunidad de contarnos, con tono de nostalgia y aroma a tierra húmeda, que su familia tiene un rancho de más de mil hectáreas en Zacatecas.** Que siembran frijol, crían ganado y básicamente podrían montar un agroturismo de

élite. **Uno imagina que si alguien llega con un par de botas nuevas y una cámara, le dan un tour entre las parcelas y le venden una bolsa de "frijoles revolucionarios, ed. limitada".**

Ahora, **¿hay algo malo en tener un rancho próspero?** Para nada. **El problema no es que el senador venga de una familia terrateniente. El problema es que nos vendan la idea de que esta iniciativa es para apoyar a los pequeños productores, mientras el aplauso más sonoro viene de alguien que ya tiene tierra, infraestructura, poder político y un árbol genealógico sembrado en el Senado.**

Pero no seamos malpensados. Seguro el **rancho Monreal** entrará en el programa con las mismas condiciones que **Juanito**, el productor que siembra en media hectárea rentada y que camina dos horas para conseguir fertilizante. **Claro, porque en México todos compiten en igualdad de condiciones... sobre todo cuando compiten contra políticos con propiedades del tamaño de colonias enteras.**

El discurso oficial no dice que los productos **"del Bienestar"** serán monopolizados por figuras cercanas al partido gobernante. No, señor. Eso jamás se afirmaría. Pero **es curioso cómo quienes más celebran la iniciativa son también quienes más se beneficiarían de ella,** sin que nadie les haya preguntado si no hay conflicto de interés entre legislar políticas públicas y tener intereses privados tan jugosos como una buena cosecha de frijol.

Y es que en este país, **cuando un político dice que apoya al campo, hay que pre-**



guntar: ¿a cuál campo? ¿Al que lucha por sobrevivir con apoyos miserables que llegan tarde -si llegan- o al campo VIP, ese que tiene tractores, financiamiento y padrinos en el Congreso?

"Frijoles del Bienestar" es apenas el último ejemplo del **branding** político que ha invadido todo. **Se nos acabaron los programas sociales con nombres técnicos o aburridos. Ahora todo es "del Bienestar": las becas, las clínicas, las gasolineras y, por qué no, las legumbres. A este paso, pronto veremos "Aguacates del Bienestar", "Leche de la Transformación" y "Huevos de la Esperanza".** Todos con su loguito, su promesa de justicia social y **su destinatario habitual: el de siempre.**

Eso sí, cada vez que se cuestiona la imparcialidad de estos programas, aparece algún funcionario con su mejor cara de

indignación a decir que **"esto es por el pueblo, no por nosotros"**. Y uno no sabe si reír, llorar o pedirle al **INAI** que le mande una auditoría con urgencia.

El campo mexicano necesita ayuda real, no espectáculos mediáticos ni proyectos hechos a la medida de quienes ya tienen resuelto su futuro desde hace generaciones.

Se requiere inversión con criterios técnicos, apoyos que lleguen a los verdaderos productores vulnerables, y transparencia que no dependa de apellidos ni afiliaciones.

Pero claro, eso no suena tan bonito en el eslogan. **Es mejor pintar sacos de frijol con el rostro de Benito Juárez, repartirlos con música de banda y dejar que el pueblo aplauda** mientras los de arriba siguen cultivando poder con cada hectárea. Porque **en este país hasta los frijoles tienen partido.**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





EN EL PRIMER PERIODO RECIBIERON MÁS DE 90 PROPUESTAS

Avalaron diputados sólo iniciativas de paridad de género de Sheinbaum

La mayoría de proyectos se centra en violencia e igualdad laboral: estudio

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque en el primer periodo ordinario de la 66 Legislatura se han presentado más de 90 propuestas relacionadas con temas de igualdad de género y derechos de las

mujeres, sólo se han aprobado las enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, señala un análisis del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

En el documento, elaborado por la investigadora Gabriela Vargas Flo-

res, se indica que la primera parte de la actual legislatura fue un periodo "histórico", debido no sólo a que la paridad de género continuó en la integración del pleno de San Lázaro, sino también porque coincidió con la primera mujer que ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo.

Aunque este último elemento influyó en que hubiera diversos temas de género en la agenda legislativa, el estudio destaca que de las 93 iniciativas y minutas presentadas en este ámbito, sólo 7.5 por ciento

—justamente las que propuso la mandataria— se aprobaron y publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*.

Lo anterior, subraya la autora, "refleja un reto en la implementación efectiva de estas propuestas", la mayoría de las cuales se centraron en el abordaje de asuntos como la violencia de género (vicaria, obstétrica, acoso cibernético) y la igualdad laboral (brechas salariales, licencias extendidas y protección para trabajadoras).

Asimismo, el estudio alerta que



“aunque los esfuerzos legislativos muestran avances, como la inclusión de temas sobre diversidad sexual y derechos de mujeres rurales, persiste la necesidad de fortalecer la perspectiva de igualdad en todas las propuestas y garantizar que respondan de manera integral y efectiva a las demandas sociales”.

Según el análisis, 81 por ciento de las propuestas relacionadas con el tema fueron presentadas por mujeres, y la gran mayoría de dichas iniciativas (61.3 por ciento) correspondió a legisladoras de Morena y PRI. Muy por debajo se ubicaron los grupos parlamentarios de MC, PAN, PT y PVEM.

Por otra parte, se documentó que 82 por ciento de las propuestas en cuestión fueron enviadas a una sola comisión, que en 25 por ciento de los casos fue la de Puntos Constitucionales, ya que la mayoría de las iniciativas buscan modificar la Carta Magna.



Perfila el Senado aprobar sin cambios el plan de seguridad de la Presidenta

ANDREA BECERRIL

En el Senado ya está listo el proyecto de dictamen para aprobar, sin cambios, la estrategia nacional de seguridad propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, que habrá de regir los próximos seis años.

La titular de la Comisión de Seguridad Pública, la morenista Lucía Trasviña, entregará el lunes el documento a los integrantes de ese organismo, citado para una reunión extraordinaria el próximo martes 22, cuando se discutirá esa estrategia, enfocada “en disminuir la incidencia delictiva y aumentar la eficiencia de los cuerpos y corporaciones policíacas, a fin de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de los ciudadanos”.

“

Listo, proyecto de dictamen para discutir el martes

Se publicó ya el acuerdo por el que se garantiza “una discusión democrática, certera, transparente, abierta e inclusiva” entre todos los grupos parlamentarios, “dada la trascendencia” que tiene el análisis de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, que fue presentada en octubre del año pasado por la Presidenta y turnada el 8 de este mes al Senado.

El plan ha probado su eficacia al integrar nuevos esquemas y modelos de actuación que conducirán a seguir construyendo una paz duradera en el país, se destaca en el documento. Señala que los ejes centrales son la coordinación “absoluta” de las instituciones que integran el gabinete de seguridad pública con estados y municipios, fortalecer las acciones de inteligencia e investigación y la consolidación de la Guardia Nacional (GN), cuyo despliegue en todo el país se aprovechará en tanto se fortalecen las policías estatales y municipales.

La GN, “de manera particular brindará apoyo en las comunidades más vulnerables, principalmente en aquellas donde no se cuenta con una policía y se depende, en la mayoría de los casos, del auxilio del personal de las secretarías de la

Defensa Nacional y Marina.

Asimismo, la estrategia parte de las nuevas facultades constitucionales de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, entre ellas las de investigación. Se plantea consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación en Materia de Seguridad Pública, a partir de la interconexión de los sistemas de información de los tres órdenes de gobierno y entes privados.

“Aprovechar la información de la inteligencia naval, militar, financiera y de cualquier otra naturaleza en materia de seguridad pública que existe en el país”, para traducirlas en la integración de carpetas de investigación correctas, en cateos, órdenes de aprehensión y, en su caso, sentencias condenatorias.

Parte de ello es crear y consolidar las áreas de inteligencia penitenciaria y criminal encargadas de detectar y desactivar actos planificados o ejecutados dentro de los centros carcelarios que conlleven riesgos y amenazas. En el documento se destaca la importancia de las dos iniciativas de la mandataria: las leyes general del sistema de seguridad pública y del sistema nacional de inteligencia en investigación que están en la Cámara de Diputados.



Piden que TEPJF resuelva caso 'Cuau'

MAYUMI SUZUKI

El Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propondrá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenar a una Sala Especializada resolver la denuncia por violencia política de género presentada en junio de 2023 en contra del entonces Gobernador de Morelos, el morenista Cuauhtémoc Blanco.

De acuerdo con el proyecto de resolución, la Sala Especializada deberá emitir su sentencia conforme al Procedimiento Especial Sancionador (PES) que ya fue elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE.

El 14 de junio de 2023, Juanita Guerra Mena, en-

tonces diputada federal de Morena por el Tercer Distrito en Morelos, presentó una denuncia por violencia política de género en contra de Blanco y otros funcionarios estatales, debido a que omitieron convocarla a participar en la organización del desfile conmemorativo del "Rompiamiento del sitio de Cuautla, Morelos" y le impidieron instalar un templete para 200 personas.

La ex legisladora presentó su denuncia ante la Unidad Técnica del INE, que en primera instancia se declaró incompetente y remitió la queja al Instituto Morelense de Procesos Electorales que, tras sustanciarla, la envió al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el cual determinó que no se había cometido

ninguna infracción.

Inconforme con esa resolución, Guerra Mena impugnó ante la Sala Superior, que resolvió que la Unidad Técnica del INE y la Sala Especializada eran las competentes para conocer de la denuncia.

La Unidad Técnica sustanció el recurso y lo remitió a la Sala Especializada, pero esta determinó que ya había prescrito su facultad sancionadora.

De nueva cuenta, Guerra Mena se inconformó y, tras analizar el caso, el Magistrado Rodríguez Mondragón consideró que la Sala Especializada computó mal el periodo de vigencia de su facultad sancionadora, por lo que está obligada a resolver el asunto.


RECURSO DE DIPUTADA GUERRA MENA

Cuauhtémoc Blanco no libra aún a la justicia

El TEPJF retomó un caso en el cual se acusa al exgobernador de violencia política de género

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El exgobernador de Morelos y actual diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, no termina de librar a la justicia, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) retomó un caso en el cual se acusa al exjugador de fútbol de violencia política de género.

Juanita Guerra Mena, diputada federal de Morena, acusó a Blanco en junio de 2023, dado que el mandatario estatal de Morelos y otros funcionarios omitieron convocarla a participar en la organización del desfile cívico conmemorativo del Rompimiento del sitio de Cuautla y le impidieron instalar un templete para doscientas personas.

La exlegisladora presentó su denuncia ante la Unidad Técnica del INE, que se declaró incompetente y remitió la queja al Instituto Morelense de Procesos Electorales, el cual determinó que el exgobernador no había incurrido en ninguna falta.

EL DATO
Fuero

La causa se da en el marco de la polémica por una acusación de intento de violación hecha por la media hermana de *Cuau*, proceso por el que autoridades morelenses promovieron desaforar al diputado, algo que fue rechazado en una polémica votación hace tres semanas.

Al no estar de acuerdo, Guerra Mena impugnó el acuerdo ante el TEPJF y la autoridad judicial en materia electoral resolvió que la Unidad Técnica del INE y la Sala Especializada eran las competentes para conocer de la denuncia.

La Unidad Técnica sustanció el recurso y lo remitió a la Sala Especializada, la cual determinó que la facultad sancionadora había prescrito al haber transcurrido más de un año.

Luego de analizar el caso, por una nueva queja interpuesta por la exdiputada, el magistrado Rodríguez Mondragón consideró que la Sala Especializada computó mal el periodo de vigencia de su facultad sancionadora, por lo que está obligada a resolver el asunto.



Foto: Mateo Reyes

Juanita Guerra Mena señaló a Blanco en junio de 2023 por omitir convocarla a participar en la organización de un desfile cívico.



Analiza TEPJF denuncia contra Cuau por violencia política

EFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó ayer un proyecto para resolver una denuncia por violencia política de género contra el ex-futbolista y político Cuauhtémoc Blanco.

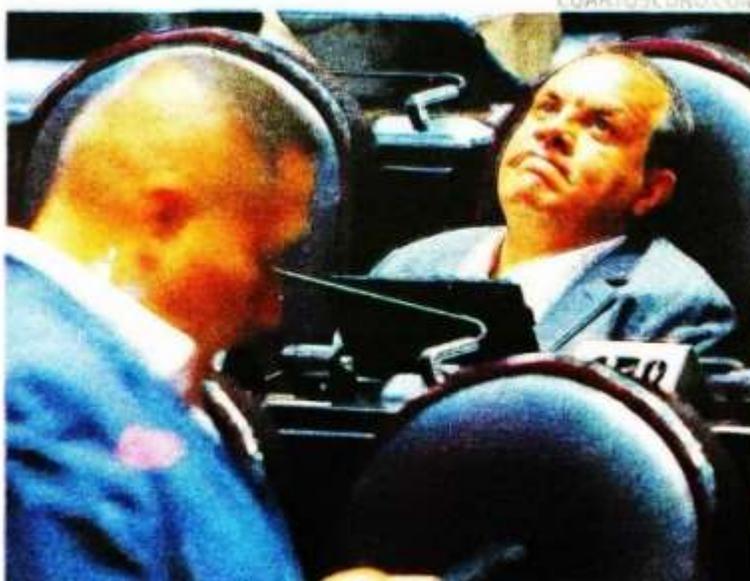
El proyecto, propuesto por el magistrado Reyes Rodríguez, busca determinar que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la facultad de resolver una denuncia interpuesta en junio de 2023 por la entonces diputada Juanita Guerra Mena.

La política denunció a Blanco, quien fungía como gobernador de Morelos, y a otros funcionarios, por negarle el acceso al templete principal durante un evento público, lo que calificó como una acción

violenta y misógina, además de denunciar amenazas contra ella y su familia.

Inicialmente, el Tribunal Electoral de Morelos determinó que no se había cometido ninguna infracción, pero Guerra Mena impugnó esta decisión y el caso fue turnado al INE, que desechó la queja en mayo de 2024 al argumentar prescripción, ya que había transcurrido más de un año.

Tras presentar nuevamente su inconformidad, la ahora senadora obtuvo una reconsideración del caso por parte del magistrado Rodríguez Mondragón del TEPJF, quien determinó que la Sala Especializada del INE calculó erróneamente el periodo de vigencia de su facultad sancionadora y, por lo tanto, debe resolver el asunto.



Cuauhtémoc Blanco, en la Cámara de Diputados.



Tribunal mexicano evalúa denuncia a exfutbolista Cuauhtémoc Blanco por violencia política

20 abril 2025 - 02:23

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 19 abr (EFE).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México publicó este sábado un proyecto de resolución para resolver una denuncia por violencia política de género contra el exfutbolista y político Cuauhtémoc Blanco.

El proyecto, propuesto por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, busca determinar que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la facultad de resolver una denuncia interpuesta en junio de 2023 por la entonces diputada Juanita Guerra Mena.

Guerra Mena denunció a Blanco, quien fungía como gobernador del estado de Morelos (centro) entre 2018 y 2024, y a otros funcionarios, por negarle el acceso al templo principal durante un evento público, lo que calificó como una acción violenta y misógina, además de denunciar amenazas contra ella y su familia.

Inicialmente, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos determinó que no se había cometido ninguna infracción, pero la denunciante impugnó esta decisión y el caso fue turnado al INE, que desechó la queja en mayo de 2024 al argumentar prescripción, ya que había transcurrido más de un año.

[Tribunal mexicano evalúa denuncia a exfutbolista Cuauhtémoc Blanco por violencia política - SWI swissinfo.ch](#)


COMISION DE JUSTICIA ANALIZA

Plantean hasta 10 años de cárcel por delitos cibernéticos

Las penas por este tipo de conductas son de seis meses a dos años de prisión actualmente, alerta el PAN

PILAR MANSILLA Y AIDA RAMÍREZ

El diputado del PAN Víctor Manuel Pérez Díaz presentó una iniciativa para reformar el artículo 211 Bis I del Código Penal Federal, con el objetivo de establecer una sanción de tres a 10 años de prisión y multa de hasta mil Unidades de Medida y Actualización (UMA) a quien, sin autorización, acceda a un sistema informático o a datos protegidos por mecanismos de seguridad, con el propósito de sustraer, modificar, destruir, copiar o alterar información.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, que ya analiza la iniciativa blanquiazul, también contempla el incremento de la pena en una tercera parte cuando el delito se cometa con la intención de causar daño psicológico o material a la víctima.

Pérez Díaz señaló que actualmente las penas por este tipo de conductas son de seis meses a dos años de prisión y de 100 a 300 días de multa, lo que permite que las personas acusadas puedan obtener su libertad mediante fianza o caución.

Asimismo, consideró que dichas sanciones son bajas y no resultan efectivas para disuadir la comisión del delito.

En la exposición de motivos, el legislador argumentó que los delitos ciber-

néticos representan una amenaza creciente, ya que los responsables son cada vez más ágiles, mejor organizados, cooperan entre sí y adaptan sus métodos de ataque. Entre las principales amenazas menciona el *phishing*, el *ransomware* y las violaciones a la seguridad de datos.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, los principales delitos cibernéticos registrados en el país son la extracción de datos sin consentimiento (*hacking*), ataques intencionados a sistemas operativos y *software* (*cracking*), engaños para obtener información bancaria (*phishing*), envío de mensajes electrónicos con enlaces falsos (*spamming*) y extorsión digital (ciberterrorismo).

El diputado reconoció que el gobierno federal ha emprendido acciones para combatir los delitos cibernéticos, como la creación de policías cibernéticas federales y locales.

No obstante, consideró que el Poder Legislativo debe fortalecer el marco jurídico para enfrentar este tipo de ilícitos.

Finalmente, sostuvo que el endurecimiento de penas generará una disminución en la comisión de estos delitos, al dejar de ser percibidos como actividades de bajo riesgo y alta rentabilidad por parte de la delincuencia.



“

VÍCTOR MANUEL PÉREZ

DIPUTADO DEL PAN

*Representan una amenaza
creciente, ya que son cada
vez más ágiles, mejor
organizados”*

REUTERS



El hacking, cracking, phishing y el spamming son los delitos más comunes en México.



SERÁN JUEZ Y PARTE EN TRANSPARENCIA

Las nuevas autoridades garantes de transparencia serán juez y parte al resolver inconformidades de **ciudadanos** por negativas de información.





ESPECIALISTAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ADVIERTEN LOS RIESGOS DE QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES GARANTES SEAN JUEZ Y PARTE AL RESOLVER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ROLANDO HERRERA
Y MAYUMI SUZUKI

La reforma constitucional en materia de transparencia, aprobada por el Congreso en diciembre pasado, establece que los 800 sujetos obligados sobre los que el INAI ejercía su autoridad ahora sean repartidos en 19 autoridades para el ámbito federal.

De las nuevas autoridades, sólo una, el instituto denominado Transparencia para el Pueblo, que se hará cargo de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, nacerá con la misión de ser autoridad en materia de transparencia. Las 18 restantes, las contralorías del Senado y la Cámara de Diputados, el Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial, 12 OICs de órganos autónomos y universidades, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, cuya función sustantiva es distinta a la de garantizar el derecho de acceso a la información, tendrán que asumir esta nueva responsabilidad.

El reparto de los sujetos obliga-

dos se debe a que, como Transparencia para el Pueblo, al ser un organismo dependiente del Ejecutivo Federal, no puede ejercer autoridad sobre los otros poderes y órganos autónomos por lo que la Constitución estableció que dicha función la asumieran las unidades de control interno existentes en cada uno de ellos.

Las nuevas autoridades garantes de transparencia y protección de datos personales que asumirán las funciones del extinto INAI corren el peligro de ser juez y parte al resolver las inconformidades de los ciudadanos ante las negativas de información.

Tanto el nuevo instituto denominado Transparencia para el Pueblo, que conocerá de los recursos de revisión presentados contra las dependencias del Poder Ejecutivo, como las contralorías y órganos autónomos del Control (OIC) que se harán cargo de los casos registrados en los otros poderes y órganos autónomos, dependerán administrativa y presupuestariamente de quienes deberán vigilar.

Ninguna de estas autoridades será independiente, como lo era el INAI, que al ser un órgano constitucional autónomo tenía personalidad jurídica y patrimonio propio, además de que estaba legitimado para actuar sobre cualquier otra autoridad en materia de transparencia y protección de datos personales.

“Hay una limitación para los ciudadanos que estén inconformes con la respuesta de la autoridad si quisieran llegar a una instancia como lo que antes era el INAI, porque ya no existe esta posibilidad de tener un juez que esté

más arriba en el sistema de transparencia.

“Estas instancias, que ahora no son órganos garantes, sino autoridades garantes, van a tener esta dificultad o este desafío de ser a la vez jueces, de tener que revisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y al mismo tiempo estar encargados de responder a la ciudadanía”, señaló Natalia Campos, Coordinadora de Administración Pública en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En la última semana distintos organismos aprobaron lineamientos o definieron qué entidades serán las responsables de garantizar el acceso a información.

Por ejemplo, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral será quien garantice que los partidos políticos cumplan con la transparencia.



https://imco.org.mx



El hecho de que un área o una unidad dependa del sujeto obligado, pues hace que esté sujeta a esas disposiciones, es algo que también se ha visto en otros casos y que es un riesgo”.

Natalia Campos, coordinadora de Administración Pública en el IMCO

DEPENDENCIA

Pese a que Transparencia para el Pueblo nacerá como un órgano administrativo desconcentrado, será dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y su titular será designada por la Presidenta de la República, por lo que no gozará de autonomía e independencia.

Sin embargo, respecto de aquellos sujetos obligados distintos a sí mismo, la Secretaría Anticorrupción y la Presidencia de la República, esta nueva autoridad garante podrá mantener al menos

distancia.

Circunstancia que no ocurrirá en los casos de las contralorías y OICs de los demás poderes y órganos autónomos, pues estos no sólo dependen administrativa y presupuestariamente, sino que incluso físicamente están instalados en las mismas oficinas.

Estas nuevas autoridades garantes, consideró Campos, verán aún más limitada su actuación, pues los recursos materiales para ejercer

su función, desde el espacio físico, hasta la papelería, dependen del sujeto obligado sobre el cual deberán ejercer sus facultades.

“Siempre una limitante de la autonomía son las capacidades administrativas y presupuestales, y eso se ve en muchos ejemplos, como en las fiscalías, las fiscalías anticorrupción que son autónomas han tenido más probabilidad de llegar a ser un trabajo efectivo, más eficiente”, indicó.

“El hecho de que un área o una unidad dependa del sujeto obligado, pues hace que esté sujeta a esas disposiciones, es algo que también se ha visto en otros casos y que es un riesgo.

“Esta dependencia administrativa y presupuestaria puede impactar también la imparcialidad de las decisiones en materia de transparencia, específicamente cuando hay inconformidad o cuando hay incumplimiento de las obligaciones”, señaló Campos.

JUEZ Y PARTE

De acuerdo con Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente desde el pasado 21 de marzo, los OICs y contralorías internas de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos, deberán revisar las negativas de los Comités de Transparencia cuando el ciudadano se inconforme ante esa respuesta.

Sin embargo, los titulares de dichas entidades forman parte del mismo comité, es decir, votarían dentro de esta instancia colegiada y posteriormente, en caso de inconformidades, les tocaría confirmar, modificar o revocar la resolución.

Pese a que en la legislación ya derogada los sujetos obligados no pertenecientes al Poder Ejecutivo no es-

taban obligados a incluir al contralor o titular del OIC dentro del Comité de Transparencia, todos siguieron el diseño la Ley Federal que establecía que el comité estaría integrado por el responsable del archivo, el titular de la Unidad de Transparencia y el titular del Órgano Interno de Control (OIC).

Dicha conformación fue recuperada por la Ley General vigente que, al igual que la derogada, establece que este diseño corresponde a la Administración Pública Federal.

Las instancias de control interno y auditoría que ahora asumirán funciones de autoridad garante son las contralorías internas del Senado y la Cámara de Diputados, así como los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), Banco de México, Comisión Na-

cional de Derechos Humanos, INEGI, Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

También están los OICs de la UNAM, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), de la Universidad Autónoma Chapingo, y de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Por ejemplo, el caso de la Contraloría Interna del Senado, su titular, Gerardo Fragozo Díaz, forma parte del Comité de Transparencia; lo mismo ocurre en la Cámara de Diputados con el contralor Andrés Lozano Lozano, quien es integrante del Comité.

Este conflicto también se registra en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde la titular del OIC, Olivia Ro-

jo Martínez, es integrante del Comité de Transparencia, así como en la FGR, en la que Arturo Serrano Meneses es titular del OIC y forma parte del comité.

Sarahí Salvatierra, coordinadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar, indicó que si los titulares de los OICs van a seguir formando parte de los Comités de Transparencia, las posibilidades de éxito de los ciudadanos al presentar un recurso de inconformidad serán muy bajas.

“Si los comités de transparencia se van a integrar con parte de los Órganos Internos de Control, pues genera mucha duda de que exista esta independencia o que exista un criterio distinto al que determina el Comité de Transparencia.



“Entonces, si nos reserva información es muy probable que esos Órganos Internos de Control, como autoridad responsable de transparencia, va a confirmar la reserva de información y de ahí lo que nos dejan es irnos al amparo, que eso ya es mucho más como complicado en términos procesales y de accesibilidad”, indicó. ■



<https://funda.org.mx/>

Si los comités de transparencia se van a integrar con parte de los Órganos Internos de Control, pues genera mucha duda de que exista esta independencia o que exista un criterio distinto al que determina el Comité de Transparencia”.

Sarahí Salvatierra, coordinadora de Rendición de Cuentas de Fundar

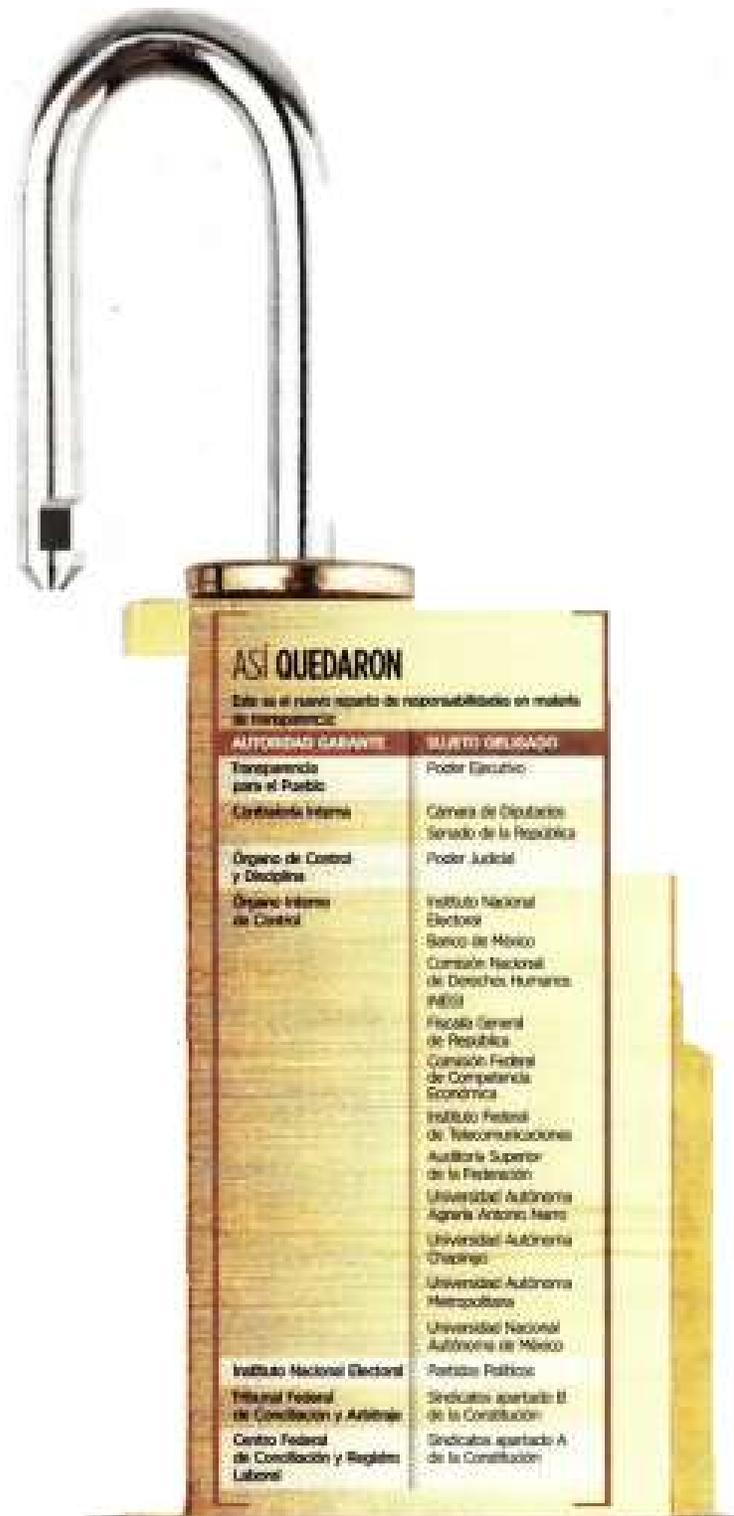
EL REACOMODO

Con la desaparición el INAI el pasado 21 de marzo, el universo de alrededor de 800 sujetos obligados sobre los cuales ejercía su autoridad en materia de transparencia y protección de datos personales fue repartido a 19 autoridades garantes.

La principal carga la llevará Transparencia para el Pueblo, que atenderá los casos del

Poder Ejecutivo, mientras que las contralorías y los Órganos Internos de Control de los otros poderes y órganos autónomos se harán cargo del organismo al que están adscritos.

En el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) fungirá como autoridad garante de los partidos políticos, mientras que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral lo hará respecto a los sindicatos.



ASI QUEDARON

Este es el nuevo reparto de responsabilidades en materia de transparencia:

| AUTORIDAD GARANTE | BUENO OBLIGADO |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Transparencia para el Pueblo | Poder Ejecutivo |
| Contraloría Interna | Cámara de Diputados Senado de la República |
| Órgano de Control y Disciplina | Poder Judicial |
| Órgano Interno de Control | Instituto Nacional Electoral |
| | Banco de México |
| | Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) |
| | Fiscalía General de la República |
| | Comisión Federal de Competencia Económica |
| | Instituto Federal de Telecomunicaciones |
| | Auditoría Superior de la Federación |
| | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro |
| | Universidad Autónoma Chapingo |
| | Universidad Autónoma Metropolitana |
| | Universidad Nacional Autónoma de México |
| Instituto Nacional Electoral | Partidos Políticos |
| Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje | Sindicatos apartados B de la Constitución |
| Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral | Sindicatos apartados A de la Constitución |



NUEVE MILLONES FUMAN MARIHUANA EN EL PAIS

México normaliza el consumo de marihuana sin datos y reglas claras

**PATRICIA CARRASCO /LA PRENSA
Y MARCOS MUEDANO**

LA ENCUESTA PUBLICADA EN 2017 NO PERMITE DIMENSIONAR EL CONSUMO ACTUAL, EL CUAL POSIBLEMENTE HA VARIADO A PARTIR DE CAMBIOS A LAS LEYES INICIADOS EN MARZO DE 2021 CUANDO LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ REFORMAS

El llamado olor pasto o petate quemado, hasta hace unos años poco frecuente en calles, avenidas o espacios públicos, se ha vuelto común entre millones de personas consumidoras de marihuana y no consumidoras, quienes han comenzado a normalizar una adicción de la cual

se desconoce su magnitud ante vacíos legales y una muy lejana Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) publicada en el 2017 que establezca los niveles de consumo a nivel nacional. El último levantamiento de información, supuestamente se realizó en 2023, sin embargo, los datos obtenidos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) no permiten su



comparación con encuestas anteriores, por lo cual se volverá a realizar.

La información obtenida en la Encodat 2017, aplicada a 56 mil 877 personas de 12 a 65 años, revelaron un consumo alguna vez en la vida en el 8.6% de los encuestados. Además 2.1% (aproximadamente 1.8 millones de personas) respondieron haberla consumido en el último año.

En comparación a los resultados obtenidos en 2011, los registros mostraron un aumento en el consumo de la hierba alguna vez en la vida de los encuestados al pasar de 6% a 8.6%; mientras que en el último año creció de 1.2% a 2.1%. El consumo en el último se elevó de 0.6% a 1.2%. El incremento más notable fue en mujeres, duplicándose la prevalencia alguna vez de 1.6% a 3.7%

La información publicada en 2017 no permite dimensionar el consumo actual, el cual posiblemente ya varió a partir de cambios a las leyes iniciados en marzo de 2021 cuando la Cámara de Diputados aprobó reformas a distintos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, entre los cuales se encuentran la despenalización por la posesión de hasta 28 gramos del enervante. En caso de detenciones por poseer hasta 200 gramos se aplican multas de 60 a 120 veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA), solo si no se acredita la figu-

la solicitud de una licencia, la cual debe ser renovada anualmente para cultivar y poseer seis plantas de marihuana en casa, y aumentar a ocho en caso de habitar en el mismo lugar otra persona consumidora. La autorización incluye revisiones. En caso de no permitir las se contemplan multas de hasta 27 mil pesos y se le cancelará el permiso la cancelación del permiso. En el caso de los clubes de cannabis están obligados a constituirse con un mínimo de dos y máximo de 20 personas mayores de edad. Solo tienen autorizado cultivar hasta cuatro plantas por integrante, sin exceder las 50 matas.

Tres meses después (28 de junio) de las modificaciones aprobadas por la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó inconstitucional la prohibición del uso lúdico de la marihuana en México y ordenó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a emitir permisos para consumir y portar marihuana, institución que ha recibido 21 mil 64 solicitudes de permisos entre 2021 y octubre de 2024 y solo ha autorizado seis mil 992.

El proyecto aprobado por la SCJN no autorizó en ningún caso "importar, comerciar o suministrar". Además, las normas, aclararon, estarían vigentes hasta su legislación en el



Congreso. En diciembre de ese mismo año, la SCJN emitió una jurisprudencia en contra de la prohibición absoluta de la marihuana para uso lúdico, lo que permitiría sembrar, cultivar y cosechar cannabis para

otros fines que no sean médicos. Al hacerlo solicitó a la Cámara de Diputados legislar el tema. Sin embargo, hasta el momento, las diputadas y diputados no lo han hecho. 🇲🇽

El último levantamiento de información, supuestamente se hizo en 2023, sin embargo no hay datos que lo demuestren

El 11 de mayo de 2022 la Primera Sala de la SCJN otorgó un amparo a un particular para no ser sancionado por traer cualquier cantidad

de marihuana, solo si demuestra que es para su consumo. El amparo no tiene efectos generales, es solo para él.



CONSUMO DE MARIHUANA AL MES POR CIUDAD

Gasto promedio al mes en pesos por consumidor



Fuente: Elaboración propia

Gráfico: Rodolfo Gómez



Sindicatos e iglesias amenazan elección de PJ

Asociaciones de culto, sindicatos, gremios empresariales o corporativos ponen en riesgo de anulación los triunfos en las urnas en la jornada del próximo 1 de junio, de comprobarse injerencia indebida, alertan expertos electorales

| **NACIÓN** | A7



Los sindicatos pueden organizar foro de debate cumpliendo reglas como invitar a por lo menos a la mitad de los aspirantes.



Sindicatos ponen en riesgo triunfos electorales

Si autoridades comprueban injerencia indebida de ministros o líderes gremiales o empresariales, **se podrían anular los resultados, alertan especialistas**

Texto: **ALEJANDRA
CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presencia de ministros o asociaciones de culto, sindicatos o líderes gremiales y organizaciones empresariales o corporativas en la elección judicial pone en riesgo de anulación los triunfos en las urnas, de comprobarse alguna injerencia indebida, alertan expertos electorales.

Resaltan que las reglas les permiten cierta participación en el proceso. Eso, aunado a una menor observación, pone a la primera elección de juzgadores en la mira de una posible intervención de esas organizaciones.

Ante el acercamiento que muchos aspirantes han tenido con organizaciones, grupos políticos y gremiales debido a las limitaciones para hacer campaña en esta elección inédita, es que expertos en temas electorales advierten que la ley es clara en el sentido de las limitaciones y posibilidades que tienen estos actores.

Dania Ravel, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), precisó los supuestos en los que organizaciones sindicales, religiosas, incluso empresariales o asociaciones civiles pueden participar en la elección. En ningún caso está contemplado que puedan apoyar formalmente a un candidato.

“¿Qué sí pueden hacer los sindicatos? Organizar foros de debates. Entonces, sí podría organizar un sindicato un foro de debate cumpliendo ciertas reglas que nosotros dimos para que se garanticen condiciones de equidad, como invitar



por lo menos a la mitad de los aspirantes a participar”, dijo.

Menos participación y mayor austeridad: los riesgos

Para Arturo Sánchez, exconsejero electoral y profesor investigador del Tecnológico de Monterrey, el hecho de que no participen partidos políticos en esta elección la hace menos vigilada, pues no hay un interés de ninguna parte en evitar fraudes e intromisiones de este tipo de organizaciones.

Para el proceso electoral federal 2023-2024, el INE registró 30 mil 436 observadores electorales. Apenas el pasado jueves, el instituto detalló que para el primer proceso electoral del Poder Judicial sólo se han acreditado 25 mil 546 solicitudes para ser observador, pues 24 mil fueron desechadas por vinculaciones con partidos políticos.

“Siendo una elección donde no participan partidos políticos, no hay tantos actores interesados en vigilar lo que hace el otro y, en general, cualquier tipo de irregularidad. Eso se suma a una posible participación muy baja, ese es el problema fundamental”, precisó el académico.

Arturo Sánchez precisó que otro riesgo para que grupos sindicales, empresarios, organizaciones religiosas e incluso el crimen organizado puedan colar sus intereses en los candidatos a juzgadores consiste en la poca participación ciudadana.

Comparó el proceso electoral del Poder Judicial con el de la revocación de mandato, que se realizó en 2022, un año sin elección presidencial ni de la Cámara de Diputados, como será este 2025, y que tuvo apenas 17.7% de participación ciudadana.

“Por ser procesos parecidos, de primera vez y en año sin elecciones federales o intermedias, se espera un porcentaje parecido de participación, pero aunque fuera más, 20% en esta elección judicial, sigue

siendo muy bajo para garantizar una representación real de quienes van a impartir justicia”, subrayó.

Un factor que abona a la poca participación ciudadana el próximo 1 de junio es la austeridad. Las limitaciones presupuestales del INE son incluso mayores a las que tuvo la revocación de mandato.

En 2022, para la consulta de revocación de mandato se colocaron sólo 57 mil 436 casillas, cuando en las elecciones intermedias de 2021 se instalaron 163 mil.

Para esta elección del Poder Judicial se instalarán más de 84 mil casillas en todo el país, además, no se llevará a cabo la recolección de votos en el extranjero.

Algunos de los problemas que consejeros electorales acusaron para reducir el número de casillas fue que hubo electores que tuvieron que trasladarse hasta una hora desde sus casas hasta un centro de votación, lo que disminuyó el interés por acudir a votar.

Iglesia: ni para bien ni para mal

La consejera Dania Ravel precisó a EL UNIVERSAL que las organizaciones religiosas no tienen permitido ni llamar al voto particular en favor de algún candidato ni para organizar foros de debate o de exposición de perfiles. Esto último sí lo tienen permitido los sindicatos y los grupos empresariales.

“Con respecto a los ministros de culto que quisieran hacer cierta promoción para la participación ciudadana o a favor o en contra de alguna candidatura, nosotros ya establecimos reglas muy claras en los criterios de equidad que aprobamos el sábado 29 de marzo.

“Ahí establecimos, con total claridad que no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de ninguna persona candidata y que no podrán realizar llamados a la participación ciudadana en la jornada

electoral del próximo domingo 1 de junio”, detalló la consejera.

Además, a los ministros de culto les aplica el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas, que dice que los ciudadanos mexicanos que ejercen el ministerio de cualquier culto tienen derecho al voto en los términos de la legislación electoral aplicable, pero no podrán ser votados para puestos de elección popular, a menos que se hubieran separado del ministerio por lo menos cinco años antes.

El pasado 3 de abril, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó la improcedencia de juicios interpuestos contra cuatro candidatos ligados a la asociación religiosa la Luz del Mundo, de Naasón Joaquín García, preso en Estados Unidos por diversos delitos.

La improcedencia fue votada con tres votos a favor de Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, y el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez. El argumento para avalar las candidaturas fue que el INE ya las había avalado y las boletas están por imprimirse. ●



¿Qué sí pueden hacer los sindicatos? Organizar foros de debates cumpliendo ciertas reglas”

DANIA RAVEL
Consejera del INE



Por ser proceso de primera vez y sin elección federal se espera un porcentaje bajo de participación”

ARTURO SÁNCHEZ
Exconsejero electoral

¿QUÉ PUEDEN HACER Y QUÉ NO?

La Ley Electoral y el INE han impuesto reglas de participación.

Sindicatos

- **No pueden** brindar apoyo a las personas candidatas.
- **No pueden** solicitar el voto a favor de las personas candidatas.
- **No pueden** aportar recursos de ninguna especie a favor de las personas candidatas.
- **No pueden** donar recursos provenientes de rifas o sorteos, o cualquier otro medio de captación.

Lo permitido

- **Sí pueden** organizar foros de debates.

- **Lo anterior**, siempre y cuando el debate cumpla condiciones de equidad, como invitar por lo menos a la mitad de los aspirantes a participar.

Asociaciones de culto

- **No tienen** permitido ni llamar al voto particular en favor de algún candidato.
- **No se les permite** organizar foros de debate o de exposición de perfiles.
- **No podrán** realizar llamados a la participación en la jornada electoral.



Pasan a Consejo General tareas de transparencia

Afina INE, otra vez, órgano de vigilancia

Ven correspondencia entre los objetivos del extinto INAI y nueva propuesta

MAYUMI SUZUKI

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el Consejo General funja como autoridad garante en materia de transparencia y protección de datos personales de los partidos políticos.

A un día de que se cumpla el plazo establecido en la nueva ley de transparencia y luego de que en la semana se rechazaran dos proyectos, los consejeros avalaron que la máxima instancia del organismo asuma las tareas que ejercía el INAI hasta su extinción el pasado 21 de marzo.

“Se propone delegar la función de la ‘Autoridad Garante de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para los Partidos Políticos Nacionales’, al Consejo General del Instituto, para que tenga a su cargo vigilar y tutelar las acciones y omisiones a cargo de los partidos políticos en materia de transparen-

cia y protección de datos personales”, indica el proyecto.

Lo anterior, al considerar que las nuevas encomiendas se ajustan a las atribuciones legales y constitucionales del Consejo General, que a su vez tiene impacto en las obligaciones de los partidos políticos, así como de los solicitantes de información.

“Esto garantiza no sólo el cumplimiento del mandato legal, sino también la incorporación de una visión colegiada y plural en la evaluación, resolución y seguimiento de los asuntos en la materia”, indicó.

Durante la discusión, el representante de Movimiento Ciudadano ante el INE, Juan Manuel Ramírez Velasco, apuntó que, aunque existe premura para avalar el proyecto, hubiera sido ideal consultar a los partidos políticos.

“Hubiera sido muy útil tener mesas de trabajo previas a su aprobación con los partidos políticos, para conocer a detalle y tener también la opinión de este lado sobre esta esta implementación”, destacó Ramírez.

En su turno, la consejera Claudia Zavala indicó que

por el plazo de 30 días naturales que establece la nueva

ley de transparencia, era importante avalar el proyecto para que el INE cumpla con sus nuevas facultades.

“Yo creo que, aunque sean imperfectas las cosas, es importante porque podemos seguir avanzando para cumplir con nuestra responsabilidad”

“Tenemos que ir generando normativa que dé claridad a cómo vamos a ejercer esa función del cumplimiento de las responsabilidades”, dijo.

Inicialmente, se había propuesto que las nuevas atribuciones las ejerciera una nueva área conformada por tres consejerías, un representante de la Unidad de Transparencia, dos directores y el titular del OIC.

Sin embargo, ante la inconformidad de algunos consejeros, se elaboró una nueva propuesta para que fuera la Junta General Ejecutiva, encabezada por la Presidenta, Guadalupe Taddei, y 11 titulares de dirección.

Debido a los reclamos, ayer se determinó que la nueva autoridad garante de vigilar a los partidos sea el Consejo General del Instituto.



Nuevo ajuste

Por tercera ocasión en la semana se cambió la instancia que supervisará a los partidos en materia de transparencia.



COMITÉ DE CONSEJEROS

- Se había propuesto que ese órgano garante estuviera conformado por tres consejerías.
- Un representante de la Unidad de Transparencia.
- Dos directores y el titular del Órgano Interno de Control de la FGR.

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

- Ante la inconformidad de algunos consejeros, el proyecto cambió y se determinó que fuera esta autoridad.
- Encabezada por la presidenta Guadalupe Taddei.
- Y por 11 titulares de direcciones.



CONSEJO GENERAL DEL INE

- Se determinó ayer que sea la autoridad garante de vigilar a los partidos

¿Qué es el Consejo General?

- Es el Órgano Central del Insituto responsable de:
 - Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia electoral.
 - Garantizar certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- Está encabezado por la presidenta Guadalupe Taddei y la secretaria ejecutiva Claudia Arlett Espino.
- Lo integran:
 - Consejeros Electorales y del Poder Legislativo.
 - Miembros de Partidos.



■ Grupo REFORMA documentó los cambios propuestos durante la semana.



FORMALIZAN TRASPASO

INE asume funciones de transparencia

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por mayoría convertirse en órgano garante de la transparencia de los partidos políticos y protección de los datos personales de los mexicanos, tareas que realizaba el extinto Inai.

Así, en una primera etapa, será el Consejo General el que asuma estas funciones junto con una Comisión de Transparencia integrada por tres consejerías.

En esta instancia se revisarán las obligaciones de

transparencia de los partidos y, en caso de que se abran procesos sancionadores que impliquen imponer alguna multa, pasarán al pleno del Consejo General.

“Se propone delegar la función de la Autoridad Garante de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para los Partidos Políticos Nacionales, al Consejo General del instituto. Lo anterior, con el objeto de que las decisiones que se aprueben sean apegadas a los principios que rigen la función electoral, así como las funciones

en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales”, dice el resolutivo.

Por otra parte, el Consejo General del INE determinó que es válido que las universidades, sindicatos y colegios de abogados organicen foros con los candidatos a jueces, ministros y magistrados, pero advirtió que si detecta algún beneficio a una candidatura, será sancionado.

Ello a raíz de la asistencia de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, al inicio de su campaña, a eventos organizados por el SME y SNTE.



Depreciación del peso beneficiará las finanzas públicas: Hacienda

Un dólar más barato implica menos ingresos petroleros para el país, dice

▲ Las previsiones de la SHCP chocan con la estrategia de Trump, que está debilitando el dólar. Foto Roberto García Ortiz

DORA VILLANUEVA

Un peso más débil frente al dólar dará más beneficios a las finanzas públicas este y el próximo año, estima la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En los Pre-criterios entregados al Congreso, la dependencia sostiene que por cada unidad que la moneda mexicana aumente frente a su par de Estados Unidos en 2026, el fisco perderá 23 mil 600 millones de pesos.

“Una apreciación del tipo de cambio de un peso por dólar generaría un efecto neto negativo sobre el balance público de 23 mil 600 millones de pesos, como resultado de una disminución en los ingresos petroleros que no se compensa totalmente con el menor costo financiero”, expone la dependencia en el documento.

Es decir, que para Hacienda resulta mucho más conveniente recibir más recursos por la renta petrolera (41 mil 300 millones de pesos por cada unidad que el peso se aprecie frente al dólar), que reducir su carga de intereses por la deuda externa (17 mil 700 millones de pesos).

Este panorama para el próximo año es similar al planteado por la dependencia para 2025, aunque con otro estimado en el tipo de cambio. Sin embargo, las previsiones de Hacienda chocan con la estrategia

comercial impulsada por la administración de Donald Trump que está debilitando el dólar.

Dólar vs Trump

Algunos analistas apuntan que, con un dólar más barato, el mandatario busca hacer más atractivo el sector exportador y pavimentar también con ello la reindustrialización que ha prometido durante su campaña, de ahí los llamados que ha hecho a la Reserva Federal para que reduzca su tasa de interés.

Consultados al respecto, ni Janneth Quiroz –directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil en Monex Grupo Financiero– ni James Salazar –subdirector de Análisis Económico y Sectorial en CIBanco– consideran que se pueda hablar de una estrategia deliberada de golpear al dólar, sino más de un efecto indirecto, derivado de la tormenta desatada en los mercados.

Lo que sí se puede asegurar plenamente es que la meta de Trump es reducir los déficits comerciales con varios países y de ahí se explican los aranceles. El objetivo es que cueste más importar, que la industria regrese a Estados Unidos y ahí se produzca lo que se consume, explicaron los analistas, por separado.

“No está muy claro que Trump quiera debilitar al dólar. De hecho, en diferentes ocasiones se ha pronunciado a favor de un dólar fuerte

y en varias otras por uno débil”, dijo Salazar.

“En términos generales, los fundamentales de Estados Unidos podrían deteriorarse a raíz de estas políticas que está implementando Trump. Por eso es que el dólar, paradójicamente, ha perdido fuerza, aunque no como un fin.”

Una moneda débil puede aumentar las exportaciones, comentó Quiroz, pero el dólar, más allá de su peso a nivel mundial, toma su valor en los mercados. “Todos los países que tienen un régimen cambiario flexible, su moneda se determina por la oferta y la demanda (...), su precio se determina dependiendo de qué tanto la demandan o qué tanto la venden”, puntualizó.

En los Pre-Criterios 2026, Hacienda apunta a que este año cotice en un promedio de 20.2 pesos por dólar y que el próximo lo haga en 19.9. Sobre este último número es que la dependencia hace nuevos estimados sobre el impacto en las finanzas públicas.

En lo que va del año, el tipo de cambio ha cotizado en promedio en 20.42 pesos por dólar y desde que Donald Trump asumió la presidencia se ha depreciado 1.31 por ciento, equivalente a 26 centavos.

Sin embargo, una cosa es que la moneda estadounidense se debilite en términos generales y otra que el peso pierda fuerza en relación con el dólar.



Comisión del INE vigilará que partidos cumplan obligaciones de transparencia

Estará integrada por 3 consejeros y su presidencia será rotativa

FABIOLA MARTÍNEZ

Con premura, en el último día del plazo establecido, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las reformas internas que le permitirán vigilar a los partidos políticos, respecto de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Con 10 votos a favor y uno en contra (de la consejera Dania Ravel), se aprobó —como lo publicó este diario— que la “autoridad garante” para partidos políticos esté integrada por tres consejeros del INE, cuya gestión será de tres años; la presidencia de la comisión será rotativa.

A raíz de la reforma constitucional que adelgazó el aparato administrativo relativo a transparencia y protección de datos personales, el INE asumirá nuevas funciones, mientras la “autoridad garante” dentro del instituto será su órgano interno de control.

Otra novedad, en el actual marco constitucional, es la incorporación del INE al consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.

En la ronda de intervenciones, la consejera Ravel advirtió que no se atendió el procedimiento establecido para generar los cambios, es decir, no se socializaron los proyectos con los consejeros ni con los partidos, que serán los sujetos obligados.

Recordó que el tema debió retirarse de la sesión anterior porque no fueron circulados a tiempo los anexos, y también reclamó que pese a las prisas no se haya establecido una comisión de reglamentos, para armonizar las normas internas.

“No estoy de acuerdo con que a partir de un comentario de la direc-

ción de Asuntos Jurídicos se deje de observar nuestra reglamentación expresa”, dijo al fijar su voto en contra.

Más adelante, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, dijo que apoyaba el proyecto, porque lo “elaboramos entre todos, revisamos entre todos; todavía antier nueve consejeros acudimos a la última mesa de análisis y es (así) que logramos el presente acuerdo”.

Previamente, la consejera Claudia Zavala coincidió con Ravel en cuanto a la existencia de fallas del procedimiento interno, aunque reconoció que no había tiempo para más, porque ahora están en el límite para poner en marcha las nuevas responsabilidades del instituto, “con una ley que es muy ambigua en muchas cosas”, particularmente de cómo se hará cumplir a los partidos.

Los dos representantes partidistas que tomaron la palabra (PRI y MC) expusieron dudas, sobre todo de cómo serán las mesas de trabajo con el INE y la capacitación para entender el nuevo mecanismo.

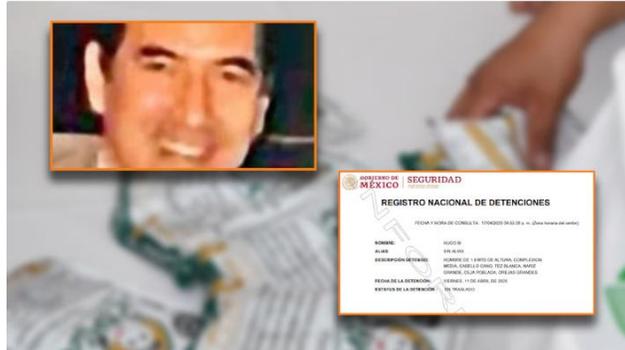


Hugo Buentello Carbonell, exfuncionario de Liconsa, es vinculado a proceso; se quedará en “El Altiplano”

Un juez federal dio un plazo de cuatro meses para continuar la investigación complementaria del caso y ordenó prisión preventiva para el presunto responsable en el penal de Almoloya de Juárez, Estado de México

Por **Diego Mendoza López**

19 Abr, 2025 08:42 a.m. MX



Hugo Buentello Carbonell fue detenido el pasado 11 de abril cuando salía de las instalaciones de la Embajada de México en Estados Unidos | Diseño: Diego Mendoza López / Infobae México

Un juez federal del **Penal de Almoloya de Juárez**, en el **Estado de México**, vinculó a proceso a **Hugo Buentello Carbonell**, exsubdirector de operaciones de **Leche Liconsa**, por presuntos actos de **delincuencia organizada y lavado de dinero**, derivados de su probable participación en el desfalco de mil 687 millones de pesos en contratos para procesar y deshidratar leche bronca por parte del antiguo organismo **Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)**.

Los vínculos con la “Estafa Lechera”, según MCCI

Hugo Buentello Carbonell enfrenta este proceso judicial tras ser vinculado a una red de corrupción dentro de la propia Segalmex. La **Fiscalía General de la República (FGR)** señala que, en junio de 2020, firmó un contrato por 86 millones de pesos con **Grupo Vicente Suárez 73 S.A. de C.V.** para adquirir 50 mil bolsas de leche en polvo. Sin embargo, no existen pruebas de que el producto fuera entregado.

Sobre esa línea, la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** documentó que el contrato fue subcontratado en su totalidad y que Liconsa no presentó evidencia de recepción de los insumos señalados.



PODER JUDICIAL

Candidato a la SCJN

RICARDO SODI CUELLAR

“UN MINISTRO DE LA CORTE DEBE SER INDEPENDIENTE Y TENER TEMPLANZA”

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El expresidente del TSJEM considera que un tribunal debe propiciar la tranquilidad institucional y dar cauce a las demandas ciudadanas, es decir, garantizar la paz social.

En un populoso mercado de la colonia Agrícola Oriental, en la Ciudad de México, entre puestos de frutas, legumbres, pollo y pescado, Ricardo Sodi Cuellar, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), platica con marchantes y consumidores: les da a conocer detalles de la próxima elección de integrantes del Poder Judicial federal.

Los gritos de “bara, bara”, “mire, pura calidad”, “pásele, güerita”, se van apagando conforme crece el número de interesados alrededor del candidato. Él, un experimentado catedrático universitario, les ofrece una didáctica explicación de cómo se debe sufragar y, claro, del lugar en el que está ubicado en la boleta: el número 61.

Habla de la importancia de la elección de jueces, magistrados y ministros; y de cómo él, desde la SCJN, se enfocaría en acentuar la transformación del Poder Judicial para que todos tengamos garantizada una justicia pronta, eficiente, transparente y, sobre todo, cercana a la gente.

Ya en confianza, marchantes y gente que va por su mandato le piden una orientación, lo mismo sobre casos de custodia de menores que respecto de pensión alimenticia, derechos adquiridos en el concubinato, herencias y contratos.

“Son asuntos que le importan a la gente, los que enfrentan y deben resolver con una justicia más cercana. Este ciudadano común tiene poco interés por las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad — que son muy relevantes en el ámbito nacional —, pues lo que busca es una solución rápida y justa de sus problemas legales”, dice a *Vértigo*.



Sodi | Candidato a la Suprema Corte.



Viene de la
página anterior

A la salida del mercado recorre algunas calles de la popular colonia acompañado de un grupo de vecinos; algunas personas salen de sus casas para conocerlo, saludarlo y reconocerle su interés por visitarlos: “Qué bueno que vino, licenciado”, le dicen.

Experiencia probada

Con más de dos décadas de experiencia como abogado litigante y prácticamente 15 años como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del cual fue presidente por cinco años, Ricardo Sodí Cuellar busca poner su experiencia y conocimiento al “servicio de la gente y de la justicia”, porque para él servir es una actividad loable.

En entrevista con este semanario indica que una de sus mejores cartas de presentación para aspirar a ser ministro de la SCJN son los resultados obtenidos durante su presidencia en el TSJEM, “uno de los tribunales más importantes, más sólidos en la República mexicana, con 444 jueces, 60 magistrados y oficinas en todo el territorio. Y algo muy importante que debemos destacar es que la justicia local es la trinchera de la justicia, es donde se resuelven los asuntos importantes de las personas”.

Comenta que una de las innovaciones que más le llenan de orgullo es la creación del Tribunal contra la Violencia Familiar. “Recordemos que en algún momento el Estado de México tuvo alerta de género en un número considerable de municipios y nuestra respuesta fue en varios sentidos: primero, la creación del llamado Tribunal Naranja; luego, capacitamos al personal de los 125 municipios del estado, así como a grupos de agentes del Ministerio Público y de las oficinas locales del DIF”.

Así, afirma, “resolvimos más que una estructura del tribunal: desarrollamos toda una política pública en el estado para combatir la violencia de género”.

También da cuenta de que el tribunal trabajó con los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado para crear la Ley de Amnistía, la cual permitió atender el problema de sobresaturación de los centros penitenciarios: “Muchas personas estaban privadas

Perfil

- Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho.
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Especialista en Derecho Penal y Militar.
- Abogado litigante por más de 20 años.
- Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Anáhuac.
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

“Tenemos el tema de las limitaciones a la campaña: no dan mucha opción”.

de su libertad por delitos de robo donde no había habido violencia ni lesiones. Algunas tenían condenas de seis años por robarse un paquete de seis botellas de agua o cosas así de simples”.

Recuerda que cuando fue presidente del TSJEM salieron amnistiadas más de tres mil personas por delitos de bajo impacto una vez que repararon el daño; entre ellas había 198 mujeres.

El ministro con licencia enumera otros logros en su administración: “Durante el periodo de pandemia impulsamos la justicia digital, creamos el Tribunal Electrónico que facilita la labor de juzgadores y defensores. Y te cuento que fuimos el único tribunal del país que no detuvo sus labores”.

En este sentido, añade que “hicimos una innovación en la forma de crear jurisprudencia en la entidad: reformamos la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y creamos todo un sistema innovador de formación de jurisprudencia con base en el precedente judicial para generar un ambiente de seguridad jurídica”.

Entre sus logros destaca uno muy importante: “Desmantelamos las redes de corrupción”.

Oportunidad de cambio

El expresidente del TSJEM afirma que “la reforma al Poder Judicial marca el inicio de un proceso de transformación, donde tenemos que atender las causas que nos afectan; por ejemplo, resolver el problema de tener una justicia muy tardada, poco efectiva; resolver que no hay acceso pleno a la justicia y que no tengamos una estructura sólida desde la perspectiva operativa y profesional para administrar justicia”.

De manera tajante, señala: “Yo he sostenido en varios foros que una buena administración de justicia es costosa, pero una mala administración de justicia es más costosa todavía, porque no cumple con el elemento sustantivo que debe tener todo tribunal, que es garantizar la paz social; eso es lo que produce un tribunal cuando actúa eficientemente: paz social, tranquilidad institucional, poder dar cauce a todas las demandas populares a través de los tribunales”.

Asu juicio, dichos elementos son “lo que realmente implicaría una transformación de la justicia en México. Y esa es la asignatura que toca atender a mi generación. De ser electo ministro de la Corte esa es la intención y el rumbo que quiero imprimir a la justicia federal y local”.

También llama la atención sobre uno de los principales desafíos que tendrá la futura SCJN, el rezago. “Debemos tener conciencia del problema del rezago en el pleno de la Corte. Se pronostica que



Viene de la
página anterior



Sodi | Experiencia probada.

“Un ministro de la Corte debe tener criterio político, pero no posición política”.

cuando llegue la nueva integración del pleno habrá un rezago de cerca de ocho mil 500 asuntos; entonces, una persona que no haya operado un tribunal local no lo sabrá resolver. Yo he disminuido los rezagos. En el Tribunal del Estado de México — se pueden revisar las estadísticas— hay cero rezagos en materia laboral, mercantil, penal y familiar. Y hay 90% de avance en el rezago en materia civil. ¿Qué se necesita primero? Conocer el sistema”.

Desconocimiento

El candidato a ministro de la SCJN también nos habla de la próxima jornada electoral: “Tenemos que convocar a que los ciudadanos vayan a votar el 1 de junio; es importante porque esa tiene que ser una elección, como todas, con carácter ciudadano, y solamente se logra si las personas van a votar”.

Considera que la elección es una oportunidad para que las personas juzgadoras se acerquen más a la gente: “Ya vivimos en otros tiempos, ahora los jueces y ministros debemos salir a explicar nuestros argumentos sobre las resoluciones, una justicia más clara y con mayor cercanía con las personas”.

—¿Hay suficiente información para el ciudadano?

—Percibo en la campaña dos cosas: desconocimiento de cómo votar y desconocimiento de por quién votar. Porque ahora, por primera vez, no va-

mos a votar por partidos políticos, sino por personas. Entonces, es muy difícil pedir a la gente que se ponga a conocer los antecedentes de quienes son los candidatos a ministros. Pensemos solo en los ministros de la Corte: estamos hablando de 65 candidatos. Es muy difícil que una persona ordinaria ingrese a conocer los perfiles de 65 currículas”.

—Como candidato, ¿cuáles son las complicaciones que observa para desarrollar su campaña?

—En dos meses no se puede; debemos usar los medios que están a nuestro alcance y tratar de cubrir el mayor territorio que sea posible, con asambleas informativas y acercándonos a las personas. Eso es lo que estoy haciendo, acercarme en la medida de mis posibilidades. Pero yo no voy a hacer desfiguros ni estridencias ni excentricidades. Y luego tenemos el tema de las limitaciones a la campaña, limitaciones muy fuertes; no dan mucha opción, no dan recursos; lo tenemos que hacer con recursos propios. Además, tenemos que cumplir con una serie de requisitos muy severos de fiscalización”.

—En su opinión, ¿cuál es el perfil que debe tener un ministro de la SCJN?

—Debe tener experiencia, trayectoria, una visión integral del ejercicio de la profesión, sensibilidad social. Y yo tengo una característica muy particular que he tratado de sostener: un ministro de la Corte debe tener criterio político, pero no posición política. Criterio político en el sentido de que sepa cómo operan las estructuras de la política en el país, pero que no tenga una afiliación o una posición política, porque eso limita su independencia y su autonomía, y la esencia de un juez es ser autónomo e independiente. Así resumo las características de un ministro de la Corte: debe ser autónomo, independiente y con templanza.

Finalmente, Ricardo Sodi Cuellar reitera su llamado a la ciudadanía para que acuda a las urnas: “Las personas que opten votar por mí tienen que votar en la boleta morada, para ministros y ministras de la Corte. Ahí hay dos espacios, uno para votar por cinco mujeres y otro para votar por cuatro hombres, en la primera casilla para votar por los hombres deben poner el número 61. No hay que tachar el nombre, no hay que ponerlo en círculo o poner una crucecita o palomita, no. Hay que escribir el 61 en las casillas de arriba: poner 61 en la sección de hombres. Viendo la boleta de frente, es del lado derecho”. ▮



FOTO: CUARTOSCURO

• **MISIÓN.** Estos ejercicios de participación también deben ser abiertos para que la ciudadanía pueda enterarse.

#ENTRECANDIDATOS

APRUEBAN ACUERDO PARA DEBATES

INE define los formatos para que los candidatos participen, así como las multas si desacatan

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) le puso difícil a los candidatos la participación de foros o debates organizados por sectores públicos, privados o sociales.

12

PRE-
GUNTAS
RESPONDE
EL INE.

El órgano electoral realizó una sesión de su Consejo General, en la que puso a discusión diversos documentos, sobre todo una consulta realizada por Dora Alicia Martínez Valero, candidata a ministra de la Corte, quien realizó al INE varios cuestionamientos sobre los formatos



DOCUMENTO
DEL INSTITUTO
NACIONAL
ELECTORAL

Deberán participar al menos 50% de las candidaturas al mismo cargo y distrito hasta que se agote la existencia*.

de los foros y debates en los que pueden participar los candidatos, incluso las sanciones que ameritan si incumple con las reglas.

Por unanimidad, anoche el INE aprobó el documento, en el que se incluye que en materia de fiscalización en caso de detectarse un beneficio para una candidatura el beneficio deberá acumularse a los topes de gastos personales y en su caso se impondrán la sanción correspondiente, desde una amonestación pública, o una multa de hasta 565 mil 700 pesos, o la cancelación del registro de su candidatura, cuando la gravedad de la falta lo amerite. ●



ONG's señalan a 13 candidatos al Poder Judicial de vínculos con varios delitos

- *Uno de los casos es Silvia Rocío Delgado, exabogada de "El Chapo" Guzmán y del Cártel de Sinaloa*
- *El IMPI le niega a Lenia Batres registrarse en la boleta para elección del Poder Judicial como "Ministra del pueblo"*



ONG's señalan a 13 aspirantes al Poder Judicial con varios delitos

Destaca Silvia Rocío Delgado, exabogada de Joaquín 'El Chapo' Guzmán; el IMPI impide a Lenia Batres registrarse como la "Ministra del pueblo"

Jesús Sánchez y Diego Araiza
nacional@cronica.com.mx

El colectivo Defensorxs, Organización no Gubernamental que exhibe arbitrariedades contra los derechos humanos y la justicia, identificó a 13 candidatos con antecedentes relacionados con varios delitos ligados al crimen organizado, violencia sexual, corrupción, negligencia institucional, entre otros.

A través de la plataforma "Justicia en la mira", la organización documentó casos como el de Silvia Rocío Delgado, exabogada de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, quien busca un cargo como jueza penal local en Chihuahua.

De acuerdo con el informe, Delgado formó parte del equipo jurídico del líder del Cártel de Sinaloa en 2016, donde operaba como enlace directo en la revisión de amparos y el seguimiento de su situación jurídica.

Otro caso es el de Francisco Herrera Franco, aspirante a juez penal federal en Michoacán, señalado por mantener presuntos acuerdos con grupos del crimen organizado. Durante su paso como fiscal estatal entre 2020 y 2023, fue apodado el "fiscal del terror" y está vinculado con investigaciones por el asesinato de los periodistas Roberto Toledo y Armando Linares en 2022.

La polémica escaló esta semana porque Nicollino Cangiamilla,



ARCHIVO

El IMPI impide a Lenia Batres registrarse como "Ministra del pueblo"

candidato a magistrado en Sonora, denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al colectivo Ni Una Más Hermosillo, que lo acusa de negligencia como director del sistema penitenciario local, donde falleció la joven Paula Josette durante una visita conyugal irregular.

El colectivo "Ni Una Más Hermosillo" denunció las presuntas omisiones de Cangiamilla, quien tuvo a su cargo las cárceles de Sonora hasta su remoción en 2024, cuando Paula Josette murió en un penal a los 23 años, supuestamente por infarto, aunque un peritaje posterior indicó signos de violencia y ocho exfuncionarios quedaron detenidos.

LENIA BATRES

Por otra parte, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) negó el registro de la frase "Ministra del pueblo" como marca solicitada por Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El organismo determinó que dicha expresión podría inducir a algún error al público, ya que el término al no surgir de una votación ciudadana, no puede registrarse como marca sin inducir a algún error sobre su origen o legitimidad. ●


DEBE REVISAR HASTA 200 FICHAS CURRICULARES

Ejercer voto informado el 1º de junio será un reto para el ciudadano

Van 64 contendientes por 9 plazas en la Corte // Para ocupar 2 en el TEPJF hay 15 candidatos registrados

FABIOLA MARTÍNEZ

Para el ciudadano común, ejercer un voto informado en la elección judicial del domingo primero de junio significaría revisar las fichas curriculares y propuestas de alrededor de 200 candidaturas.

A nivel general, de las seis contiendas programadas, hay 3 mil 414 candidatos, pero cada elector no votará por todos, sino por un grupo, según el lugar de residencia.

Del total de postulaciones, 117 son de elecciones de tipo nacional: 64 candidaturas para ministros (Suprema Corte de Justicia de la Nación); 38 del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y 15 aspirantes a pertenecer a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Es decir, 117 nombres sí aparecerán en las boletas de todos, en todo el país; el asunto se diferencia luego según región, circuito y distrito.

Por ejemplo, una persona que vive en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, tendría que revisar 206 fichas para apuntalar el sufragio informado.

Si bien los datos están contenidos en la página del Instituto Nacional Electoral (www.ine.mx), dentro del micrositio denominados Conóceles la búsqueda se da a partir de capturar la sección que aparece en la credencial de elector para luego ir abriendo liga por liga, una por candidato.

La mayoría de las fichas ya están capturadas ahí, mismas que incluyen foto del candidato, medio de contacto, historia profesional laboral, trayectoria académica, así como visión y propuestas.

Para medir la importancia de revisar con tiempo de anticipación y analizar el sentido del sufragio, basta señalar que para la Suprema Corte de Justicia compiten 64 personas por nueve plazas (cinco de mujeres y cuatro hombres), mientras para el TDJ hay 38 interesados por cinco espacios disponibles, y en la sala superior del TEPJF 15 candidatos competirán sólo por dos plazas, una para mujer y otra para hombre. Asimismo, para las regionales del Tribunal Electoral hay 15 espacios disponibles, tres por cada sala, pero 95 candidatos.

El problema mayor viene para las

magistraturas de circuito, pues son mil 638 candidatos; en tanto, para juzgados de distrito son mil 564. En estas dos últimas no se establecieron las reglas por género, sólo los espacios disponibles.

En tanto, el INE anunció otras alternativas para fomentar la participación ciudadana o asistencia a las urnas, cuyo objetivo es decir cuándo, dónde y cómo será la elección, pero sobre todo "promover la participación informada y razonada".

Para ello, anunció cinco acciones: herramientas cívicas digitales (material en redes sociales); foros informativos estatales y distritales; la aplicación lúdica (juego interactivo) de teléfonos inteligentes AprendeINE para hablar de cada una de las funciones de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, y lo que el INE llama "acciones territoriales culturales y recreativas".

Sin embargo, el asunto se torna menos accesible para el elector no familiarizado con la tecnología y particularmente para quienes no usan –nunca o al menos de manera regular– redes sociales, alternativa de la que están echando mano la mayor parte de los candidatos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Rechaza la SRE envío de sicarios a Ecuador para atentar contra Noboa

- La Cancillería reprueba las versiones de Inteligencia ecuatoriana y calificó de “reiterada e inescrupulosa” las narrativas creadas
- El país sudamericano se dijo en “alerta máxima” por una presunta planificación de “atentados terroristas” contra su mandatario

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) rechazó este sábado las versiones creadas y difundidas por la prensa ecuatoriana, que señalan un presunto traslado de sicarios desde México hacia Ecuador para atentar contra el presidente Daniel Noboa y gente de su gabinete.

A través de un comunicado, la Cancillería además de reprobar la información creada, calificó ésta de “reiterada e inescrupulosa” al vincular a México con actos delicti-

vos o situaciones internas de Ecuador, y subrayó que tales afirmaciones carecen de fundamento.

La mañana de este sábado el Gobierno de Ecuador, que tiene en pausa sus relaciones bilaterales con México, informó que están en “alerta máxima” luego de revelarse un presunto informe de inteligencia en el que alerta sobre una supuesta planificación de “atentados terroristas” contra el presidente Noboa y miembros de su equipo.

PAG 4

ARCHIVO





SRE rechaza versiones de Ecuador sobre presunto traslado de sicarios para atentar contra Daniel Noboa

La Cancillería reprueba el reporte de Inteligencia ecuatoriana y calificó de “reiterada e inescrupulosa” las narrativas creadas

Jennifer Garlem
nacional@cronica.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) rechazó este sábado las versiones surgidas por la prensa ecuatoriana en donde se citan presuntos informes de inteligencia de las Fuerzas Armadas de Ecuador, sobre un supuesto traslado de sicarios “desde México y otros países” hacia la nación sudamericana, con el fin de atentar contra el presidente Daniel Noboa y algunos funcionarios de su gabinete y puntos estratégicos del país. A través de un comunicado, la Cancillería respondió de inmediato a las versiones creadas por la prensa ecuatoriana y rechazó “tajante la reiterada e inescrupulosa creación de narrativas en



Sin fundamento y sin detalles sobre el origen de las amenazas contra el Presidente de Ecuador.

comunicados oficiales y/o filtraciones de documentos oficiales, que aluden a México como fuente de supuestos actos delictivos o situaciones internas en ese país”. La Secretaría de Relaciones Exteriores también resaltó que los señalamientos vertidos y que vinculan a México con actos delictivos carecen de fundamento. La reacción del Gobierno de Mé-

xico derivó luego de que la mañana de este sábado autoridades del país sudamericano declararan al país en “alerta máxima” ante un presunto atentado contra Daniel Noboa, según un informe de inteligencia citado por el Ministerio de Gobierno de Ecuador. La versión publicada por la prensa local señala que el referido in-

forme fue emitido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y firmado por el coronel Rolando Proaño.

En el reporte se asegura que tras la reelección de Noboa la semana pasada “se han iniciado traslados de sicarios desde México y otros países hacia el Ecuador, con la finalidad de realizar atentados terroristas contra el Presidente de la República y su equipo de trabajo”.

El oficio con la información aparece con fecha del 17 de abril y fue confirmada por el ministro de Gobierno, José De la Gasca. El documento también llama a reforzar la seguridad del mandatario y de los ministros de Estado, así como de las autoridades militares ecuatorianas.

Asimismo, alertan de la planificación de otros posibles atentados hacia los principales puertos del país, bancos y otras instituciones, y que se estarían planeando acciones para “calentar las calles a través de manifestaciones”, sin dar detalles del origen de las amenazas.

RÚPTURA

La Cancillería mexicana recordó que el Gobierno de México rompió relaciones diplomáticas con Ecuador el 5 de abril de 2024, tras el asalto a su embajada en Quito y reiteró su compromiso con el principio de no intervención, al tiempo que lamentó los intentos de involucrar al Gobierno mexicano en asuntos internos del país sudamericano.

La Secretaría de Relaciones Exteriores subrayó que al margen de esta situación sin fundamento, “nuestro país se guía y se guiará siempre bajo el principio de no intervención”. ●

El informe que no cita el origen de las amenazas fue emitido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y firmado por el coronel Rolando Proaño.



#ESTRATEGIADELIMME

Lanzan guía 'Retorno a México'

EL OBJETIVO ES QUE TODOS
LOS CONNACIONALES TENGAN
UN VIAJE SEGURO Y ORDENADO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno de México lanzó para las y los paisanos la guía "Retorno a México" para que sea un viaje seguro y ordenado.

Ante el recrudescimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y el aumento de deportaciones de migrantes, en el plan de retorno familiar se recomienda desde buscar asesoría legal para saber si se es elegible para un "alivio migratorio" hasta consejos bancarios.

"Si en tus planes está regresar a México te recomendamos hacer un plan familiar para tener un retorno seguro y ordenado", se lee en un mensaje del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME).

De entrada, plantean que consulten su situación con un abogado especialista en migración, ya que es posible que sean elegibles para llevar "algún tipo de alivio migratorio".

Enfatiza la importancia de tener a la mano el teléfono o contacto de un abogado.

Así como preparar un "acto notarial" en el que autoricen a algún familiar o persona de confianza que cuiden a los hijos o hijas, sin otorgar derechos de custodia, en caso de arresto o deportación y dejar por escrito el nombre del médico y escuela a la que asisten, así como las medicinas que deben tomar. •

UN APOYO

- Dos mil 610 abogados en EU para asesorar a los paisanos.

53

CONSULADOS
DE MÉXICO
HAY EN
LA UNIÓN
AMERICANA.

FOTO: CUARTOSCURO



- **PROTECCIÓN.** Resaltan la importancia de tener a la mano el teléfono o el contacto de un abogado.



■ El silencio manda en el ‘caso Teuchitlán’

La opacidad se ha instalado en la información oficial sobre el rancho Izaguirre, a pesar de que Gertz prometió el 8 de abril compartir sus hallazgos de “inmediato”



ALEJANDRO SANTOS CID

México - 20 ABR 2025 - 06:00CEST

El *caso Teuchitlán* es solo la punta del iceberg de la crisis de desaparecidos de México, pero se ha convertido en el reclamo mediático para abordar el tema, ausente de la agenda del Gobierno de los últimos meses. Antes del rancho Izaguirre, Sheinbaum había esquivado a los desaparecidos, [centrada en las tensiones con su homólogo estadounidense, Donald Trump](#). Incluso las Naciones Unidas tuvieron que intervenir para señalar que las desapariciones en México son “sistemáticas y generalizadas” y apuntar la responsabilidad del Estado —[hecho probado en numerosos casos](#). De nuevo, [toda la maquinaria gubernamental reaccionó](#): Noroña se atrevió a decir que era una estrategia de las Naciones Unidas para “descarrilar” al Gobierno y, en esa misma línea, la presidenta de Morena, Luisa Alcalde, cargó contra la ONU: “No les gustan los gobiernos progresistas y cercanos a la gente”. Hasta Sheinbaum, contra las pruebas, sentenció: “En México no hay desaparición forzada desde el Estado”.

[El silencio manda en el ‘caso Teuchitlán’ | EL PAÍS México](#)

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 8

20/04/2025

NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Y42RANCHOS

QUITAN A CHIAPOS... ¡DOS MINAS DE ORO!

GRACIAS A UN OPERATIVO ESPECIAL REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA,
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO LOGRÓ RECUPERAR LAS PROPIEDADES

POR GERARDO MORENO VALENZUELA/P8



#SONORA

SACAN A CHAPITOS DE MINAS

TRAS UN TRABAJO DE SEIS MESES, LA POLICÍA
ESTATAL LIBERÓ DOS YACIMIENTOS DE ORO Y 42
RANCHOS. CAE EL 4-40 EN SONORA

POR GERARDO MORENO VALENZUELA

Gracias a un operativo especial llevado a cabo durante varios meses en el municipio de Pitiquito, Sonora, la Secretaría de Seguridad Pública del estado logró recuperar 42 ranchos y dos minas operadas por bandas criminales y este mes de abril regresaron a sus dueños originales.

Desde septiembre del 2024, comenzó un operativo para recuperar los ranchos ganaderos y dos minas de oro, conocidas como "La Ciénega" y "Rancho Colorado", las cuales fueron arrebatadas desde hace cinco años por bandas del grupo de *La Chapiza* del Cártel de Sinaloa.

El pasado 15 de abril, el secretario de seguridad estatal, Víctor Hugo Enríquez García, recorrió la región y se reunió con empresarios locales para regresarles sus ranchos, quienes reconocieron el trabajo diario de los elementos de la corporación asignados a la Base Operativa La Ciénega.

Juan Ochoa Valenzuela, presidente de la Unión Ganadera Regional de Sonora, platicó en exclusiva para **El Heraldo de México** y señaló que los rancheros ni siquiera podían entrar a sus predios.

"Ellos me hacían saber que no podían ingresar a los ranchos, que no tenían conocimiento del estado del ganado y de las casas; que tuvieron que abandonarlos prácticamente", explicó.

1.6

MDD MENSUALES, LA GANANCIA DE LA MINAS.

700

CABEZAS DE GANADO PERDIÓ UN RANCHERO.

GENERAN VIOLENCIA

- 1 • La policía de Sonora implementó el *Plan de Rescate de Ciclos Agrícolas*.
- 2 • La presencia de *Los Chapitos* generó desplazamiento de la población.
- 3 • Los trabajadores de los ranchos eran sometidos a explotación laboral.

Aseguró que no fue una tarea fácil, pero lograron recuperar ya 42 ranchos en Pitiquito y además hay una vigilancia permanente de parte de la Policía Estatal y hay una coordinación para procurar que las bandas criminales no se vuelvan a apoderar de ese territorio.

Ochoa Valenzuela apuntó que aún quedan algunos ranchos por recuperar en Pitiquito y tienen la confianza en que las autoridades seguirán con las acciones para liberarlos de los criminales.

El presidente de la Unión Ganadera subrayó que necesitaban tener certeza de seguridad ante lo que viven con la sequía en el estado, el acecho del gusano barrenador y los aranceles del gobierno de Estados Unidos.

DETIENEN AL 4-40

Elementos de la Marina y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana detuvieron a Iván Fernando Zepeda, alias El 4-40, integrante de una célula ligada al Cártel Jalisco Nueva Generación en Bahía de Kino, municipio de Hermosillo, Sonora. ●



Reportan desaparición del periodista Miguel Anaya en Pánuco, Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ

CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

El periodista independiente Miguel Ángel Anaya Castillo, del portal de noticias *Pánuco OnLine*, fue reportado como desaparecido el sábado, por lo que se activaron los protocolos pertinentes para dar con su localización, informó la Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas del estado de Veracruz (CEAPP).

Extraoficialmente se dijo que su ausencia pudo haber ocurrido desde el pasado 13 de abril; sin embargo, hasta ayer no había claridad en la in-

formación de las autoridades locales.

La CEAPP reportó la desaparición del director del medio digital y refirió que la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado (FGE) ya intervenían en la indagatoria.

“Desde que tuvo conocimiento de la situación, la comisión estatal de atención colabora de manera activa con las autoridades competentes, la FGE y Seguridad Pública estatal”, indicó el organismo de atención a periodistas. La página *Pánuco OnLine* cuenta con más de 26 mil seguidores; pero actualmente todas las publicaciones desaparecieron sin ninguna explicación.

De acuerdo con los datos obteni-

dos, se conoció que existen reportes previos de que Anaya Castillo fue amenazado por autoridades municipales en fechas recientes a través de personas no identificadas.

“Al momento se realizan las investigaciones correspondientes que permitan dar con la ubicación del periodista, y a su familia se le brinda el acompañamiento y apoyo jurídico correspondientes”, añadió la CEAPP.

El 12 de abril hombres a bordo de una motocicleta atacaron la camioneta del periodista Eduardo Segura, a la cual le arrojaron combustible e intentaron prenderle fuego, en el municipio de Tantoyuca, vecino de Pánuco.



Se disparó en 20 años la cifra de mujeres víctimas de agresiones sexuales

CAROLINA GÓMEZ MENA

El comparativo de tres estudios realizados por el Instituto Mexicano de Sexología (Imesex) en las últimas dos décadas arroja que las mujeres reportan haber experimentado mayor violencia sexual alguna vez en su vida. Mientras en 2004 sólo 15 por ciento lo reconocieron, para 2014 fueron 29 por ciento, y en 2024 el análisis Comportamiento Sexual en México lo sitúa en 38 por ciento.

Las agresiones incluyen haber sido obligadas a tener relaciones o un acto sexual mediante chantaje, violencia o intimidación, indica a *La Jornada* la sexóloga Paulina Millán, directora del Imesex. Precisa que esa alza no sólo responde a que haya más agresiones, sino a que ahora ellas las identifican más.

“Hay mayor conciencia; ya están entendiendo que prácticas sexuales es todo: desde un beso a sexo oral, y lo están comprendiendo tan bien que saben que puede suceder en el ámbito de la pareja. Antes no creían que la pareja pudiera tener este tipo de conductas. O sea, pensaban que si lo hacía su pareja no era violencia.”

Aparte, la Red Nacional de Refugios asevera que la violencia en el noviazgo “es una realidad invisibilizada”, y que las adolescentes tienen 10 por ciento más riesgo de padecerla que las adultas. “Una de cada cuatro adolescentes la ha experimentado”.

El estudio del Imesex agrega que cada vez hay más interés en las relaciones abiertas, como el intercambio de parejas y el poliamor. “A muchos este tipo de relaciones abiertas se les antojan, pero no saben cómo hacerlo, y por ello creen que lo más seguro es la infidelidad.”

En México siguen siendo ellos los más infieles, pero el margen

se ha ido cerrando. En 2004, 66.1 por ciento de los varones y 28 por ciento de las mujeres dijeron haber sido infieles, 10 años después era 66.3 contra 59.1, y en 2024 se ubicó en 71.6 y 62.7.

“Los hombres subieron poco, pero las mujeres dieron el salto. No sabemos si eso signifique que son más infieles o solo más dispuestas a admitirlo.”

Ahora ellas reconocen tener mayor cantidad de parejas sexuales, “aunque todavía son los hombres los que han tenido mayor número de parejas sexuales”, indica el estudio.

“Antes nosotras admitíamos una o dos, ahora en promedio estamos en seis”, dice Millán. En el análisis, 20.7 por ciento de ellos dicen haber tenido entre seis y nueve parejas sexuales y 15.8 por ciento de ellas admiten ese mismo número. Las mujeres llevan una pequeña delantera, con 16 por ciento en el rubro entre 10 y 15 compañeros sexuales.

Otro aspecto que llama la atención es el relacionado con la edad de inicio de la vida sexual, la cual tuvo variaciones, sobre todo entre los hombres. Mientras en 2004 dijeron 17.3 por ciento de ellos que comenzaron su vida sexual antes de los 15 años, para 2024 bajó a 11.4 por ciento.

En el caso de quienes la iniciaron entre los 17 y 18 años, en la última década pasó de 28 por ciento en 2014 a 31.1 en 2024.

Al respecto, Millán señala que en general hace 10 años la mayor parte de ellos y ellas decía que su primera relación sexual había ocurrido entre los 17 y 18 años, pero ahora la categoría que más eligieron las personas es después de los 21 años, y en segundo lugar se ubica de 17 a 18 años. “Eso es interesante, y necesitaríamos saber por qué”, y si es que se relaciona con estar más o mejor informados.



Putin declara tregua por Pascua; Zelenski la quiere por 30 días

El presidente ruso, Vladímir Putin, ordenó un alto el fuego con motivo de la Pascua Ortodoxa, que se aplicará desde las 18:00 hora local hasta la medianoche del domingo al lunes.

“Guiado por consideraciones humanitarias, la parte rusa anuncia una tregua de Pascua”, declaró el mandatario durante una reunión con el jefe del Estado Mayor, Valeri Guerásimov, según informó el Kremlin a través de su canal de Telegram.

Putin puntualizó que durante ese periodo deben cesar todas las acciones militares rusas, aunque matizó que las tropas deben estar preparadas para responder ante cualquier violación de la tregua.

“Asumo que la parte ucraniana seguirá nuestro ejemplo”, dijo el presidente, condicionando el éxito del alto el fuego a la respuesta de Kiev.

Putin aseguró que esta decisión “demostrará cómo es de sincera la voluntad del régimen de Kiev” para cumplir los acuerdos y avanzar hacia una salida negociada del conflicto.

Recordó que Ucrania violó más de cien veces la tregua energética de 30 días que Ru-

sia declaró de manera unilateral el pasado 18 de marzo, y a la que Kiev se sumó posteriormente con la mediación de EU.

ZELENSKI ELEVA LA APUESTA

Por su parte, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, respondió a la tregua de 30 horas anunciada por el Kremlin con una contrapropuesta más ambiciosa: un plazo de 30 días empezando por este domingo.

“Si se mantiene una tregua completa, Ucrania propone ampliarla más allá del día de Pascua, el 20 de abril”, escribió en X Zelenski. “Esto es lo que revelará las verdaderas intenciones de Rusia, porque 30 horas son suficientes para dar titulares, pero no para crear confianza de forma genuina. Treinta días darían una oportunidad a la paz”.

El presidente ucraniano dijo que al momento de hacer esta contrapropuesta, Moscú no había hecho efectiva su propia tregua: “Por ahora, según los informes del Comandante en Jefe, las operaciones de asalto rusas continúan en varios sectores de la línea del frente y el fuego de artillería ruso no ha disminuido” (EFE)●



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





VISOS POLITICOS

Ante las ilegalidades:

DISTORSIONAR LA REALIDAD

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

Con la práctica del programa informativo y de opiniones gubernamentales que estableció el expresidente López y mantiene la residente del Palacio Nacional para alimentar la propaganda a favor de su aprobación, la exposición es el riesgo permanente. No hay transparencia, sino narrativa y ánimo de formar percepciones con base en la palabra de la presidenta. No es infrecuente que quede a la vista la consideración de la realidad distorsionada para afirmar el interés propio.

Con base en la investigación periodística hecha por Carlos Loret de Mola en el noticiero que conduce en Latinus, el país conoció las actividades de promoción personal que la Senadora morenista Andrea Chávez realiza en el Estado de Chihuahua. La información no solo fue contundente, sino que la confirmó la propia legisladora, quizá sin la noción de las implicaciones de sus actos y posibles consecuencias políticas y legales.

Con el objetivo de proporcionar servicios de salud a la población, la Senadora ha tenido a su disposición desde hace meses varias unidades médicas móviles en Ciudad Juárez y Chihuahua; el costo de cada unidad se estima en 10 millones de pesos. Y habrían sido proporcionadas por Fernando Padilla, quien tiene vínculos de amistad y cercanía con el Senador Adán Augusto López Hernández, coordinador del grupo morenista en esa cámara, así como un historial de contratos para suministrar servicios a gobiernos estatales con titulares del ejecutivo morenistas. Aunque la legisladora habló primero de aportaciones empresariales, reconoció que corresponden a esa persona.

La denuncia de estos hechos y su admisión por la beneficiaria, como lo precisó la Diputada Kenia López Rabadán del Partido Acción Nacional, registrándose que la dirigente en Chihuahua de ese partido presentó el asunto a la Fiscalía General de la

República para la investigación de diversas conductas presuntamente constitutivas de delitos, refleja el plano penal de la cuestión.

El otro, obvio, es el electoral, que también puede tener implicaciones delictivas, pero cuyo centro es la promoción personalizada de la Senadora Chávez bajo la idea de que no lo tiene prohibido por que no ejerce recursos públicos, sino que lo realiza con aportaciones privadas y en aras de un fin social. Aún en el supuesto más generoso para apreciar intenciones de beneficio colectivo, no se reparó en el régimen de aportaciones privadas para propósitos político-partidistas y la prohibición de actos de promoción personal ante la población fuera de las precampañas y las campañas, que tienen tiempos y reglas.

Pues bien, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo discrepó de la realización de actos anticipados de promoción personal, aunque sin autoridad moral para hacerlo al

LA INFORMACIÓN NO SOLO FUE CONTUNDENTE, SINO QUE LA CONFIRMÓ LA PROPIA LEGISLADORA, QUIZÁ SIN LA NOCIÓN DE LAS IMPLICACIONES DE SUS ACTOS Y POSIBLES CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y LEGALES.



Viene de la
página anterior

recapitular la promoción que ella realizó desde 2022 y en 2023 en pos de la candidatura presidencial de Morena. Puso el pulso en el futuro de la postulación de su partido para los comicios locales de 2027. Anunció que enviaría una carta a la dirigente de Morena para solicitar se impidan los actos anticipados en afectación de la equidad en la competencia interna.

No es correcto lo hecho por la legisladora chihuahuense, pero no señala que haya ilegalidades o que deban fincarse responsabilidades. Parece que se reconocerá lo ilegal, pero no; en Morena no se transgrede la ley.

De mucho mayor calado es la reclamación al presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, Olivier de Frouville, por la decisión de abrir a la deliberación del Comité, con la información que aporte México, si en nuestro país existe la desaparición forzada de personas en forma generalizada o sistemática, a fin de determinar si la cuestión se somete a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el fondo hay un debate jurídico y una realidad, así como una llamada de atención del Comité.

La desaparición forzada implica la privación de la libertad de una persona por agentes del Estado o personas que actúan con

la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, negándose el hecho y ocultándose el paradero y la suerte de la persona desaparecida (artículo 2 de la Convención Internacional de 2006, en vigor para México a partir del 23 de diciembre de 2010). Y el artículo 3 vincula a los Estados parte a “investigar sobre las conductas definidas en el artículo 2 que sean obra de personas o grupos de personas que actúen sin autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, para procesar a los responsables”.

El gobierno y voceros se indignan por el planteamiento de analizar si hay un fenómeno de desaparición generalizada o sistemática de personas con la participación de agentes del Estado. La realidad es que en los registros de la Secretaría de Gobernación hay decenas de casos de desapariciones forzadas, si bien lo alarmante son las decenas de miles de personas desaparecidas por la delincuencia organizada más peligrosa. Nuevamente, en Morena no se transgrede la ley.

La llamada de atención parece ser en varias líneas: hay multitud de comunicaciones en el Comité de las víctimas de estas conductas delictivas en México; hay un muy bajo cumplimiento del Estado Mexicano de la obligación de investigar y procesar a los responsables

de las desapariciones imputables a “particulares”; hay una falta de empatía y de compromiso con las víctimas, ya por tres lustros, que la Convención entiende son la persona desaparecida y toda otra que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición (artículo 24.1), aunque haya ahora un diálogo en marcha que podría terminar en algo positivo; hay reticencia del gobierno mexicano a aceptar la jurisdicción del Comité para recibir comunicaciones de personas sujetas al orden jurídico nacional que aleguen violaciones de México a sus obligaciones derivadas de la Convención; y hay preocupación por actuar para detener la tragedia de las desapariciones de la delincuencia organizada, aún con los límites del artículo 3.

Hasta ahora se distorsiona la realidad para evadir la ley y sus alcances. En una sociedad donde la cultura de cumplimiento del orden jurídico es baja, los entes públicos son los primeros compelidos a que impere el derecho; la vara de entender que las conductas de la Senadora Chávez son asunto de partido y que la desaparición de personas por la incapacidad del gobierno, no son susceptibles de responsabilidad internacional distorsiona la realidad y no resuelve los problemas. ☹



Sacapuntas

PRESIDENTA REACTIVA SU AGENDA



CLAUDIA SHEINBAUM

› La presidenta **Claudia Sheinbaum** retoma este lunes sus actividades luego de tomarse cuatro días de asueto. Nos dicen que encabezará la *mañanera* en Palacio Nacional, desde donde responderá a los señalamientos del gobierno de Ecuador; a cargo de **Daniel Noboa**, sobre supuestos "sicarios" enviados desde México para atentar contra su vida. Más tarde, la mandataria viaja a Veracruz, donde presidirá el II aniversario de la Gesta Heroica del Puerto.



JESÚS ESTEVA

REVISIONES A TRANSPORTE DE CARGA

› En esta temporada vacacional, la SICT, encabezada por **Jesús Esteva**, reforzó la revisión de autotransporte federal de carga en las carreteras del país. El operativo supervisa el estado de frenos, suspensión, enganche de remolques, y verifica el peso y las dimensiones de los vehículos. Entre 10 y 15% incumplen con alguna de esas normas.



OMAR GARCÍA HARFUCH

APROBARÁN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

› Es casi un hecho que esta semana el Senado aprobará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030. Con ello, la Secretaría de Seguridad, a cargo de **Omar García Harfuch**, ampliará sus facultades para combatir a la delincuencia con herramientas de inteligencia, investigación y coordinación con los tres niveles de gobierno.



EVELYN SALGADO

ACAPULCO VUELVE A BRILLAR

› Volvió Acapulco a ser el destino turístico favorito de los capitalinos, al registrar más de 90% de ocupación hotelera. Nos dicen que esta afluencia de vacacionistas es el reflejo del trabajo conjunto realizado por los gobiernos de la presidenta **Sheinbaum**, y de la gobernadora **Evelyn Salgado**, tras la devastación del huracán Otis, hace año y medio.



LUISA MARÍA ALCALDE

CONSIDERAN EXPULSIÓN A NEPOTISTAS

› Nos cuentan que la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, incluirá sanciones en los estatutos del partido para que se cumpla la prohibición del nepotismo a partir de 2027. La idea es que quienes busquen evadir la norma sean procesados en la Comisión Nacional de Honor y Justicia, donde incluso los podrían expulsar.



GUADALUPE TADDEI

REFUERZA CAMPAÑA PARA INCENTIVAR EL VOTO

› En el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, se reforzó la campaña rumbo a la elección judicial del próximo 1 de junio. Puso en marcha el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, para incentivar en la población el voto informado y reflexivo. Usa redes sociales y plataformas digitales, además de foros en los distritos.



ALBERTO GRANADOS FÁVILA

DESMIENTE CANCELACIÓN DE SU VISA

› El alcalde de Matamoros, **Alberto Granados Fávila**, desmintió que se le haya cancelado su visa americana y menos que se le haya detenido al intentar cruzar el puente internacional que conecta el municipio con Brownsville, Texas. "Fue una revisión cotidiana", indicó el edil. Y hasta ahora, las autoridades de EU no lo han contradicho.



FRENTE POLÍTICOS

1. Sin control. En Hidalgo, el director de Seguridad de Tasquillo fue herido de gravedad con su propia arma, robada por un detenido durante un forcejeo. El agresor, tras disparar, se quitó la vida. Un episodio más que retrata el caos operativo que reina en la entidad gobernada por **Julio Menchaca**. ¿Cómo se permite que un detenido desarme a un mando? ¿Dónde está el protocolo, la capacitación, la autoridad? Mientras el gobernador **Menchaca** presume "transformación con seguridad", en sus municipios hay sangre e improvisación. En Hidalgo ni la policía está segura y no, no es una frase, es el colmo. Lo que falla no es el arma, sino el gobierno.

3. Del cielo al suelo. Mientras en el Edomex, conducido por **Delfina Gómez**, los incendios se detectan en apenas 14 minutos gracias a una red de 28 torres de vigilancia y una estrategia de prevención ejemplar, en Tlaxcala, la gobernadora **Lorena Cuéllar** se enteró cuando el fuego ya había arrasado con 700 hectáreas y cientos de familias habían sido evacuadas. En el Edomex se previene; en Tlaxcala se improvisa. Una cuida los bosques como activo vital, la otra llega tarde. La diferencia no está en el clima, sino en la cabeza. **Delfina** da ejemplo de gestión seria; **Lorena Cuéllar**... bueno, sigue sin prender.

2. Pared. **Lenia Batres** intentó patentar el mote *Ministra del Pueblo* como marca ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, craso error. **César Villanueva** le informó que puede ser engañoso y violar la Constitución. Quien no fue electa quiso registrar como título lo que ni el pueblo le dio ni la ley permite. Peor aún, lo hizo usando el correo institucional de la Corte. En su mundo, la institucionalidad es un accesorio y la justicia una franquicia personal. El Poder Judicial podrá ir de salida, pero aún tiene principios. Y este intento de autopropaganda judicial volvió a fallar. La ignorancia y la ambición se toparon con pared.

4. Mordaza. En Pánuco, Veracruz, el periodista **Miguel Ángel Amaya Castillo** fue secuestrado en su domicilio y su medio digital, Pánuco Online, fue vaciado horas después. Su esposa huyó con lo puesto. Las alertas están encendidas, pero la mandataria estatal, **Rocío Nahle**, guarda un silencio que lacera. Lo peor, el alcalde **Óscar Guzmán** ya había sido señalado por intimidaciones. La organización Artículo 19 lo advirtió, pero en Veracruz no hicieron caso. Mientras **Claudia Sheinbaum** garantiza la libertad de prensa, aquí la consigna es otra: al que escribe, se le borra. Y al que denuncia, se le desaparece. ¿Y la gobernadora?, ¿opina algo, o no?



5. Ni en la selva. En Temixco, Morelos, el exjefe de Seguridad, **Christian Contreras Luna**, asegura que el alcalde **Israel Piña Labra** le ordenó pactar con el crimen... y algo peor: ejecutar a dos funcionarias del cabildo. **Contreras**, empresario de bares devenido en policía, dice tener pruebas y promete denunciarlas ante la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**. Y, por otro lado, el alcalde argumenta que lo corrió por reprobado los controles de confianza. ¿A quién creerle? Si esto no fuera México, sería guion de un *thriller* tropical. Pero aquí, la política local coquetea con el sicariato. Ni en la selva se respira tanta podredumbre.



 E N C O R T O

NACIONALES

Arranque

El lunes 14 abril iniciaron las campañas del proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México, por lo que durante 45 días las personas aspirantes a ser juzgadas podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la función jurisdiccional, así como sus propuestas de mejora del sistema de impartición de justicia. El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió por ello los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.



IPZB

La Patrona

A los 89 años murió Leonila Vázquez Herrera, quien junto con sus hijas Norma y Rosa Romero emprendieron un trabajo humanitario en apoyo a migrantes que cruzaban por Veracruz al viajar en el tren *La Bestia* desde el sur al centro de México. Se le conoció con el sobrenombre de *La Patrona* por vivir en la comunidad veracruzana de Guadalupe y en alusión a la virgen Morena, la patrona de México.

Empleo

En el marco del Programa México te Abraza el sector productivo continúa apoyando la estrategia de integración laboral de personas repatriadas de Estados Unidos a México, acercando la oferta laboral disponible. Al momento suman 63 mil 880 las vacantes que se han registrado en la plataforma Conexión Empresarial Paisano y se encuentran disponibles en los 32 estados de la República, reafirmando el compromiso del sector empresarial con la generación de empleo para mexicanos repatriados.



IWBs Cuernavaca

LEGISLATIVAS

El agua nos une

El senador morenista **Armando Ayala**, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica, convocó a una reunión con autoridades de Conagua. El legislador de Morena destacó la importancia del trabajo conjunto entre el Poder Legislativo y las autoridades competentes para construir un marco legal adecuado que garantice el cuidado y acceso al vital líquido. “En el tema del agua no hay colores ni partidos; es responsabilidad de todas y todos cuidar nuestros recursos hídricos”, subrayó.



Senado de la República



Congreso del Estado de Quintana Roo

Avance en transparencia

El Congreso de Quintana Roo dio un paso importante para fortalecer su política de transparencia al firmar un convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción estatal. Encabezó el acto **Jorge Sané**, diputado de Morena y presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Este acuerdo

refuerza el compromiso institucional con la rendición de cuentas y consolida al Congreso como un referente en la materia, al ubicarse en el sexto lugar nacional en transparencia, según mediciones recientes. Un avance significativo para fortalecer la confianza ciudadana.

Segundo piso

Desde la tribuna, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, apoyó con firmeza el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 al considerarlo como la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación. Señaló que este proyecto, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, deja atrás el modelo neoliberal impuesto por organismos internacionales y apuesta por un nuevo rumbo con base en el humanismo mexicano, la justicia social y la soberanía nacional. Sostuvo que el Estado vuelve a ser motor del desarrollo, con visión científica, energética y popular.



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

1 de junio

Si haces una mala elección, engendrarás un monstruo.

M. Malzieu

1.- "Hoy en día refrendamos nuestro profundo compromiso con la democracia y defenderemos el sistema electoral que nos cobija a todos, permite la coexistencia de la diversidad y la sustitución de los gobiernos por vías pacíficas; ése es el México que queremos". 2.- "Por eso estamos aquí, para defender algo que es nuestro y que no vamos a permitir que nos arrebaten. Si los autoritarios no descansan, tampoco lo haremos quienes luchamos por defender la libertad, la igualdad, los derechos y la democracia, ¡aquí estamos y estaremos todas las veces que sean necesarias!". Estas palabras fueron dichas por dos presidentes del INE, José Woldenberg y Lorenzo Córdova, en multitudinarios mítines para defender la democracia, miles de ciudadanos los respaldamos.

Se acerca el 1 de junio, día en que se elegirá a los jueces y magistrados que conformarán el Poder Judicial; vale la pena recordar lo que ha ocurrido en la historia de las elecciones.

El primer órgano electoral propiamente dicho se creó el 7 de enero de 1946, se llamaba Comisión Federal de Vigilancia Electoral; en 1973 se extinguió a la Comisión y se le reemplazó con la Comisión Federal Electoral.

En 1990 se expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que creó el Instituto Federal Electoral (IFE), cuyo objetivo fue crear una institución imparcial. Las elecciones federales de 1991 fueron las primeras verdaderamente ciudadanas organizadas por el IFE.

Cuando las votaciones estuvieron en manos de los ciudadanos y no del gobierno, todos nos alegramos, pero esto desaparecerá el 1 de junio por la maldad y sevicia de quien ya no está aquí, y la maldad y sevicia de quienes ahora gobiernan.

La primera violación a nuestra democracia fue el ataque frontal y fatal al Poder Judicial, su desmantelamiento

destruyó los principios de nuestra Constitución, al no haber tres Poderes, ya no somos una democracia.

Y ahora, después de la destrucción del Poder Judicial, los hombres y mujeres que juzgarán a los mexicanos fueron seleccionados ¡por tómbola!, como si fuera kermés de pueblo; ¿usted enviaría a sus hijos a una escuela cuyos maestros fueran seleccionados por tómbola?, ¿iría a la universidad con profesores electos de ese modo?

Hoy los lamentables "candidatos" ofrecen sus servicios abiertamente, de la manera más denigrante: Lenia Batres se hace llamar "la ministra del pueblo" (ahora impugnada), Dora Martínez se llama "Dora la Transformadora", Aristides Rodrigo es "tan bueno como el chicharrón", Paola García Villegas: "vengo desde abajo", Bárbara González: "fui modelo, no teibolera"; María de Lourdes Ríos Ramírez: "yo no me sexualizo" y luce su mejor minifalda; tristes ejemplos de mediocridad y desvergüenza.

Pero el punto culminante de la elección de jueces será el 1 de junio; quiero reiterarlo para que lo tenga usted en la mente, porque es un galimatías estúpido: para ministros se elegirá a nueve personas, cuatro hombres y cinco mujeres, y habrá dos listados, cinco casillas para mujeres y cuatro casillas para hombres; al lado de las personas habrá unas iniciales: PE, (seleccionado por el Poder Ejecutivo), PL (por el Legislativo), PJ (por el Judicial) y EF (candidato en funciones); y usted puede votar así: si está contra las reformas del Poder

Judicial, vote EF, si no, vote PJ, pero si usted vota por PE o PL, que son las casillas "maiceadas" por la 4T, será cómplice de la estulticia. ¡Nunca en la historia de México habíamos vivido tanta ignorancia, tanta estupidez, tanta sevicia, tanta corrupción!: pero además, los votos serán contados "en lo oscurito" por una cáfila de morenistas; ¡vergüenza nacional!

El 1 de junio es el día de la ignominia, México desaparecerá como país democrático y una jauría de ignorantes decidirá si usted es libre o prisionero, si tiene bienes o se los arrebatan, si tiene derecho a vivir o no.

Yo no voy a votar para dignificar este crimen contra la democracia, los mexicanos nos opondremos, por todos los medios, a que esta catástrofe aniquile a México.

**Los hombres
y mujeres que
juzgarán
a los mexicanos
fueron
seleccionados
¡por tómbola!**


ULRICH RICHTER

La nueva Corte y el Ministro de Harvard, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Hoy las nuevas candidatas y candidatos al más alto cargo de la justicia de nuestro país recorren la República Mexicana explorando y planteando sus propuestas.

Dichas candidatas y candidatos son: (1) Olivia Aguirre Bonilla, (2) Stella Rebeca Aladro Echeverría, (3) Lenia Bares Guadarrama, (4) Jazmín Bonilla García, (5) Marisol Castañeda Pérez, (6) Selene Cruz Alcalá, (7) Silvia Escudero Mendoza, (8) Yasmín Esquivel Mossa, (9) Fabiana Estrada Tena, (10) Estela Fuentes Jiménez, (11) Irma Guadalupe García Mendoza, (12) María Paula García Villegas Sánchez Cordero, (13) Alma Delia González Centeno, (14) Rosa Elena González Tirado, (15) Arcelia Mónica Güicho González, (16) Sara Irene Herreñas Guerra, (17) Ana María Ibarra Olguín, (18) Lutgarda Madrigal Valdez, (19) Dora Alicia Martínez Valero, (20) Marisela Morales Ibáñez, (21) Magda Zulema Mosri Gutiérrez, (22) Loretta Ortiz Ahlf, (23) Cynthia Ortiz Monroy, (24) Josefina Lorena Pérez Romo, (25)

Arely Reyes Terán, (26) María Estela Ríos González, (27) Margarita Darlene Rojas Olvera, (28) Consuelo Rosillo Garfías, (29) Rosa Gloria Santos Mendoza, (30) Ingrid Tapia Gutiérrez, (31) Natalia Téllez Torres, (32) Verónica Ucaranza Sánchez, (33) Luz María Zarza Delgado, (34) Hugo Aguilar Ortiz, (35) Jaime Allier Campuzano, (36) Federico Anaya Gallardo, (37) Ulises Carlin de la Fuente, (38) Edgar Corzo Sosa, (39) Abraham Dávila Rodríguez, (40) Isaac de la Paz González, (41) Irving Espinosa Betanzo, (42) Raymundo Espinoza Hernández, (43) Giovanni Figueroa Mejía, (44) Mauricio Flores Castro, (45) Jaime Salvador García González, (46) Ángel Mario García Guerra, (47) Ricardo Garduño Pasten, (48) Aristides Guerrero García, (49) César Mario Gutiérrez Priego, (50) Luis Rafael Hernández Palacios, (51) Roberto Illanes Olivares, (52) Javier Jiménez Gutiérrez, (53) Guillermo Pablo López Andrade, (54) Francisco Luna Jaime, (55) Sergio Javier Molina Martínez, (56) Luis Edwin Molinar Rohana, (57) Carlos Enrique Odrizola

Mariscal, (58) Enrique Olmedo Piña, (59) Gabriel Regis López, (60) Eduardo Santillán Pérez, (61) Ricardo Sodi Cuellar, (62) Antonio Sorela Castillo, (63) José Eduardo Torres Maldonado y (64) Mauricio Tortolero Serrano.

Un punto neurálgico que reclamamos todos los ciudadanos es la justicia, la cual debe ser pronta y expedita, así lo establece el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su parte relativa establece lo siguiente: "...Artículo 17. Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial".

Ahora bien, resulta que a uno de los ministros que está por retirarse lo he bautizado como el Ministro de Harvard, por lo siguiente: El 21 de octubre y el 14 de noviembre, ambos del año 2024, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena visitó la Universidad de Harvard, primero realizando una explicación y cuestionando la reforma al Poder Judicial, y después siendo parte del evento denominado: "El papel del Poder Judicial en la democracia de México". El tono de mofa que empleó, mereció una respuesta de la Presidenta de México.

El hecho es que, el Ministro de

Harvard tiene múltiples asuntos que durante meses y años no ha resuelto, por lo que lejos de cumplir con la Constitución, la vulneró.

Al respecto, si bien es cierto es libre de expresar sus ideas ante cualquier audiencia, pero también debe de ser honesto en los foros y ante la academia que visite, tanto a nivel nacional como en el extranjero, ya que no ha cumplido con algunos mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior debe de ser tomado en cuenta por las nuevas ministras y ministros que ganen en la elección, y en la integración de sus equipos, no les vaya a suceder lo que a Jesús Rojas Ibáñez de la ponencia del multicitado Ministro de Harvard: violar la propia Ley Fundamental (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Además, sería bueno que en sus múltiples visitas a Harvard, el Ministro les explique que no cumplió con lo que marca la Constitución, porque no resuelve los asuntos de manera pronta y expedita como lo dice el artículo 17 Constitucional.

Así que el Ministro de Harvard debió de ser el guardián de la Constitución, tarea que dejó de cumplir con todo y sus foros en las prestigiosas universidades de EU. ●

Abogado y activista. Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM



La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Tres propuestas para la nueva Suprema Corte: Justicia social

Tres propuestas concentran la base de búsqueda de apoyo para contender como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): a) Justicia social; b) Acceso a la justicia, y c) Austeridad y combate a la corrupción.

Así expresé la concierne a justicia social en la plataforma de “¡Conóceles!” del INE: “Nadie puede ejercer derechos y libertades individuales si no tiene resueltas sus necesidades básicas. El Poder Judicial debe contribuir a combatir la principal injusticia de la sociedad: la desigualdad. Debe formular criterios jurisdiccionales que coadyuven a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales: educación, salud, vivienda, alimentación, agua, trabajo, seguridad social, cultura y medio ambiente sano, en armonía con las facultades de los otros poderes.”

En México, la impartición de justicia en el ámbito social no ha pertenecido al Poder Judicial de la Federación, sino a:

a) Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA), que nacen en el mismo artículo 123, fracción XX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, para dirimir las controversias laborales, en principio como materia local y, por reforma de 1929, como competencia legalmente federal, ejecutada por las autoridades locales. A partir de la reforma al artículo 123 de 2017, el Poder Judicial federal y local se hace cargo de la materia laboral.

b) Los Tribunales Agrarios (TA), que surgen con la reforma al artículo 27

constitucional publicada el 6 de enero de 1992, para resolver controversias derivadas de límites o de tenencia de la tierra sobre terrenos ejidales o comunales, después de la conclusión del reparto agrario que hasta ese año ejercía la Secretaría de la Reforma Agraria.

Tanto las JLCA como los TA muestran la concepción que se tenía de la impartición de justicia, como un ámbito de acción individual, que impedía sumar al Poder Judicial a los únicos ámbitos colectivos inicialmente reconocidos en la CPEUM (laboral y agrario).

El mismo juicio de constitucionalidad individual, el juicio de amparo, fue concebido en la interpretación histórica mexicana, dentro de la defensa de las “garantías individuales”.

Por eso, para la defensa actual de los derechos sociales reconocidos tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos como en la CPEUM, tenemos un reto muy grande.

En primer lugar, es indispensable generar criterios jurisprudenciales que abarquen la protección de los derechos sociales, ya que están casi ausentes de las más de 258,000 tesis que ha emitido el Poder Judicial para la interpretación de las leyes.

En segundo lugar, hay que asumir un reto formativo para juezas y jueces que aprendieron a acreditar el “interés legítimo” o los “agravios personales y directos” de personas físicas o morales, no respecto de derechos colectivos incluso para beneficio de colectividades, a las que ni siquiera se suele acreditar representación en juicio. Actualmente, los organismos internacionales y sus



múltiples instrumentos jurídicos lejos de poner en duda la justicialidad de los derechos humanos sociales, han ido generando caminos desde dónde abordarlos para apoyar su efectividad. Sin invadir las facultades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, las resoluciones de juezas y jueces también deberían apoyar la ejecutabilidad de la justicia social, que reitero, aún expresa en México la mayor de las injusticias, que es la desigualdad social, la pobreza. ●



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Loretta Ortiz Ahlf

CHULADA DE MINISTRA

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Hace ya muchos años, para ser exactos, ya más de 32, que mi querida maestra **Loretta Ortiz Ahlf** me impartiera en la Escuela Libre de Derecho la cátedra de Derecho Internacional Público, donde daba clases desde 1980.

Desde esa época, más o menos 1992, Loretta ya era una maestra reconocida y respetada en la Libre de Derecho. También era profesora en la Universidad Iberoamericana, donde impartió los cursos de Problemas actuales de Derecho Internacional Público I y II y Derecho Internacional del Mar y Desarme.

Fui con gran orgullo su adjunto en la Escuela Libre de Derecho y, después, cuando ella fue directora de la facultad de derecho en la IBERO, profesor titular de Derecho Internacional Público en dicha Universidad.

Recuerdo también que, como estudiante, asistía a su casa, donde varias veces saludé con respeto y aprecio a su esposo, el gran jurista Fernando Vázquez Pando. Acudía a preparar casos prácticos de derecho internacional para presentarlos en el auditorio de la Escuela.

Loretta cultivó en mí una pasión por la materia. Sentía la necesidad de aprender cada día más y tratar de entender el

complejo tema de las relaciones entre los Estados y la forma en que estos se relacionan y crean normas a partir de los Tratados Internacionales.

Cuando presenté mi examen final oral, ante tres sinodales, como son en la Escuela Libre, me sentí contento más allá de la calificación, por haber descubierto una vocación, además de estar orgulloso de haber cursado la materia con una gran jurista.

De hecho, al final del examen le pedí a la maestra que me dedicara su libro de Derecho Internacional Público, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, editorial HARLA, a lo que Loretta accedió escribiendo de su puño y letra: “Para Eduardo con mi estimación y agradecimiento. Felicidades”.

Hoy me pregunto si esos recuerdos solo están en mis sueños, me cuestiono dónde están aquellas pláticas en las que era más importante lo jurídico que lo político y en la que los principios estaban por encima de cualquier interés personal.

La ministra Loretta Ortiz aspirante a permanecer en el cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora hace campaña como si fuera candidata a diputada, senadora, alcalde, o a cualquier puesto de elección popular.

Afirma que, al ya no ser elegida por los senadores, sino por la ciudadanía, será a la gente a quien le va a rendir cuentas. Se le olvida que a quien debe honrar y hacer respetar es a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de ser garante de Tratados Internacionales que son la ley suprema de la Unión conforme al artículo 133 de nuestra carta magna.

Que fácil olvidó temas fundamentales como el de la prisión preventiva oficiosa, en donde se violan los más elementales derechos humanos que ella prometió un día defender.

Ahora está más preocupada y ocupada en dar discursos vacíos y en ocasiones francamente mediocres en auditorios a modo como fue el que pronunció ante extrabajadores del SME y la Cooperativa del Cruz Azul, el cual parece más un mitin político que un discurso de una jurista.

Dónde quedaron aquellos juristas en la Suprema Corte como Ignacio Luis Vallarta, Ulises Schmill Ordóñez y Mariano Azuela Güitrón, ahora tenemos lamentablemente los ministros del pueblo y, claro, las chuladas de ministras. ❌

eduardomacg@icloud.com
@eduardo8488581



MAL CAYÓ en **Palacio Nacional** la difusión de un documento en **Ecuador** en el que se menciona la supuesta movilización de **sicarios mexicanos** para atentar contra el mandatario de esa nación sudamericana, **Daniel Noboa**, **MÁS AÚN** porque se afirma que, de acuerdo con información de inteligencia, los delincuentes mexicanos también habrían viajado a esas tierras para cometer actos de **"terrorismo"**, una de las palabras favoritas de **Donald Trump** para lanzar sus ataques contra **México**.

EL PLEITO entre la **4T** y **Noboa** ya es añejo, pero su reactivación después de esas acusaciones llega en muy mal momento, pues, si algo quiere evitar el **gobierno de México**, es darle pretextos a Trump para que vuelva a amenazar con su arma favorita... ¡**aranceles!**

DE AHÍ que entre las autoridades mexicanas se vio como una innecesaria dosis de mala leche que se use a nuestro país como arma arrojadiza en el debate interno que hay en Ecuador sobre la legitimidad de la reelección de Noboa.

ESTÁN VIENDO que el inquilino de la Casa Blanca es risueño y todavía le hacen cosquillas, pues.

• • •

HOY, HOY, HOY se termina el plazo para que los nuevos organismos que supuestamente serán garantes de la **transparencia** y que reemplazarán al **INAI** a nivel federal den a conocer los lineamientos para la aplicación de la legislación en la materia.

Y **MÁS ALLÁ** de ver si esas nuevas autoridades cumplirán en tiempo y forma con esa obligación o si se saltarán la fecha, hay preocupación por la manera en la que los órganos encabezados por **Transparencia para el Pueblo** podrían modificar los criterios en materia de rendición de cuentas.

QUIENES saben del asunto temen que se alarguen los **tiempos de repuesta** y que se incremente de manera sustancial la cantidad de asuntos que terminen siendo **reservados** con pretextos como la **"seguridad nacional"**.

PORQUE, ante la nueva realidad en la que los comités que tomarán esas decisiones serán **juez y parte**, no hay muchas razones para el optimismo. Al contrario.



• • •

DE MAL en peor van las cosas en el proceso para la **elección judicial local** en la **CDMX** cuando ni siquiera los **candidatos** están interesados en participar en los debates que organiza el **Instituto Electoral capitalino**.

Y ES QUE, de los **612 aspirantes** que aparecerán en las boletas, apenas **295** se anotaron para participar en esos ejercicios de intercambio de ideas; es decir... ¡ni la mitad!

SI EL PROCESO a **nivel federal** pinta para estar desangelado y con una baja participación, a nivel local la cosa pareciera estar aún peor.

VAYA desperdicio de tiempo y, sobre todo, de recursos, porque los **883 millones de pesos** destinados a ese fin para nada son baba de perico.



BAJO RESERVA

Se le acaba el veinte a Noroña, pero no los viajes

:::: A partir de la sesión del próximo martes, le quedará prácticamente una semana para dirigir una sesión del Senado al actual presidente, **Gerardo Fernández Noroña**, y sólo ante un eventual periodo extraordinario, paradójicamente para una reforma en favor de los desaparecidos que él niega, podrá dirigir una sesión bicameral. Pero don Gerardo no se quedará sin escaparate sólo porque se termina su gestión en la presidencia de la Mesa Directiva, nos aseguran, y como va en serio su intención de postularse para la grande en 2030, ya tiene un calendario listo para los próximos meses para realizar viajes internacionales. Terminado el periodo ordinario, el morenista seguirá ocupando el cargo y dicen los mal pensados que lo aprovechará para hacer el turismo parlamentario que él mismo ha condenado, con viáticos y gastos a cargo de la Cámara Alta, por supuesto.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gerardo Fernández Noroña

El sorpresivo comunicado de México

:::: Nos cuentan que en el mundo diplomático se levantaron no pocas cejas con el comunicado oficial de México difundido ayer, en el que se da respuesta a las afirmaciones de órganos oficiales de Ecuador que alertaron sobre posibles intentos de ataques contra el presidente **Daniel Noboa**. El gobierno del país sudamericano, con el que están rotas las relaciones diplomáticas, se declaró en "alerta máxima" tras la difusión de un presunto informe de inteligencia que, entre otros puntos, advertía de la llegada de "sicarios" provenientes de nuestro país que tendrían

la intención de asesinar al mandatario ecuatoriano. La sorpresa, nos explican, es que ni los informes de inteligencia ni las declaraciones oficiales mencionaban al gobierno o al Estado mexicano, por lo que llamó la atención que se hiciera un desmentido, como si el gobierno tuviera control sobre el envío de sicarios por parte del crimen organizado.

Llaman trabajadores del PJF a no votar

:::: Nos dicen que trabajadores del Poder Judicial de la Federación están llamando a no votar este 1 de junio en las elecciones judiciales. Una parte de los que se movilizaron desde el año pasado en contra de la reforma judicial intentan activarse ahora que el proceso electoral está en marcha. Los inconformes comentan que los mejores perfiles para juezas y jueces declinaron y que el esquema aprobado en el Congreso politiza la justicia, no garantiza elecciones técnicas ni imparciales y nace de la revancha, no del consenso. Poco pudieron hacer para que los legisladores cambiaran el proyecto; veremos qué resultado tiene su nueva batalla.

Quieren revivir otra denuncia contra Cuauhtémoc

:::: Si en el Congreso prevaleció la protección al exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, y se desechó el desafuero para enfrentar un juicio por la acusación de intento de violación a su hermana, en el Tribunal Electoral parece que hay la intención de evitar otro carpetazo a una denuncia contra el exfutbolista. El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** presentó un proyecto para que se emita sentencia sobre una acusación contra don Cuauhtémoc de junio de 2023, por presunta violencia política de género en contra de la diputada federal morenista **Juanita Guerra Mena**. Pronto se verá si el Tribunal, cuya conformación actual favorece posturas de Morena y el gobierno, acepta el proyecto o le da marcha atrás.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

ACAPULCO, SE LEVANTA SÓLO

El 25 de octubre de 2023 Otis despedazó al puerto de Acapulco, lo hizo pedazos en seis horas y el gobierno de AMLO no tuvo la capacidad de recuperarlo en un año, pasaron los días y las elecciones del 2024 lograron empoderar a Morena. Un año y casi seis meses después tanto las telecomunicaciones como la electricidad y el agua están en el mejor de los casos al 80%, en algunas zonas está al 90%, pero todo esto es dentro de la zona turística. El pueblo y la ciudad son otra cosa, lo importante es el puerto y en este periodo vacacional se llegó por primera vez a una ocupación hotelera del 92.5%. Acapulco se llenó de gente del centro del país: CDMX, Morelos, Puebla, Edomex, Tlaxcala, Querétaro son los principales orígenes de los turistas. El secretario de Turismo, Noé Peralta, dice que llegaron más de 287 mil visitantes al puerto y la apuesta es trabajar con un mercado nacional de 40 millones de personas. La infraestructura hotelera fue actualizada y la apuesta oficial es la cocina local que fusiona lo tradicional con lo contemporáneo. Las distintas zonas turísticas del puerto registraron altos niveles de ocupación: zona Diamante con 92.4%, zona Dorada 93.2% y Acapulco Tradicional con 90.3%. Estos resultados auguran una importante derrama económica estimada en 1,967 millones de pesos.

El éxito de Acapulco va a generar un choque muy importante en el mediano plazo porque la candidatura de Morena tiene dos nombres marcados, por una parte está la alcaldesa Abelina López Rodríguez, junto con su equipo y los trabajos que lleva haciendo con las autoridades estatales, las fuerzas armadas y la Guardia Nacional. En estas vacaciones tiene un operativo especial para garantizar la seguridad, pero en realidad lo ha trabajado más allá de esta temporada. El otro nombre que se tiene en la lista es el de Félix Salgado Macedonio, que primero quiso tener el control del gobierno y fue empujado a la salida por Evelyn Salgado, su hija, que prefirió hacerlo a un lado apenas ganó Claudia Sheinbaum la elección. Al menos eso es lo que se cuenta. Lo que se sabe es que en estos últimos seis meses la recomendación presidencial es hacerlo a un lado y desde Morena empujar una candidatura que garantice ganar el estado sin Félix Salgado. Morena va a enfrentar un rompimiento porque la alcaldesa, se dice, tiene el apoyo presidencial, pero desde la dirigencia de Morena no dan color, se cree que Andy López quiere mantener a la familia en el poder, pero no es una posición que se comparta con Luisa Alcalde.

En Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guerrero y Oaxaca, el ejército mexicano destruyó 117 plantíos de amapola en nueve hectáreas y 58 plantíos de marihuana en ocho hectáreas. En Sinaloa, Choix, Culiacán y Cosalá, elementos de la Sedena inhabilitaron un laboratorio clandestino para la producción de metanfetamina y 10 áreas de con-

centración de material diverso, se aseguraron 12 mil 300 litros y 100 kilos de sustancias químicas, 15 reactores de síntesis orgánica, 19 condensadores, cuatro centrifugadoras, 64 tanques de Gas L.P. y un vehículo ¿Cuánto vale todo esto? A precios de mercado la afectación económica a las organizaciones delictivas es de 6 mil 549 millones de pesos, unos 332 millones de dólares..

El Consejo General del INE recibió el Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, el cual da a conocer que hasta el 10 de abril se habían recibido 136 mil 459 solicitudes para participar en la observación del proceso para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. De las 136 mil 459 solicitudes recibidas, 136 mil 290 son individuales y 169 fueron presentadas por miembros de siete organizaciones. Respecto al sexo de las personas solicitantes, 83 mil 191 son mujeres, 53 mil 251 son hombres y 17 personas no binarias. El informe también indica que, del total de solicitudes, 279 provienen de personas con discapacidad, 5 mil 941 pertenecen a comunidades indígenas y 28 mil 257 muestran interés en observar el voto anticipado.

Después del niño ahogado, tapan el pozo. Resulta que la Secretaría de Salud ya anunció la Semana Nacional de Vacunación del 26 al 13 de mayo y las prioridades son sarampión, tuberculosis, hepatitis B, tétanos, poliomielitis, difteria, tosferina, influenza B, rotavirus, VPH y rubéola.



DE TODO COMO EN BOTICA

Ni la burla perdonan:

LA AUSTERIDAD EN MORENA

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

“Crítica lujos en Morena. Les dijo que vale la pena recordar los principios del Movimiento. La presidente Claudia Sheinbaum reprobó que los morenistas exhiban una vida de lujos con viajes en ‘camionetotas’, ropa de marca y hasta ‘guaruras’, por lo que los llamó a retomar los principios del movimiento de transformación, ya que el pueblo en algún momento va a decir: No yo no voté por eso. ... Además explicó que ‘nosotros tenemos que dar ejemplo de que no es el consumismo, no es ir a restaurantes, el andar viajando, el mejor ejemplo para un servidor o servidora pública, ni andar en ‘camionetotas’ (...) Todas esas cosas cuestan carísimo, y la ropa de marca el no sé qué, no. Nosotros venimos de un movimiento popular. ...” (Heraldo de México, 11 de abril de 2025).

A la señora Sheinbaum, al recomendar austeridad republicana a sus subordinados: legisladores, gobernadores, secretarios de Estado, ministras de la Corte y otros y otras, se le



Fotografía: X (Twitter).

olvidó un pequeño detalle: los morenistas, como políticos mexicanos que son, sobre todo los de nuevo cuño, ahora que llegaron al Poder están para gozar las mieles que éste proporciona y no para sufrir las privaciones y pobreza a las que ya se estaban acostumbrando; de 2018 en adelante, éstas que se las queden los gobernados comunes y corrientes, que por eso lo son. Aquellos son de la opinión de que: *a lo bueno se acostumbra uno* fácil.

Los ex priistas incrustados en Morena, conocedores de los vericuetos del Poder; sabedores de los sitios en donde hay dinero y de la manera de gozarlo sin incurrir en responsabilidad, se muestran más discretos y austeros. Aunque tienen dinero, no lo exhiben; si bien tienen poder, no hacen ostentación de ello; es cierto que viajan, pero lo hacen en aviones privados, sin que sea notorio.

Los morenistas, como todo nuevo rico, han incurrido



Viene de la
[página anterior](#)

en el pecado de la ostentación y la soberbia. No saben cómo mostrar su nuevo estatus, su dinero y el poder que, de buenas a primeras, les cayó del Cielo. Es explicable y justificado el regaño presidencial, pero éste, como lo disponía el viejo principio de derecho español: *obedézcase, pero no se cumpla*, no se debe atender ni observar.

Los morenistas no son tontos, mucho menos pendejos, *pendejos los indios, que hasta para orinar se encueran*; habiendo saboreado las mieles del Poder, ahora que pueden, se están aprovechando de los beneficios que dan los cargos públicos y el erario.

En todos los niveles, con observancia de las jerarquías, vemos que aquellos morenistas que, en son de burla, se dicen servidores públicos, hacen ostentación de riqueza; nos muestran el éxito que han alcanzado y nos untan nuestra pobreza. A la vista de todos, en violación del artículo 127 constitucional, muestran sus grandes camionetas blindadas, los *guaruras* que les brindan protección, el desfile de automóviles en que estos viajan y la ropa de marca que usan. Para eso llegaron al Poder; ahora es cuando.

¡Cómo rinde el sueldo de un servidor público!

alcanza para pagar todo: ayudantes, choferes, guaruras, secretarios de estudio y cuenta, servidumbre, comidas, viajes en *business class*, acarreo de partidarios y otras menudencias parecidas. No creo que ellos, que son diferentes, sean capaces de cargar el costo de todo ese boato al erario público. No son iguales. No los creo capaces de violar la Carta Magna que pone límites a las prestaciones que perciben los servidores públicos.

A los gobiernos de la Cuarta transformación se le acabaron los fondos, para conservar el boato en que viven y a seguir con la política de derroche que los caracteriza, han recurrido a la práctica de salir a asaltar en despoblado: a las malas, es decir, sin cubrir las formalidades de Ley, se han apoderado: “Sin aval. Sin consulta del Consejo de la Judicatura (CJF), Nacional Financiera (Nafin) transfirió la totalidad los recursos de fideicomisos de los trabajadores del Poder judicial a la Tesorería de la Federación.” (Crónica, 11 de abril de 2025), recursos que, por Ley, estaban destinados a fines específicos.

Para los morenistas, se acabaron los tiempos de las vacas flacas. Para sus aliados: los del Verde y los del Trabajo, con gobiernos priistas o panistas han estado pegados a las ubres del presupuesto público. Para ellos el auge que viven no es novedad. Para el común de la genta hay limosnas y becas.

A los morenistas, por sus excesos, les es aplicable el verso de la Tierra Caliente del estado de Guerrero:

*Basta de tanto dolor;
basta de tanto quebranto.
Se acabo el malestar;
se acabó el desencanto.
¡Que viva la libertad,
sí, pero no la chinguen tanto!*

Señores morenistas, sigan gastando los recursos públicos; no le hagan caso a su presidenta y, en teoría, su jefa; gocen las mieles que da el Poder ahora que lo tienen y pueden; úntense el dinero público, viajen con cargo al erario, coman en los sitios más caros, usen ropa de marca, despilfarran los recursos públicos, gasten el dinero de las pensiones de los empleados del Poder Judicial; hagan eso y más; mientras estén en el Poder; para ustedes todo se vale, pero no nos unten en la cara su riqueza mal habida y no nos humillen por nuestra pobreza y carencias. Señores morenistas: *Que viva la libertad, sí, pero no la chinguen tanto.*

El regaño presidencial se olvidará pronto; sus efectos durarán *el día y la víspera*; al tiempo. ✎



KIOSKO

Enfrían pleito de *góber* con delegado federal

:::: La que tuvo que “hacerla de réferi” en San Luis Potosí, nos platican, fue la lideresa estatal de Morena, **Rita Ozalia Rodríguez Velázquez**, hermana de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez** (Morena), en el pleito que trae el gobernador **Ricardo Gallardo Cardona** (PVEM) con un delegado federal que no acudió a Palacio de Gobierno “a avisar que había llegado”. Nos relatan que don Ricardo acusó que hay poca disposición por parte de “algunos” funcionarios federales que no se sabe cuándo llegaron y “ni saludan”, incluso ven su administración como si fuera “el enemigo”, por lo que doña Rita entró al quite para calmarlo y acordar una reunión para “limar asperezas”, aunque en los pasillos se rumora que la indirecta es para el nuevo delegado del Infonavit, **Francisco Adán Romero**. ¡Zas!



FOTOS: ESPECIAL

**Rita Ozalia
Rodríguez**

Proponen policías “choferes”

:::: Nos cuentan que, en Sinaloa, el que “dejó varias cejas levantadas” fue el alcalde de Angostura, **Alberto Camacho Rivera** (Partido Sinaloense), porque en un acto público previo a Semana Santa se le ocurrió sugerirle a los integrantes de la policía municipal que sean “bonachones” y en lugar de detener a los conductores “que se les pasan las copas”, los lleven a sus casas, para que no manejen y prevenir un accidente. Sin embargo, nos indican que su plan no gustó mucho entre sus gobernados, pues consideraron que los agentes no deberían de ser distraídos de sus labores de seguridad para que la hagan de “chofer designado”, además de que no va a faltar el que aproveche para confiarse y “tomarse unas frías de más”, por aquello de la disposición de don Alberto, quien “bajita la mano”, después dio marcha atrás. ¡Salud!


**Alberto
Camacho**

Libra desafuero “a discreción”

:::: Desde Baja California Sur nos comentan que los diputados petistas se llevaron el abucheo generalizado “del respetable” al proteger a la diputada local **Alondra Torres García** (PT) del desafuero solicitado por la Fiscalía Estatal Anticorrupción por el caso de un posible desfalco al erario del municipio de Los Cabos, por 14 millones de pesos. Nos detallan que la presidenta de la Mesa Directiva, **Arlene Moreno Maciel** (PT), se llevó el mayor repudio, pues apoyada en lagunas legales, se aferró a que la sesión fuese privada y con votación secreta, a pesar del rechazo del resto de las bancadas, y todo “sólo por salvar a la compañera”, aunque el colmo fue que morenistas pusieron de ejemplo que en la solicitud de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco** (Morena), en San Lázaro, “todo fue transparente”. ¡Qué tal!


**Arlene Moreno
Maciel**



"Frijoles del Bienestar... y del compadrazgo"

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com

Al parecer, la revolución agroalimentaria en México ya tiene nombre, marca registrada y padrinos con apellido. Se llama "Frijoles del Bienestar" y viene impulsada desde lo más alto del poder político.

Un programa que -según sus promotores- busca la autosuficiencia nacional, el rescate del campo y, por supuesto, la felicidad eterna del pueblo bueno. Porque **no hay nada más revolucionario que ponerle "Bienestar" a todo y entregárselo a quienes siempre han estado... bien.**

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha lanzado esta flamante iniciativa como si fuera la gran solución a las décadas de abandono rural. Un paso hacia la justicia alimentaria, nos dicen.

Pero uno no puede evitar levantar la ceja cuando, apenas sale la propuesta, aparece un senador diciendo: "**¡Bravo! Mi familia lleva casi cien años cultivando frijol**". Qué conveniente, ¿no? Como si el universo entero se hubiera alineado para que justo la familia del político de turno fuera la más apta para este nuevo impulso económico. **¿Coincidencia o casting? El senador en cuestión es Ricardo Monreal, de Morena, quien no ha perdido la oportunidad de contarnos, con tono de nostalgia y aroma a tierra húmeda, que su familia tiene un rancho de más de mil hectáreas en Zacatecas.** Que siembran frijol, crían ganado y básicamente podrían montar un agroturismo de

élite. **Uno imagina que si alguien llega con un par de botas nuevas y una cámara, le dan un tour entre las parcelas y le venden una bolsa de "frijoles revolucionarios, ed. limitada".**

Ahora, **¿hay algo malo en tener un rancho próspero?** Para nada. **El problema no es que el senador venga de una familia terrateniente. El problema es que nos vendan la idea de que esta iniciativa es para apoyar a los pequeños productores, mientras el aplauso más sonoro viene de alguien que ya tiene tierra, infraestructura, poder político y un árbol genealógico sembrado en el Senado.**

Pero no seamos malpensados. Seguro el **rancho Monreal** entrará en el programa con las mismas condiciones que **Juanito**, el productor que siembra en media hectárea rentada y que camina dos horas para conseguir fertilizante. **Claro, porque en México todos compiten en igualdad de condiciones... sobre todo cuando compiten contra políticos con propiedades del tamaño de colonias enteras.**

El discurso oficial no dice que los productos **"del Bienestar"** serán monopolizados por figuras cercanas al partido gobernante. No, señor. Eso jamás se afirmaría. Pero **es curioso cómo quienes más celebran la iniciativa son también quienes más se beneficiarían de ella,** sin que nadie les haya preguntado si no hay conflicto de interés entre legislar políticas públicas y tener intereses privados tan jugosos como una buena cosecha de frijol.

Y es que en este país, **cuando un político dice que apoya al campo, hay que pre-**



guntar: ¿a cuál campo? ¿Al que lucha por sobrevivir con apoyos miserables que llegan tarde -si llegan- o al campo VIP, ese que tiene tractores, financiamiento y padrinos en el Congreso?

"Frijoles del Bienestar" es apenas el último ejemplo del **branding** político que ha invadido todo. **Se nos acabaron los programas sociales con nombres técnicos o aburridos. Ahora todo es "del Bienestar": las becas, las clínicas, las gasolineras y, por qué no, las legumbres. A este paso, pronto veremos "Aguacates del Bienestar", "Leche de la Transformación" y "Huevos de la Esperanza".** Todos con su loguito, su promesa de justicia social y **su destinatario habitual: el de siempre.**

Eso sí, cada vez que se cuestiona la imparcialidad de estos programas, aparece algún funcionario con su mejor cara de

indignación a decir que **"esto es por el pueblo, no por nosotros"**. Y uno no sabe si reír, llorar o pedirle al **INAI** que le mande una auditoría con urgencia.

El campo mexicano necesita ayuda real, no espectáculos mediáticos ni proyectos hechos a la medida de quienes ya tienen resuelto su futuro desde hace generaciones.

Se requiere inversión con criterios técnicos, apoyos que lleguen a los verdaderos productores vulnerables, y transparencia que no dependa de apellidos ni afiliaciones.

Pero claro, eso no suena tan bonito en el eslogan. **Es mejor pintar sacos de frijol con el rostro de Benito Juárez, repartirlos con música de banda y dejar que el pueblo aplauda** mientras los de arriba siguen cultivando poder con cada hectárea. Porque **en este país hasta los frijoles tienen partido.**





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





DESCANSO DOMINICAL (Y OTRAS HEREJÍAS)

Hay quienes descansan acostados. Yo, a veces, lo hago escribiendo. Para algunos será una herejía; para mí, es un privilegio. Cuando puedes dedicarte a lo que más te gusta, el trabajo deja de ser castigo y se convierte en un lujo. Y sí, escribo esto para el domingo. Me divierte, me entretiene. En realidad, es mi forma más eficaz de descansar.

Hay quienes necesitan playa, silencio, aislamiento o meditación. Yo sólo preciso mi sillón, un poco de tiempo y un tema que me intrigue lo suficiente como para intentar desentrañarlo a golpes de palabras. Ese es mi descanso. Y también, si se me permite el oxímoron, mi forma más intensa de trabajar.

Claro que no todo en mi vida es verbo y adjetivo. En mi ocupación más remunerada encuentro también enormes placeres, los cotidianos: desarrollar una marca, encontrar la manera de promoverla o de hacerla conocida es una labor apasionante. Y sí, es trabajo, pero infinitamente más amable que descargar un camión de alcachofas un mediodía de agosto. También sé acomodarme en la terraza de La Mallorquina con un vermut en la mano, unas lonchas de Ibérico y una tortilla de patatas. Ver pasar la vida, sin prisa, sin agenda, como si no importara nada. La observación quieta, el silencio voluntario, el ritual del ocio más o menos merecido. A veces, en esa quietud, se me escapa una sonrisa: esto igualmente es un trabajo, pienso yo, pero nadie me lo cree y aún menos, me lo paga.

Y es que el descanso verdadero ya no se mide en horas, sino en grados de libertad. Descansa quien puede hacer lo que le place, aunque sea escribir una columna para el domingo. Descansa quien no se ve obligado a escapar de su vida para encontrar momentos de paz. Descansa quien no se siente en deuda con su propia vocación.

Escribir no es mi única forma de relajación. Soy futbolero, socio del Barcelona desde

hace años, me encantan el cine y el teatro y, desde luego, leo. Leo por placer, por manía, por adicción. Leo como quien mastica, como quien respira, como quien se lava los ojos. Y

esta semana, por honrar la memoria de **Vargas Llosa**, me reencontré con *¿Quién mató a Palomino Molero?* Una joya breve, aguda, impecable. La tenía olvidada, y le debo a **Roberto** —que me regala el honor de leerme y comentar mis textos— ese recordatorio; lo tenía dormido en la memoria, como se olvidan sin querer los amigos que siempre están ahí, esperando que uno los vuelva a mirar.

La novela tiene todo lo que uno puede desear: misterio, crítica social, ternura, brutalidad, ritmo, aroma a mar y a polvo del desierto. Es una historia pequeña con un eco enorme. Como muchos de los libros de **Mario**, se lee en voz baja, pero resuena por dentro. Me pareció el descanso perfecto: literatura bien hecha, contada con maestría, sin pretensiones ni gritos, pero con toda la fuerza de quien sabe lo que hace.

A veces me preguntan si no me canso de escribir. La respuesta es simple: no me canso de escribir porque no me canso de mirar. Mientras haya mundo, habrá tema. Mientras haya gente, habrá historia. Mientras haya domingos, habrá excusa. Eso sí, me alejo de otras cosas. Desatiendo las noticias. El ruido. Las urgencias impostadas. Huyo de los mensajes sin alma. Me aparto, aunque sea por un rato, del vértigo inútil. Y me regalo ese momento de pausa, donde escribir no es obligación, sino alivio. Un descanso activo. Un recreo lúcido.

Y mientras el mundo sigue girando, y las Pascuas y los éxodos y los palacios del poder hacen lo suyo, yo me doy permiso de no pensar en todo eso por un rato. Hoy daré un buen paseo con mis perros, dormiré una siesta, comeré con mi nieta y con la **Unagi** y poco más. Hoy me apetece agradecer. Agradecer que la literatura me haya encontrado. Agradecer que leer siga siendo mi refugio. Agradecer que la tortilla esté en su punto, que el vermut reciba para mejorarse un chorrillo de ginebra, que la

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

6

20/04/25

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

novela me haya vuelto a sorprender. Agradezco a ustedes, que me leen —venga— también descansen. Aunque sea por un instante, entre línea y línea, entre sorbo y sorbo, entre pensamientos que se enredan y se sueltan. Bienvenido sea ese descanso compartido.

Bonito domingo de Pascua.


Sin maquillaje

Alfredo La Mont III

alfredolamont.com

LA PSICOLOGÍA DE LA DANZA

¿Existe tal carrera como la de psicología de la danza o como *especialidad*?

Sí, la psicología de la danza es un campo interdisciplinario real y reconocido. Estudia los estados mentales asociados con el baile y la observación de la danza, combinando principios de la psicología, la neurociencia y el movimiento físico. La investigación en esta área explora cómo la danza mejora las funciones cognitivas, el bienestar emocional, las interacciones sociales, la creatividad y la salud física. Por ejemplo:

• La terapia de baile se ha utilizado para aliviar los síntomas de la depresión, la ansiedad y el estrés.

• Los estudios muestran que el baile puede mejorar la función cerebral, reducir el riesgo de demencia y mejorar el estado de ánimo a través de la compleja coordinación motora y la interacción social.

• La psicología de la danza también examina la empatía, la creatividad y la percepción de la audiencia en contextos coreográficos.

Este campo continúa creciendo a medida que los investigadores descubren más sobre sus beneficios terapéuticos y cognitivos.

LOS DERECHOS

¿Hubo en algún momento algún esfuerzo para proteger a la población indígena en la Conquista?

R. Sí, éstas fueron conocidas como Las Leyes Nuevas, promulgadas el 20 de noviembre de 1542 por Carlos I de España, y fueron un conjunto legislativo destinado a proteger a los indígenas en las colonias americanas del abuso y explotación por parte de los encomenderos. Estas leyes, impulsadas por fray Bartolomé de las Casas, marcaron un hito en los intentos de humanizar el trato hacia los pueblos originarios. Entre sus principales disposiciones se encuentran:

• Prohibición absoluta de esclavizar a los indígenas bajo cualquier circunstancia.

• Liberación de los indígenas esclavizados si no se demostraba un derecho legítimo para mantenerlos en ese estado.

• Extinción del sistema de encomienda, ordenando que los indígenas quedaran bajo la protección directa de la Corona.

• Regulación del trabajo indígena, prohibiendo su uso como cargadores (tamemes) sin

consentimiento y retribución adecuada.

• Prohibición de trasladar a los indígenas a regiones remotas bajo pretextos como la pesca de perlas.

Estas leyes generaron resistencia entre los colonos y encomenderos, especialmente en Perú y Nueva España, donde su implementación provocó rebeliones y conflictos políticos. Aunque no se aplicaron completamente, representaron un avance en el reconocimiento de derechos para los pueblos indígenas.

EL TOQUE

¿Qué hay de cierto en que tocar las plantas las daña?

R. Cierto. Le comparto que tocar flores y plantas puede dañarlas, aunque el grado de daño depende de la especie. La mayoría de las plantas son sensibles al tacto, y el contacto repetido puede afectar su crecimiento, porque activa una respuesta genética de defensa que desvía energía de su desarrollo.

¿Cómo puede afectar el tacto a las plantas? Cuando tocas una planta, puedes transferir aceites y enzimas de tu piel que podrían no ser beneficiosos para ella. Incluso un ligero contacto puede desencadenar una respuesta de defensa importante en la planta. De hecho, tan sólo 30 minutos después de ser tocada, 10% del genoma de la planta puede alterarse como parte de su mecanismo defensivo.

Algunas plantas son especialmente vulnerables al contacto. Por ejemplo:

• Venus atrapamoscas (*Dionaea muscipula*): tocar esta planta puede hacer que pierda hojas, lo que reduce su capacidad para realizar la fotosíntesis.

• *Mimosa pudica*: Esta planta reacciona encojiéndose al ser tocada. Si se le molesta repetidamente, su energía se agota y puede debilitarse significativamente.

También hay plantas que representan un riesgo para los humanos si se tocan. Algunas especies pueden causar irritaciones en la piel, ampollas u otros problemas de salud. Entre ellas:



- Hiedra venenosa (*Toxicodendron radicans*)
- Roble venenoso (*Toxicodendron diversilobum*)
- Hierba gigante del diablo (*Heracleum mantegazzianum*)
- Ortiga brava (*Cniduscolus stimulosus*).



#ImagenDeLaMujer

Vive

Por Paulina Majul Rubio*

• Hay cosas que te tocan hoy que no te tocaban ayer, o que pueden no tocarte mañana, o cosas que tocaban ayer y hoy ya no, pero eso no es un límite.

Un día llegó a mi mente el coro de una canción, no dejaba de cantar ese fragmento sin saber el nombre de la canción; me puse a buscar y finalmente di con la canción: *Vive*, de **José María Napoleón**. Desde ese momento, esa canción se ha vuelto mi mantra, se ha vuelto mi recordatorio justamente de que tengo que vivir.

¿Por qué cuando estamos más cerca de la muerte es cuando empezamos a valorar la vida? Cuando muere alguien cercano, cuando vemos a alguien que nos importa sufrir una pérdida, cuando nosotros mismos nos enfrentamos a situaciones en las que pudimos haber muerto o incluso estar cerca de morir. ¿Por qué no antes?

¿Cuántos días no hemos desperdiciado asumiendo que mañana vendrá otro, y así sucesivamente?

¿Cuántos momentos no valoramos? A veces pienso que la gente muerta está más viva que los vivos. La muerte es la única cosa que todos en este mundo tenemos asegurado por igual, entonces, ¿por qué tenerle miedo a ella? La muerte es lo único que nos recuerda que hoy estamos vivos, que hoy somos, que hoy podemos. En lugar de ver la muerte como algo a lo cual tenerle miedo, deberíamos ponerla como motor para hacer de nuestra vida lo que nos dé la gana, siendo felices, estando satisfechos y siempre buscando sentir ese regalo de estar vivos.

Cada uno tiene sus propias creencias sobre lo que pasa después de la muerte, o lo que no pasa, pero lo que sí sé es que mientras estemos aquí, tenemos que hacer que valgan la pena, que nuestras vidas no se desperdicien en lamentos, ansiedades, estrés, tristezas, enojos y, en lugar de eso, que se llenen de risas, felicidad, amor, esperanza y más.

Como he mencionado en artículos anteriores, somos humanos y tenemos todo el derecho a sentir incluso las cosas malas, las

cosas que nos duelen, pero la clave está en no dejarnos controlar por todo eso que sentimos. Pase lo que pase, la vida sigue y lo

que nos toca es seguir con ella porque si la dejamos avanzar sola, llegaremos a ese momento en el que suplicaremos más tiempo, llenos de arrepentimiento y aún más dolor, pero ese tiempo eventualmente se acaba. Repito, puedes dejar a la vida correr sola o correr junto a ella poniéndole la mejor cara a todo lo que se atravesará en el camino.

Todos tenemos algo que nos hace sentir vivos: como, por ejemplo, una canción, la familia, los amigos, el sol de mediodía, terminar un proyecto cansado, pero satisfactorio, arreglarte para salir, entre otras cosas. Sea lo que sea que te haga sentir vivo, no lo dejes ir, y, aun cuando no cuentes con todas esas cosas o personas que te hacen sentir vivo, vive con las que sí hay, vive contigo mismo. No dejemos de soñar, de hacer, de perdonar, de cantar, de bailar, de reír, de amar, de volar.

Difícilmente vamos a tener todo lo que queremos al mismo tiempo, pero tenemos que aprender a seguir adelante aún sin aquella persona que extrañamos, sin ese viaje que se canceló, sin el proyecto al que le echaste ganas, pero reprobaste, sea lo que sea, siéntelo y sigue caminando; si te detienes, todos caminarán y tú te quedarás atrás perdido en el camino, un camino el cual puedes retomar, pero entre más te tardes en seguir, más complicado es regresar.

Hay cosas que te tocan hoy que no te tocaban ayer, o que pueden no tocarte mañana, o cosas que tocaban ayer y hoy ya no, pero eso no es un límite. Dios o la vida, como quieran llamarle, pone y quita personas, suertes, bendiciones y un sinnúmero de cosas, pueden parecer un castigo, pero sólo aquellos que resisten, que agradecen lo que



sí hay, los que viven y buscan siempre salir adelante, son a quienes les llega el premio mayor; algo que alguna vez tuvieron y dejaron de tener, o algo aún mejor.

Arranca tus expectativas o miedos, déjate sorprender, déjate sentir, déjate soñar y déjate vivir.

**Instagram: @paulnamajul
paumajul@gmail.com*



Flor María
Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

Prohibir un género musical

“Nada por la fuerza, todo por la razón”, escribió Luisa María Alcalde en respaldo a la decisión de Sheinbaum de **No prohibir los “narcocorridos”, pero no todos concuerdan con esa postura.**

Este Jueves Santo, el gobernador de Michoacán firmó un decreto que prohíbe en eventos masivos, la interpretación de canciones que hagan apología a delitos, actos ilícitos y violentos, tales como los narcocorridos. La Feria Primavera de Jerez en Zacatecas inició el mismo día con idéntica prohibición. A inicios de abril, el Edomex prohibió los narcocorridos, y ante ello, pero recuerde lo sucedido la madrugada del 12 de abril en el palenque de la feria de Texcoco, cuando el sonorenses Luis R. Conriquez se apegó al ordenamiento y no cantó narcocorridos, los asistentes destruyeron todo a su alcance. Parecía que tenían “malilla” de esta “droga musical”. Otros estados en la misma sintonía de la prohibición son Nayarit, Baja California, Chihuahua y Quintana Roo.

Nuestro país se ha caracterizado —especialmente estos años— por ser extremadamente violento. Aún con la tempestad encima, Claudia reiteró la postura del Gobierno federal de no prohibir este tipo de expresiones musicales por ser absurdo. En su lugar, sugirió generar un cambio de conciencia que “parta desde la sociedad, a la negativa de consumir contenidos violentos”.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) indica que la libertad de expresión se encuentra protegida por el libre desarrollo de la personalidad, lo que permite que las personas puedan manifestar sus opiniones e ideas por cualquier medio. Esto permite expresarnos conforme a nuestra individualidad, y el Estado, tiene prohibido interferir indebidamente con esa elección y materialización. Sin embargo, cuando esas manifestaciones constituyen un discurso de odio, discriminan e incitan a la violencia —como es el caso de estas canciones—, se debe ponderar la libertad de expresión prevista en el artículo 6to Constitucional, con el derecho a la igualdad y no discriminación plas-



mada en el artículo Iro del mismo ordenamiento. En ese sentido, la libertad de expresión debe limitarse cuando incurra en ese supuesto.

Aunado a lo anterior, la violencia no sólo son las agresiones físicas o visibles como los golpes, gritos y homicidios; existe una más peligrosa y esa es la violencia cultural, susceptible de ser utilizada para justificar y legitimar la violencia directa (física). Es invisible, y no nos damos cuenta de ella porque está inmersa en la cultura, y de ahí que creamos que es "normal". Esta violencia la podemos encontrar en la música y las costumbres, por eso mucha gente, como los "zombis" de la feria de Texcoco y otros por ahí, está en contra de prohibir estas canciones porque "la vida aquí es así". Sheinbaum sólo evade el problema con "discursillos", porque pienso no le conviene perder "fans" con una medida que no le gusta al pueblo. No comprendo la postura de la Presidenta, ni entiendo sus estrategias, ni tampoco eso de "atacar las causas" de la violencia. Si fuera un poco más lista, se daría cuenta (o a lo mejor sí lo sabe, pero no le importa) de que, una forma de lo que propone, es eliminar la violencia de las canciones y así comenzar a eliminar la violencia cultural.

En fin, otra raya más al tigre 4T.2

Yanez_flor@hotmail.com



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



El salvavidas preguntó a una turista oriental despeñada: "¿La revolcó una ola?". "No, solo fuelon cualenta minutos"...

En la playa

En el campo nudista una curvilínea chica de exuberantes formas le dijo a otra: "Me encanta venir al campo nudista. Estoy harta de la inmoralidad de la sociedad, de la presencia del sexo en todas partes, y éste es el único lugar donde no siento que los hombres me desvisten con la mirada"... Un cancionero se acercó a la mesa del restaurante donde estaban Himenia y Solicia, célibes maduras. Quería ofrecerles la interpretación de una sentida canción yucateca. Les dijo: "Tengo 'El pájaro azul'". "¿Qué pena! -se condeolió la señorita Himenia-. ¿Falta de circulación?"... Con tonos apocalípticos el padre Arsilio advirtió a sus pequeños feligreses sobre los peligros de hacer "cosas malas" consigo mismos. Les dijo amenazante: "Quienes de ustedes se entreguen al nefando vicio del placer solitario se quedarán ciegos". Pepito se inclinó hacia su amigo Juanilito y le comentó en voz baja: "Pos no sé, pero yo le voy a seguir hasta que necesite lentes"... El médico le informó a Babalucas: "Los virus del catarro se acaban con vitamina C". Inquirió el badulaque: "¿Y cómo le hago pa' que se tomen la vitamina?"... En la playa el guapo joven se acercó a Rosibel y Susiflor, lindas damiselas que paseaban

en la hora del crepúsculo. Con acento untuoso de playboy les dijo: "Chicas: las invito a cenar esta noche, a tomar una copa y luego a ir a bailar a un antro que conozco". "Lo sentimos -contestó Rosibel-. No podemos salir con un desconocido". "Así es -confirmó Susiflor-. Necesitamos dos"... Un reportero entrevistaba a la ancianita que ese día cumplía 100 años de edad. Declaró con orgullo la vejuca: "Siempre he tenido una salud perfecta". El reportero se sorprendió: "¿Nunca la encamaron?". "Muchas veces -contestó la viejecita ruborizándose un poco-. Pero siempre en estado de perfecta salud"... La joven esposa del recién casado dio a luz nada menos que siete bebés. Muy orgulloso, el flamante padre llamó al periódico local a fin de dar la extraordinaria noticia. "Mi señora tuvo séptuples" -le dijo a la encargada de la sección de sociales. La redactora creyó no haber oído bien. Le pidió al informante: "¿Podría repetir eso?". Responde el muchacho: "Supongo que sí, pero no lo voy a intentar"... Una turista extranjera que estaba de vacaciones en Cancún entró en un vestidor de la playa. Se quitó el traje de baño y se sentó en una silla que ahí estaba. ¡Horror! La silla estaba recién barnizada, y la asustada

mujer quedó pegada en el pegajoso asiento. Inútilmente trató de desprenderse: por más esfuerzos que hizo no lo consiguió. Desesperada llamó a su marido en petición de ayuda. Acudió el hombre al punto, pero tampoco él pudo despegarla. No tuvo más remedio que sacarla del vestidor con todo y silla. A fin de cubrir al menos parte de la desnudez de la señora le puso en la delantera un gran sombrero charro que acababa de comprarle a un vendedor de playa, bordado en lentejuelas y chaquira y con aplicaciones de tafeta y cordobán. Bordado en lentejuelas y chaquira y con aplicaciones de tafeta y cordobán el sombrero, quiero decir, no el vendedor. En esa traza subió a su mujer en la parte trasera de su vehículo y la llevó al taller de un carpintero que, le dijeron, estaba cerca de ahí, y que quizá podría ayudarle en su predicamento. El maistro, tras imponerse del problema, revisó con mucha parsimonia tanto la silla como la mujer; vio el enorme sombrero con que la turista se cubría las partes pudendas, y luego dictaminó con solemnidad profesional: "Mire, usted, señor: a su esposa seguramente la podré despegar de la silla. Pero al mariachi va a estar muy difícil sacarlo de ahí"... FIN.



De la frontera a Italia

Nunca había estado en Perugia. Aunque he recorrido Italia más de una vez, jamás imaginé llegar a ese pueblito que, de lejos, parece uno más. De cerca, sus paredes de piedra, castillos, callejones casi mágicos, una fuente y un fuerte, y ese aroma a vino o chocolate, lo hacen único. Fui al Festival Internacional de Periodismo, del que tanto había escuchado, y la curiosidad le hacía cosquillas a mi intelecto.

Solo estuve 36 horas, pero bastaron para enamorarme.

Había cientos de colegas periodistas de todo el mundo, hablando en más idiomas de los que mi limitada lingüística puede distinguir. Algunos eran investigadores, otros emprendedores; académicos, fotógrafos, corresponsales de guerra, expertos en inteligencia artificial... un poco de todo. Para mi sorpresa, con un menú tan vasto, nada resultaba abrumador.

—¿De dónde vienes? —me preguntó una periodista ucraniana mientras esperábamos en la fila para recoger mi gafete de oradora.

—De Estados Unidos —respondí.

Hubo un silencio casi incómodo. Otros reporteros a nuestro alrededor me miraron con curiosidad y luego sus rostros adoptaron una expresión parecida a la de un pésame.

—¿Cómo va todo por allá? —quiso preguntar intentando disimular el conflicto interno que sentía por las constantes tensiones entre nuestros países.

—Pues, va —confesé.

Suspiró.

—Ahhhh, pero también soy de México.

Y ahí todo cambió. Como si una pócima mágica hubiera transformado el ambiente, como si de repente Tita nos hubiera cocinado una delicia que acariciaba el espíritu, y mis raíces florecieran en el corazón de Italia. Hablamos de la Ciudad de México y sus flores, el caos del tráfico, los tacos, el tequila las playas y las ruinas. Lo que minutos antes parecía un velorio, se convirtió en una fiesta. Eso, le expliqué, es lo que significa para mí ser fronteriza.

Tener dos patrias es una realidad compleja pero quienes crecimos en la frontera sabemos navegar entre ellas. En conferencias como esta tengo la oportunidad de explicar que somos más que muros y política, más que contrabando de armas y drogas; para mí, la frontera es casa, amor, perros ladrando, el hogar de mis hijos y el que será mi lecho de muerte... lo es todo.

X: @MaritzaLFelix

maritza@conectaarizona.com


EL CRISTALAZO

 Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx


¿Y las palabras, de quién son?

Incrustadas, implantadas y germinadas en el habla cotidiana hay frases y expresiones frecuentes con cuya cita muchos saltan la barrera de su incapacidad expresiva para caer en el pantano siempre alegre de los falsos lugares comunes.

Por ejemplo, sentencian sobre la política: es el arte de comer sapos sin hacer gestos, como dijo don Jesús. Obviamente se refieren a Reyes Heróles.

El asunto del sapo comestible tiene un antecedente. O varios. Pero yo sólo conozco uno relacionado con el poder y la maniobra. Está en la obra de Giuseppe Tomasi de Lampedusa, en su novela “El gatopardo”, figura heráldica inexistente, pues ni era gato ni era pardo.

En el escudo de príncipe Fabrizio de Salina, había un “leopardo jaspeado” (*felis marmorata*, *leopardus marmoratus*), cuya traducción por eufonía y acierto, fue **Gatopardo**, según confiesa Fernando Gutiérrez quien desde ese momento inicial logra (Noguer. Barcelona.1959) un muy acertado viaje del italiano al español de toda la preciosista obra.

En fin, en una parte de las maniobras

aristocráticas tras el desembarco garibaldino en Marsala (1860), descritas en una novela hecha en los años 50 del siglo pasado, el príncipe negocia. Y así describe la situación:

“...Don Fabrizio experimentó sincera emoción: el sapo había sido engullido: la cabeza y los intestinos masticados descendían ya garganta abajo. Sólo quedaban por morder las patas, pero esto era una pequeñez con respecto a lo demás, lo más gordo ya estaba hecho. Saboreado ese sentimiento de liberación, comenzó en él a abrirse camino el cariño por Tancredi...”

Tancredi, vale decirlo, es quien dice la frase por la cual se hizo famoso “El gatopardo”; o sea el príncipe y con la cual se describe y aprende todo el libro, como si esa idea fuera todo su contenido:

“...si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie...”

De ahí nació el lugar común de los políticos sin biblioteca y hasta el verbo “gatopardismo”. No fue cínico el decadente príncipe; fue su sobrino, aunque a la hora nocturna, todos los gatos sean pardos.



Otra frase recurrente es la resignada circunstancia de estar en México. Todos citan a Cristina Pacheco con aquello de “aquí nos tocó vivir”. Y no fue mi recordada amiga quien acuñó la idea: fue Carlos Fuentes. Dice Ixca Cienfuegos en “La región más transparente:

“...Aquí caímos. Qué le vamos a hacer. Aguantarnos, mano...

ciudad reflexión de la furia, ciudad del fracaso ansiado, ciudad en tempestad de cúpulas, ciudad abrevadero de las fauces rígidas del hermano empapado de sed y costras, ciudad tejida en la amnesia, resurrección de infancias, encarnación de pluma, ciudad perro, ciudad famélica, suntuosa villa, ciudad lepra y cólera, hundida ciudad. Tuna incandescente. Águila sin alas. Serpiente de estrellas. AQUÍ NOS TOCÓ. Qué le vamos a hacer. En la región más transparente del aire...”

Es curioso, ni Fuentes ni Pacheco dicen, aquí nos tocó nacer. Caer o vivir, como si la ciudad nunca fuera cuna, nada más destino inevitable. En fin, quizá porque ninguno de los dos nació aquí.

Y eso de Fuentes sobre “la región más

transparente”, tampoco es suyo (y lo deja claro), es de Alfonso Reyes. En la Visión de Anáhuac, AR escribe:

“Viajero, has llegado a la región más transparente del aire”. Pobre don Alfonso, su viera ahora esta porquería aérea de todos los días...

Frases incorporadas al haber general. Algunas hijas de la ignorancia, como el eterno consuelo de los idiotas cuando se equivocan y quieren limpiar la pendejez: ladran los perros, Sancho, luego cabalgamos. Puro cuento, como atribuirle a Einstein aquello de la infinitud del universo y la estupidez humana. Jamás lo dijo aunque sea cierto.

Arthur Conan Doyle nunca escribió un parlamento para Sherlock Holmes donde dijera: elemental, mi querido Watson, como citan los ignaros de almanaque.

La costumbre de adornar el verbo con citas nada más escuchadas y repetidas, como loro en percha, nos lleva a Mark Twain, quien (en su texto de 1897 ‘Following the Equator’) aleccionó:

“Casi cualquier cita inventada, pronunciada con convicción, tiene muchas posibilidades de engañar”...


**ARTICULISTA
 INVITADO**
JULIO PATÁN

@juliopatan09

De Iztapalapa para el mundo

El Doctor Patán, chilango de hueso colorado, avanzaba por Paseo de la Reforma con una sonrisa. “Ya se nota en mi ciudad la mano de la compañera Clarita”, pensaba su servidor. Sí.

En tan poco tiempo, mi Clara logró convertir lo que fue un corredor del privilegio, un desfiladero de impulsos burgueses un vestigio del México pre democracia popular, en un tianguis de Iztapalapa. ¿Que alguien puso una tienda de relojes de alta gama? La bloqueas a la vista con un puesto tamales fritos y metidos en bolillo, también frito.

¿Sucursal de banco? Qué tate que ahí te va el suadero. ¿La entrada de un hotel cinco estrellas? Gorditas de chicharrón. O fruta picada con su Tajín. O Maruchan preparada.

Lo único que no vi en mi recorrido fueron micheladas, gomichelas, licuachelas o rotochelas, supongo que por esta buena razón: nos toca educar al pueblo, y educarlo significa también alejarlo del alcohol. La Cuarta es 100% ley seca.

Aunque mi recorrido fue en coche, así que igual pasé algo por alto. Mis disculpas si así fue.

Evidentemente, esto no empezó en Reforma. Me permito recordarles que el mandato de la compañera Clara casi empezó con un despliegue de pacas de ropa en el mismísimo Palacio de Bellas Artes.

Con la Cuarta, que va, la joya del Porfiriato no se limita ya a manifestaciones sublimes de la cultura, como el arte renacentista o las reuniones de La Luz del Mundo. También es un lugar del pueblo bue-

no y para el pueblo bueno, en el que el pueblo bueno puede comprar a bajo precio productor chinos para su reventa, o expropiar la ropa del tráiler que volcó en la Ignacio Zaragoza y ponerla a la venta.

Sí: nos estamos tianguizando, de la mano de una de las exponentes más genuinas de la 4T. Ojo: tianguis-tianguis, ¿eh?

No hablo de esos esfuerzos aspiracionistas por homogeneizar al ambulante con puestos de madera limpios, sin tanques de gas en el piso y con límites a la hora de ocupar las banquetas.

No. Aquí estamos en el espíritu del detergente con grasa de longaniza y tripa trapeado entre los zapatos de los peatones, del letrero rotulado con marcador rojo que dice “Quezadillas” y del cable ladrón de luz para poder usar la licuadora, entre el sonido de corridos tumbados, y entre microbuses o patrullas de Tránsito que se paran en segunda fila para degustar las joyas de la gastronomía popular. Hablo del México auténtico. Del que dio origen a nuestro movimiento.

¿Que el triunfo del México profundo implica pagar un precio?

Tristemente, sí. Ahí está la multiplicación de los asaltos en el Viaducto, o de las pipas piratas de agua, o el regreso de los taxis con fotocopia en vez de placas. Por decir. Pero es un precio mínimo.

Estamos ante un cambio de paradigma cultural; de modelo civilizatorio, me atrevo a afirmar.

Hay que agradecerse a mi Clara, de Iztapalapa para el mundo.



EL CABALLITO

Alistan protocolo de búsqueda

ESPECIAL

:::: Nos comentan que las autoridades capitalinas están próximas a hacer público el nuevo protocolo de búsqueda de personas desaparecidas de la Ciudad de México. El secretario de Gobierno, **César Cravioto**, ha confirmado que será este mismo mes cuando lo presenten, por lo que en los próximos días podría haber novedades sobre este tema en el que tanto han insistido los colectivos. Familiares de víctimas de desaparición han sostenido al menos seis reuniones con autoridades, según informó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, a principios de abril. El plan, nos recuerdan, considera diversas acciones, desde campañas de prevención de desaparición hasta instalación de cámaras del C5.



César
Cravioto

Refuerzan combate contra incendios

:::: Autoridades capitalinas y del Estado de México han reforzado los operativos para el combate de incendios forestales, con apoyo de elementos de la Guardia Nacional y federales. En el caso de la CDMX, nos precisan son más de 2 mil brigadistas los que laboran en el suelo de conservación y principalmente en las alcaldías Milpa Alta y Tlalpan, así como en el paraje Las Palomas y el Valle de la Primavera, ubicados en los límites con el estado de Morelos. Los brigadistas son apoyados por camionetas, pipas y demás equipo especializado. En la entidad mexiquense se mantiene un monitoreo permanente de las zonas estratégicas a través de 28 torres de vigilancia forestal, que permiten detectar incendios en un promedio de 14 minutos y determinar las acciones a seguir para combatir el fuego; ello sumado a la labor del personal en campo.

Llena, la agenda de actividades en el Zócalo de la CDMX

:::: Con dinosaurios gigantes, función de lucha libre, tirolesa y demás actividades, el Gobierno de la Ciudad alista el festejo por el Día del Niño. La jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, anunció el Zocalito de las Infancias, que contempla actividades recreativas, deportivas y culturales gratuitas, del 25 al 30 de abril. Tal parece, entonces, que el Zócalo comienza a llenar su agenda de actividades, pues no hay que olvidar que la mandataria también anunció que el 23 de abril, Día Internacional del Libro, se convertirá este espacio en un "gran lectódromo"; además, para el 10 de mayo se tiene ya listo el festejo por el Día de las Madres con un concierto gratuito de **Lupita D' Alessio**.



Clara
Brugada



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Alarma en Morena por detención de alcalde en EU

Ya le costó que no fuera designado secretario de Gobernación y ahora podría costarle la titularidad en la Secretaría de Educación Pública, cargo que le dio la 4T más como premio de consolación.

Y es que la versión de que Mario Delgado, siendo dirigente nacional de Morena gestionó apoyo financiero del asesinato “Rey del Huachicol”, Sergio Carmona Angulo, para las campañas guindas a los gobiernos de Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa en 2021, y al de Tamaulipas en 2022, resurgieron con fuerza el pasado jueves 17 de abril cuando el morenista presidente municipal de Matamoros, Alberto Granados, fue detenido en Brownsville, Texas.

Agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza lo detuvieron pasadas las siete de la noche cuando pretendía ingresar a Estados Unidos y oficiales del FBI, Seguridad Interior y la DEA lo sometieron a un largo e intenso interrogatorio relacionado con un expediente por narcotráfico que se asegura menciona a varios políticos mexicanos, le cancelaron la visa y lo dejaron ir ya en horas de la madrugada del viernes 18 de abril.

Granados dijo que lo interrogaron como lo hacen con cualquiera (¿?) y negó que su visa le haya sido retirada y cancelada. Pero mientras el alcalde del principal municipio de Tamaulipas se ocupa de demostrar la veracidad de sus aseveraciones, suenan to-

das las alarmas en el gobierno de la entidad, pues con esa detención se acercan muy peligrosamente a su titular Américo Villarreal.

Sergio Carmona Angulo era un abogado de Pemex dedicado a gestionar pensiones que empezó su fortuna como empresario con el contrabando de huachicol por la aduana de Reynosa, en colaboración con los cárteles del Golfo y del Noreste y por medio de sus contactos en ese y otros recintos fiscales tamaulipecos, resultado de su buena relación con el exgobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca, con quien rompió tras desavenencias por el impago de contratos.

Fue así que Carmona se acercó a Morena y apoyó financieramente a Mario Delgado en su campaña por la presidencia nacional de ese partido, según se asegura.

El vínculo dio lugar a que Carmona se convirtiera en una especie de mecenas en las campañas morenistas de estados como Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y, por supuesto, Tamaulipas donde estableció una relación de colaboración con Américo Villarreal, reconocida incluso por el mismo gobernador de la entidad.

Foco de jalones políticos y de violentas disputas por su ilegal negocio, versiones periodísticas aseguran que “El Rey del Huachicol” llegó a un punto en el que negociaba entregarse como testigo protegido a las autoridades



estadounidenses, pero el 22 de noviembre de 2021 fue asesinado mientras le arreglaban el cabello en una barbería del municipio neoleonés de San Pedro Garza García.

Nada concluyente se conoce aún del homicidio, sólo tres hipótesis: que lo mató el gobierno por lo mucho que sabía de políticos y empresarios involucrados en el narco, que lo mató el crimen organizado del que formaba parte o que lo mató uno de sus socios para quedarse con el negocio.

Fue esta trama de relaciones peligrosas la que impidió que a Mario Delgado se le nombrara secretario de Gobernación, cargo que por los resultados electorales que entregó, le correspondía de acuerdo con la lógica política.

A ver si ahora no lo sacan del despacho que alguna vez fue del maestro José Vasconcelos. ●

rodriguezangular@hotmail.com



La batalla ilegal

JORGE DURAND

Poner aranceles, de acuerdo con el capricho, el humor o con quien le hable al oído, ha resultado más fácil que deportar migrantes. A cada decreto presidencial de Trump le siguen decenas de demandas y juicios en las cortes, lo que no pasa con los aranceles.

Para empezar, la orden ejecutiva que reforma el derecho de suelo, o de nacimiento, ya fue cuestionada por anticonstitucional y sigue el proceso legal hasta llegar a la Corte Suprema, donde Trump tiene la mayoría y espera ser recompensado por los favores no devengados, a los que supuestamente tiene derecho.

Los migrantes, a lo largo de décadas, han ganado derechos en las cortes; muchas leyes estatales han sido derogadas por anticonstitucionales, como la proposición 187, de hace 30 años, en California, que dio pie a otras muchas leyes estatales, la mayoría cuestionadas, porque en teoría el tema migratorio es federal y no estatal.

Una demanda importante que cambió el rumbo de la historia para los migrantes centroamericanos y otros en general fue el juicio de Jenny Lissette Flores, salvadoreña de 15 años, que estuvo detenida por

meses, con adultos y con revisiones corporales diarias. Una demanda colectiva llegó a un acuerdo en 1988 (Flores Settlement Agreement, FSA), que establece una serie de condiciones para el cuidado de los menores; favorece la reunificación familiar, su liberación sin demoras, y que deben ser entregados a sus padres o tutores, entre otras medidas.

Este acuerdo ha sido cuestionado en diferentes instancias, incluso en la Corte Suprema y, sobre todo, ha sido el foco de ataque de Mr. Trump y sus secuaces. Lo que llevó al extremo de encerrar a niños en jaulas y separarlos de sus padres.

No obstante, el acuerdo Flores permitió un cambio radical en el patrón migratorio, que pasó de ser una migración laboral a una familiar, de menores no acompañados y de solicitantes de refugio. Los migrantes con familia sólo tenían que cruzar la frontera, dejarse capturar por la patrulla fronteriza y acogerse a las leyes vigentes. Esto llevó a la crisis humanitaria de 2014 con Obama y luego al incremento de los flujos migratorios de haitianos, venezolanos, cubanos y nicaragüenses, que podían acogerse al recurso de *parole humanitario*.

Ahora enfocan sus ataques a la medida de Joe Biden conocida como CBP ONE, que otorgaba el ingreso a los que utilizaran la aplicación y fueran aceptados para

que los jueces analizaran su caso. Este acuerdo se logró, en parte, por la sugerencia de López Obrador de que se tenían que abrir vías legales para el ingreso, y funcionó. Bajaron los cruces subrepticios y cerca de un millón pudieron aplicar a esta vía de ingreso, pero ahora los que se acogieron a la medida están siendo amenazados y los obligan a autodeportarse.

Muchos migrantes que ingresaron con algún tipo de protección legal, humanitaria, pudieron cambiar de estatus o tienen sus casos en trámite; entre ellos muchos que tienen orden de deportación, pero que apelaron y cuyo caso se tramita en los juzgados.

No obstante, se han dado muchos otros en que los migrantes son llamados a las oficinas para ver su caso y tienen que optar, por recomendación de sus abogados, entre ir a la cita o pasar a la ilegalidad, porque a muchos que acuden a ver el avance de su trámite, los deportan. Es el caso de muchos matrimonios mixtos, entre ciudadanos e indocumentados, que llevan años tramitando su situación. Éstos iban a ser favorecidos por una orden ejecutiva de Biden, pero la hizo al cuarto para las 12 y luego perdió la elección.

Otra medida sacada de la manga es la obligación que tienen los indocumentados de registrarse ante las autoridades de la *Migra* en línea, y si ésta no se lleva a cabo, el castigo puede ser mayor. Esto se utilizó durante la Segunda Guerra Mundial, en el caso de los alemanes y japoneses; obviamente, para reprimir a unos y meter a otros en campos de concentración. Es algo que en otros tiempos se consideró vergonzoso y anticonstitucional, pero que ahora no tienen vergüenza en resucitarlo. Veremos cuántos migrantes se registran.

La batalla legal de alto nivel se da en caso de Kilmar Ábrego García, salvadoreño que fue injustamente deportado, con los del *Tren de Aragua* a una cárcel de El Salvador, y con orden expresa del juez de no hacerlo y en abierto desacato. La Corte Suprema apoyó al juez local de manera unánime, pero la administración Trump no se da por enterada, no responde y evade el asunto.

El asunto es grave. De no hacerlo quedará en desacato, pero forma parte de la



estrategia de Trump para desacreditar a los jueces que se oponen a sus dictámenes.

El campo migratorio está minado. Ahora la cacería va en sentido inverso, y el

presidente está atacando a los jueces que se le oponen y a los magistrados y abogados que, de una u otra manera, apoyan a los migrantes o simplemente cumplen con lo que dice la legislación.



BAJO LA LUPA

Tucker Carlson, confidente de Trump, devela la “verdad” explosiva del 11/9 con Curt Weldon

ALFREDO JALIFE-RAHME

MUCHO DE LO que reveló el ex legislador republicano Curt Weldon (CW) en su ya histórica entrevista con Tucker Carlson (TC) – el mayor rating en EU y, de paso, uno de los principales confidentes de Trump, según James Carville, connotado consultor del partido demócrata, muy cercano a Clinton–, era más que conocido con exposiciones dispersas. Pero no es lo mismo que lo haya revelado en forma condensada en un video de 1 hora 24 minutos de duración (<https://bit.ly/3RqzjF0>) el legendario TC, lo cual desmonta toda la propagandística mendacidad *hollywoodense* y el encubrimiento de los principales multimedia, quienes vuelven a exhibir su miseria desinformativa.

CABE SEÑALAR QUE desde el mismo *Baby Bush*, quien operó el montaje del 11/9, hasta todos los presidentes subsiguientes de EU – Obama y Biden– ocultaron la “verdad” de este hecho, que sirvió de coartada para las guerras en Afganistán e Irak. El mismo Trump 1.0 fue disuadido en no develar lo que excelsos investigadores se atrevieron a revelar poniendo en riesgo sus vidas. Pareciera que los gobiernos pseudo-democráticos prefieren la mentira para poder gobernar con el fin de perpetrar sus malignos objetivos meta-presupuestales.

EL INVESTIGADOR GALO Thierry Meyssan, director de Réseau Voltaire y primer lugar del top ten de geopolíticos globales, había expuesto en su clásico libro “La Gran Impostura” (<https://bit.ly/3Yy5Aha>) que nunca existió el atentado de un avión yihadista a las instalaciones del Pentágono –lo cual le valió exiliarse en Líbano y Siria– después de haber recibido amenazas de asesinato de parte de la CIA.

ALGO QUE POCO se sabe y fue revelado por un servidor es que el montaje del atentado al Pentágono sirvió como pretexto para encubrir el faltante contable (de la confesión misma del entonces Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld) de US \$2.3 billones (trillones en anglosa-

jón) que fueron mágicamente esfumados por el contralor y rabino (sic) jázaro –*khazar* en inglés– Dov Zakheim (<https://bit.ly/3QqemJr>), miembro del siniestro grupo *The Vulcans*, dirigido por Condy Rice. No es lo mismo los magros faltantes del Pentágono en 2001 que los acumulados 19 años después cuando se han esfumado ¡US \$35 billones (trillones en anglosajón, <https://bit.ly/415QO2N>)!

IGUALMENTE, UN SERVIDOR había señalado la asineronía del derrumbe de la tercera torre demolida por la tarde, con las también derribadas por la mañana Torres Gemelas (<https://bit.ly/4im4trS>). Según TC, “después de 20 años en el Congreso, CW estaba a punto de convertirse en el Jefe del Comité de Servicios Armados de la Cámara cuando puso en tela de juicio la precisión (sic) del reporte del 11/9”.

COMENTA TC QUE “en represalia, la administración Bush envió agentes federales a la casa de su hija, que concluyó con su carrera política”. TC expone que a sus 77 años el republicano CW decidió decir “la verdad del 11/9 de 2001”. Este último fue legislador por Pennsylvania de 1987 a 2007 (¡20 años!) y fungió como vicepresidente del Comité de los Servicios Armados y del Comité de Seguridad del Hogar Camaral, así que le tocó de primera mano enterarse de los intrínquilis del 11/9 de 2001.

EL CONNOTADO DIRECTOR y actor de cine Mel Gibson (MG), nombrado “embajador especial” en Hollywood por Trump 2.0 –mismo puesto acreditado a los actores Jon Voight y Sylvester Stallone (<https://bit.ly/42hodbx>)– califica la entrevista como “el mayor escándalo en la historia de EU. Tres edificios colapsaron como si estuvieran programados para ello. No dos, sino tres. Hasta este día, nadie ha explicado cómo el edificio 3 se derrumbó aún sin que ningún avión lo golpeará”. MG revela que “las torres fueron diseñadas para soportar impactos de aviones. Los bomberos hablaron de explosiones dentro de los edificios (<https://bit.ly/4cCbEex>)”.

LO DESTACADO ES que Trump 2.0 hasta



ahora haya guardado silencio sobre el explosivo video de TC en su entrevista con CW cuando su primer círculo informativo y un exlegislador republicano lo hayan dado a conocer en el contexto de su guerra de las tarifas que ahora se ha centrado contra China.

<http://alfredojalife.com>
<https://substack.com/@jaliferahite>
<https://www.patreon.com/alfredojalife>
<https://www.facebook.com/AlfredoJalife>
<https://vk.com/alfredojalifeoficial>
<https://t.me/AJalife>
https://www.youtube.com/channel/UC1-fdOTHzDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
<https://vm.tiktok.com/ZM8KncKQn/>
<https://twitter.com/AlfredoJalife>
[@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)



▲ Durante el mandato de George W. Bush tuvo lugar el 11/9, hecho que fue utilizado por Estados Unidos para hacer la guerra en Afganistán e Irak. Foto Ap



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





PODER JUDICIAL

Candidato a la SCJN

RICARDO SODI CUELLAR

“UN MINISTRO DE LA CORTE DEBE SER INDEPENDIENTE Y TENER TEMPLANZA”

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El expresidente del TSJEM considera que un tribunal debe propiciar la tranquilidad institucional y dar cauce a las demandas ciudadanas, es decir, garantizar la paz social.

En un populoso mercado de la colonia Agrícola Oriental, en la Ciudad de México, entre puestos de frutas, legumbres, pollo y pescado, Ricardo Sodi Cuellar, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), platica con marchantes y consumidores: les da a conocer detalles de la próxima elección de integrantes del Poder Judicial federal.

Los gritos de “bara, bara”, “mire, pura calidad”, “pásele, güerita”, se van apagando conforme crece el número de interesados alrededor del candidato. Él, un experimentado catedrático universitario, les ofrece una didáctica explicación de cómo se debe sufragar y, claro, del lugar en el que está ubicado en la boleta: el número 61.

Habla de la importancia de la elección de jueces, magistrados y ministros; y de cómo él, desde la SCJN, se enfocaría en acentuar la transformación del Poder Judicial para que todos tengamos garantizada una justicia pronta, eficiente, transparente y, sobre todo, cercana a la gente.

Ya en confianza, marchantes y gente que va por su mandato le piden una orientación, lo mismo sobre casos de custodia de menores que respecto de pensión alimenticia, derechos adquiridos en el concubinato, herencias y contratos.

“Son asuntos que le importan a la gente, los que enfrentan y deben resolver con una justicia más cercana. Este ciudadano común tiene poco interés por las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad — que son muy relevantes en el ámbito nacional —, pues lo que busca es una solución rápida y justa de sus problemas legales”, dice a *Vértigo*.



Sodi | Candidato a la Suprema Corte.



Viene de la
página anterior

A la salida del mercado recorre algunas calles de la popular colonia acompañado de un grupo de vecinos; algunas personas salen de sus casas para conocerlo, saludarlo y reconocerle su interés por visitarlos: “Qué bueno que vino, licenciado”, le dicen.

Experiencia probada

Con más de dos décadas de experiencia como abogado litigante y prácticamente 15 años como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), del cual fue presidente por cinco años, Ricardo Sodí Cuellar busca poner su experiencia y conocimiento al “servicio de la gente y de la justicia”, porque para él servir es una actividad loable.

En entrevista con este semanario indica que una de sus mejores cartas de presentación para aspirar a ser ministro de la SCJN son los resultados obtenidos durante su presidencia en el TSJEM, “uno de los tribunales más importantes, más sólidos en la República mexicana, con 444 jueces, 60 magistrados y oficinas en todo el territorio. Y algo muy importante que debemos destacar es que la justicia local es la trinchera de la justicia, es donde se resuelven los asuntos importantes de las personas”.

Comenta que una de las innovaciones que más le llenan de orgullo es la creación del Tribunal contra la Violencia Familiar. “Recordemos que en algún momento el Estado de México tuvo alerta de género en un número considerable de municipios y nuestra respuesta fue en varios sentidos: primero, la creación del llamado Tribunal Naranja; luego, capacitamos al personal de los 125 municipios del estado, así como a grupos de agentes del Ministerio Público y de las oficinas locales del DIF”.

Así, afirma, “resolvimos más que una estructura del tribunal: desarrollamos toda una política pública en el estado para combatir la violencia de género”.

También da cuenta de que el tribunal trabajó con los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado para crear la Ley de Amnistía, la cual permitió atender el problema de sobresaturación de los centros penitenciarios: “Muchas personas estaban privadas

Perfil

- Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho.
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Especialista en Derecho Penal y Militar.
- Abogado litigante por más de 20 años.
- Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Anáhuac.
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

“Tenemos el tema de las limitaciones a la campaña: no dan mucha opción”.

de su libertad por delitos de robo donde no había habido violencia ni lesiones. Algunas tenían condenas de seis años por robarse un paquete de seis botellas de agua o cosas así de simples”.

Recuerda que cuando fue presidente del TSJEM salieron amnistiadas más de tres mil personas por delitos de bajo impacto una vez que repararon el daño; entre ellas había 198 mujeres.

El ministro con licencia enumera otros logros en su administración: “Durante el periodo de pandemia impulsamos la justicia digital, creamos el Tribunal Electrónico que facilita la labor de juzgadores y defensores. Y te cuento que fuimos el único tribunal del país que no detuvo sus labores”.

En este sentido, añade que “hicimos una innovación en la forma de crear jurisprudencia en la entidad: reformamos la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y creamos todo un sistema innovador de formación de jurisprudencia con base en el precedente judicial para generar un ambiente de seguridad jurídica”.

Entre sus logros destaca uno muy importante: “Desmantelamos las redes de corrupción”.

Oportunidad de cambio

El expresidente del TSJEM afirma que “la reforma al Poder Judicial marca el inicio de un proceso de transformación, donde tenemos que atender las causas que nos afectan; por ejemplo, resolver el problema de tener una justicia muy tardada, poco efectiva; resolver que no hay acceso pleno a la justicia y que no tengamos una estructura sólida desde la perspectiva operativa y profesional para administrar justicia”.

De manera tajante, señala: “Yo he sostenido en varios foros que una buena administración de justicia es costosa, pero una mala administración de justicia es más costosa todavía, porque no cumple con el elemento sustantivo que debe tener todo tribunal, que es garantizar la paz social; eso es lo que produce un tribunal cuando actúa eficientemente: paz social, tranquilidad institucional, poder dar cauce a todas las demandas populares a través de los tribunales”.

Asu juicio, dichos elementos son “lo que realmente implicaría una transformación de la justicia en México. Y esa es la asignatura que toca atender a mi generación. De ser electo ministro de la Corte esa es la intención y el rumbo que quiero imprimir a la justicia federal y local”.

También llama la atención sobre uno de los principales desafíos que tendrá la futura SCJN, el rezago. “Debemos tener conciencia del problema del rezago en el pleno de la Corte. Se pronostica que



Viene de la
página anterior



Sodi | Experiencia probada.

“Un ministro de la Corte debe tener criterio político, pero no posición política”.

cuando llegue la nueva integración del pleno habrá un rezago de cerca de ocho mil 500 asuntos; entonces, una persona que no haya operado un tribunal local no lo sabrá resolver. Yo he disminuido los rezagos. En el Tribunal del Estado de México — se pueden revisar las estadísticas— hay cero rezagos en materia laboral, mercantil, penal y familiar. Y hay 90% de avance en el rezago en materia civil. ¿Qué se necesita primero? Conocer el sistema”.

Desconocimiento

El candidato a ministro de la SCJN también nos habla de la próxima jornada electoral: “Tenemos que convocar a que los ciudadanos vayan a votar el 1 de junio; es importante porque esa tiene que ser una elección, como todas, con carácter ciudadano, y solamente se logra si las personas van a votar”.

Considera que la elección es una oportunidad para que las personas juzgadoras se acerquen más a la gente: “Ya vivimos en otros tiempos, ahora los jueces y ministros debemos salir a explicar nuestros argumentos sobre las resoluciones, una justicia más clara y con mayor cercanía con las personas”.

—¿Hay suficiente información para el ciudadano?

—Percibo en la campaña dos cosas: desconocimiento de cómo votar y desconocimiento de por quién votar. Porque ahora, por primera vez, no va-

mos a votar por partidos políticos, sino por personas. Entonces, es muy difícil pedir a la gente que se ponga a conocer los antecedentes de quienes son los candidatos a ministros. Pensemos solo en los ministros de la Corte: estamos hablando de 65 candidatos. Es muy difícil que una persona ordinaria ingrese a conocer los perfiles de 65 currículas”.

—Como candidato, ¿cuáles son las complicaciones que observa para desarrollar su campaña?

—En dos meses no se puede; debemos usar los medios que están a nuestro alcance y tratar de cubrir el mayor territorio que sea posible, con asambleas informativas y acercándonos a las personas. Eso es lo que estoy haciendo, acercarme en la medida de mis posibilidades. Pero yo no voy a hacer desfiguros ni estridencias ni excentricidades. Y luego tenemos el tema de las limitaciones a la campaña, limitaciones muy fuertes; no dan mucha opción, no dan recursos; lo tenemos que hacer con recursos propios. Además, tenemos que cumplir con una serie de requisitos muy severos de fiscalización”.

—En su opinión, ¿cuál es el perfil que debe tener un ministro de la SCJN?

—Debe tener experiencia, trayectoria, una visión integral del ejercicio de la profesión, sensibilidad social. Y yo tengo una característica muy particular que he tratado de sostener: un ministro de la Corte debe tener criterio político, pero no posición política. Criterio político en el sentido de que sepa cómo operan las estructuras de la política en el país, pero que no tenga una afiliación o una posición política, porque eso limita su independencia y su autonomía, y la esencia de un juez es ser autónomo e independiente. Así resumo las características de un ministro de la Corte: debe ser autónomo, independiente y con templanza.

Finalmente, Ricardo Sodi Cuellar reitera su llamado a la ciudadanía para que acuda a las urnas: “Las personas que opten votar por mí tienen que votar en la boleta morada, para ministros y ministras de la Corte. Ahí hay dos espacios, uno para votar por cinco mujeres y otro para votar por cuatro hombres, en la primera casilla para votar por los hombres deben poner el número 61. No hay que tachar el nombre, no hay que ponerlo en círculo o poner una crucecita o palomita, no. Hay que escribir el 61 en las casillas de arriba: poner 61 en la sección de hombres. Viendo la boleta de frente, es del lado derecho”. ▮



VISOS POLITICOS

Ante las ilegalidades:

DISTORSIONAR LA REALIDAD

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Con la práctica del programa informativo y de opiniones gubernamentales que estableció el expresidente López y mantiene la residente del Palacio Nacional para alimentar la propaganda a favor de su aprobación, la exposición es el riesgo permanente. No hay transparencia, sino narrativa y ánimo de formar percepciones con base en la palabra de la presidenta. No es infrecuente que quede a la vista la consideración de la realidad distorsionada para afirmar el interés propio.

Con base en la investigación periodística hecha por Carlos Loret de Mola en el noticiero que conduce en Latinus, el país conoció las actividades de promoción personal que la Senadora morenista Andrea Chávez realiza en el Estado de Chihuahua. La información no solo fue contundente, sino que la confirmó la propia legisladora, quizá sin la noción de las implicaciones de sus actos y posibles consecuencias políticas y legales.

Con el objetivo de proporcionar servicios de salud a la población, la Senadora ha tenido a su disposición desde hace meses varias unidades médicas móviles en Ciudad Juárez y Chihuahua; el costo de cada unidad se estima en 10 millones de pesos. Y habrían sido proporcionadas por Fernando Padilla, quien tiene vínculos de amistad y cercanía con el Senador Adán Augusto López Hernández, coordinador del grupo morenista en esa cámara, así como un historial de contratos para suministrar servicios a gobiernos estatales con titulares del ejecutivo morenistas. Aunque la legisladora habló primero de aportaciones empresariales, reconoció que corresponden a esa persona.

La denuncia de estos hechos y su admisión por la beneficiaria, como lo precisó la Diputada Kenia López Rabadán del Partido Acción Nacional, registrándose que la dirigente en Chihuahua de ese partido presentó el asunto a la Fiscalía General de la

República para la investigación de diversas conductas presuntamente constitutivas de delitos, refleja el plano penal de la cuestión.

El otro, obvio, es el electoral, que también puede tener implicaciones delictivas, pero cuyo centro es la promoción personalizada de la Senadora Chávez bajo la idea de que no lo tiene prohibido por que no ejerce recursos públicos, sino que lo realiza con aportaciones privadas y en aras de un fin social. Aún en el supuesto más generoso para apreciar intenciones de beneficio colectivo, no se reparó en el régimen de aportaciones privadas para propósitos político-partidistas y la prohibición de actos de promoción personal ante la población fuera de las precampañas y las campañas, que tienen tiempos y reglas.

Pues bien, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo discrepó de la realización de actos anticipados de promoción personal, aunque sin autoridad moral para hacerlo al

LA INFORMACIÓN NO SOLO FUE CONTUNDENTE, SINO QUE LA CONFIRMÓ LA PROPIA LEGISLADORA, QUIZÁ SIN LA NOCIÓN DE LAS IMPLICACIONES DE SUS ACTOS Y POSIBLES CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y LEGALES.



Viene de la
página anterior

recapitular la promoción que ella realizó desde 2022 y en 2023 en pos de la candidatura presidencial de Morena. Puso el pulso en el futuro de la postulación de su partido para los comicios locales de 2027. Anunció que enviaría una carta a la dirigente de Morena para solicitar se impidan los actos anticipados en afectación de la equidad en la competencia interna.

No es correcto lo hecho por la legisladora chihuahuense, pero no señala que haya ilegalidades o que deban fincarse responsabilidades. Parece que se reconocerá lo ilegal, pero no; en Morena no se transgrede la ley.

De mucho mayor calado es la reclamación al presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, Olivier de Frouville, por la decisión de abrir a la deliberación del Comité, con la información que aporte México, si en nuestro país existe la desaparición forzada de personas en forma generalizada o sistemática, a fin de determinar si la cuestión se somete a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el fondo hay un debate jurídico y una realidad, así como una llamada de atención del Comité.

La desaparición forzada implica la privación de la libertad de una persona por agentes del Estado o personas que actúan con

la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, negándose el hecho y ocultándose el paradero y la suerte de la persona desaparecida (artículo 2 de la Convención Internacional de 2006, en vigor para México a partir del 23 de diciembre de 2010). Y el artículo 3 vincula a los Estados parte a “investigar sobre las conductas definidas en el artículo 2 que sean obra de personas o grupos de personas que actúen sin autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, para procesar a los responsables”.

El gobierno y voceros se indignan por el planteamiento de analizar si hay un fenómeno de desaparición generalizada o sistemática de personas con la participación de agentes del Estado. La realidad es que en los registros de la Secretaría de Gobernación hay decenas de casos de desapariciones forzadas, si bien lo alarmante son las decenas de miles de personas desaparecidas por la delincuencia organizada más peligrosa. Nuevamente, en Morena no se transgrede la ley.

La llamada de atención parece ser en varias líneas: hay multitud de comunicaciones en el Comité de las víctimas de estas conductas delictivas en México; hay un muy bajo cumplimiento del Estado Mexicano de la obligación de investigar y procesar a los responsables

de las desapariciones imputables a “particulares”; hay una falta de empatía y de compromiso con las víctimas, ya por tres lustros, que la Convención entiende son la persona desaparecida y toda otra que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición (artículo 24.1), aunque haya ahora un diálogo en marcha que podría terminar en algo positivo; hay reticencia del gobierno mexicano a aceptar la jurisdicción del Comité para recibir comunicaciones de personas sujetas al orden jurídico nacional que aleguen violaciones de México a sus obligaciones derivadas de la Convención; y hay preocupación por actuar para detener la tragedia de las desapariciones de la delincuencia organizada, aún con los límites del artículo 3.

Hasta ahora se distorsiona la realidad para evadir la ley y sus alcances. En una sociedad donde la cultura de cumplimiento del orden jurídico es baja, los entes públicos son los primeros compelidos a que impere el derecho; la vara de entender que las conductas de la Senadora Chávez son asunto de partido y que la desaparición de personas por la incapacidad del gobierno, no son susceptibles de responsabilidad internacional distorsiona la realidad y no resuelve los problemas. ☹



 E N C O R T O

NACIONALES

Arranque

El lunes 14 abril iniciaron las campañas del proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México, por lo que durante 45 días las personas aspirantes a ser juzgadas podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la función jurisdiccional, así como sus propuestas de mejora del sistema de impartición de justicia. El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió por ello los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda.



IPZB

La Patrona

A los 89 años murió Leonila Vázquez Herrera, quien junto con sus hijas Norma y Rosa Romero emprendieron un trabajo humanitario en apoyo a migrantes que cruzaban por Veracruz al viajar en el tren *La Bestia* desde el sur al centro de México. Se le conoció con el sobrenombre de *La Patrona* por vivir en la comunidad veracruzana de Guadalupe y en alusión a la virgen Morena, la patrona de México.

Empleo

En el marco del Programa México te Abraza el sector productivo continúa apoyando la estrategia de integración laboral de personas repatriadas de Estados Unidos a México, acercando la oferta laboral disponible. Al momento suman 63 mil 880 las vacantes que se han registrado en la plataforma Conexión Empresarial Paisano y se encuentran disponibles en los 32 estados de la República, reafirmando el compromiso del sector empresarial con la generación de empleo para mexicanos repatriados.



IWBs Cuernavaca

LEGISLATIVAS

El agua nos une

El senador morenista **Armando Ayala**, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica, convocó a una reunión con autoridades de Conagua. El legislador de Morena destacó la importancia del trabajo conjunto entre el Poder Legislativo y las autoridades competentes para construir un marco legal adecuado que garantice el cuidado y acceso al vital líquido. “En el tema del agua no hay colores ni partidos; es responsabilidad de todas y todos cuidar nuestros recursos hídricos”, subrayó.



Senado de la República



Congreso del Estado de Quintana Roo

Avance en transparencia

El Congreso de Quintana Roo dio un paso importante para fortalecer su política de transparencia al firmar un convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción estatal. Encabezó el acto **Jorge Sané**, diputado de Morena y presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Este acuerdo

refuerza el compromiso institucional con la rendición de cuentas y consolida al Congreso como un referente en la materia, al ubicarse en el sexto lugar nacional en transparencia, según mediciones recientes. Un avance significativo para fortalecer la confianza ciudadana.

Segundo piso

Desde la tribuna, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, apoyó con firmeza el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 al considerarlo como la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación. Señaló que este proyecto, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, deja atrás el modelo neoliberal impuesto por organismos internacionales y apuesta por un nuevo rumbo con base en el humanismo mexicano, la justicia social y la soberanía nacional. Sostuvo que el Estado vuelve a ser motor del desarrollo, con visión científica, energética y popular.



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Loretta Ortiz Ahlf

CHULADA DE MINISTRA

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Hace ya muchos años, para ser exactos, ya más de 32, que mi querida maestra **Loretta Ortiz Ahlf** me impartiera en la Escuela Libre de Derecho la cátedra de Derecho Internacional Público, donde daba clases desde 1980.

Desde esa época, más o menos 1992, Loretta ya era una maestra reconocida y respetada en la Libre de Derecho. También era profesora en la Universidad Iberoamericana, donde impartió los cursos de Problemas actuales de Derecho Internacional Público I y II y Derecho Internacional del Mar y Desarme.

Fui con gran orgullo su adjunto en la Escuela Libre de Derecho y, después, cuando ella fue directora de la facultad de derecho en la IBERO, profesor titular de Derecho Internacional Público en dicha Universidad.

Recuerdo también que, como estudiante, asistía a su casa, donde varias veces saludé con respeto y aprecio a su esposo, el gran jurista Fernando Vázquez Pando. Acudía a preparar casos prácticos de derecho internacional para presentarlos en el auditorio de la Escuela.

Loretta cultivó en mí una pasión por la materia. Sentía la necesidad de aprender cada día más y tratar de entender el

complejo tema de las relaciones entre los Estados y la forma en que estos se relacionan y crean normas a partir de los Tratados Internacionales.

Cuando presenté mi examen final oral, ante tres sinodales, como son en la Escuela Libre, me sentí contento más allá de la calificación, por haber descubierto una vocación, además de estar orgulloso de haber cursado la materia con una gran jurista.

De hecho, al final del examen le pedí a la maestra que me dedicara su libro de Derecho Internacional Público, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, editorial HARLA, a lo que Loretta accedió escribiendo de su puño y letra: “Para Eduardo con mi estimación y agradecimiento. Felicidades”.

Hoy me pregunto si esos recuerdos solo están en mis sueños, me cuestiono dónde están aquellas pláticas en las que era más importante lo jurídico que lo político y en la que los principios estaban por encima de cualquier interés personal.

La ministra Loretta Ortiz aspirante a permanecer en el cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora hace campaña como si fuera candidata a diputada, senadora, alcalde, o a cualquier puesto de elección popular.

Afirma que, al ya no ser elegida por los senadores, sino por la ciudadanía, será a la gente a quien le va a rendir cuentas. Se le olvida que a quien debe honrar y hacer respetar es a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de ser garante de Tratados Internacionales que son la ley suprema de la Unión conforme al artículo 133 de nuestra carta magna.

Que fácil olvidó temas fundamentales como el de la prisión preventiva oficiosa, en donde se violan los más elementales derechos humanos que ella prometió un día defender.

Ahora está más preocupada y ocupada en dar discursos vacíos y en ocasiones francamente mediocres en auditorios a modo como fue el que pronunció ante extrabajadores del SME y la Cooperativa del Cruz Azul, el cual parece más un mitin político que un discurso de una jurista.

Dónde quedaron aquellos juristas en la Suprema Corte como Ignacio Luis Vallarta, Ulises Schmill Ordóñez y Mariano Azuela Güitrón, ahora tenemos lamentablemente los ministros del pueblo y, claro, las chuladas de ministras. ❌

eduardomacg@icloud.com
@eduardo8488581



DE TODO COMO EN BOTICA

Ni la burla perdonan:

LA AUSTERIDAD EN MORENA

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

“Crítica lujos en Morena. Les dijo que vale la pena recordar los principios del Movimiento. La presidente Claudia Sheinbaum reprobó que los morenistas exhiban una vida de lujos con viajes en ‘camionetotas’, ropa de marca y hasta ‘guaruras’, por lo que los llamó a retomar los principios del movimiento de transformación, ya que el pueblo en algún momento va a decir: No yo no voté por eso. ... Además explicó que ‘nosotros tenemos que dar ejemplo de que no es el consumismo, no es ir a restaurantes, el andar viajando, el mejor ejemplo para un servidor o servidora pública, ni andar en ‘camionetotas’ (...) Todas esas cosas cuestan carísimo, y la ropa de marca el no sé qué, no. Nosotros venimos de un movimiento popular. ...” (Heraldo de México, 11 de abril de 2025).

A la señora Sheinbaum, al recomendar austeridad republicana a sus subordinados: legisladores, gobernadores, secretarios de Estado, ministras de la Corte y otros y otras, se le



Fotografía: X (Twitter).

olvidó un pequeño detalle: los morenistas, como políticos mexicanos que son, sobre todo los de nuevo cuño, ahora que llegaron al Poder están para gozar las mieles que éste proporciona y no para sufrir las privaciones y pobreza a las que ya se estaban acostumbrando; de 2018 en adelante, éstas que se las queden los gobernados comunes y corrientes, que por eso lo son. Aquellos son de la opinión de que: *a lo bueno se acostumbra uno* fácil.

Los ex priistas incrustados en Morena, conocedores de los vericuetos del Poder; sabedores de los sitios en donde hay dinero y de la manera de gozarlo sin incurrir en responsabilidad, se muestran más discretos y austeros. Aunque tienen dinero, no lo exhiben; si bien tienen poder, no hacen ostentación de ello; es cierto que viajan, pero lo hacen en aviones privados, sin que sea notorio.

Los morenistas, como todo nuevo rico, han incurrido



Viene de la
[página anterior](#)

en el pecado de la ostentación y la soberbia. No saben cómo mostrar su nuevo estatus, su dinero y el poder que, de buenas a primeras, les cayó del Cielo. Es explicable y justificado el regaño presidencial, pero éste, como lo disponía el viejo principio de derecho español: *obedézcase, pero no se cumpla*, no se debe atender ni observar.

Los morenistas no son tontos, mucho menos pendejos, *pendejos los indios, que hasta para orinar se encueran*; habiendo saboreado las mieles del Poder, ahora que pueden, se están aprovechando de los beneficios que dan los cargos públicos y el erario.

En todos los niveles, con observancia de las jerarquías, vemos que aquellos morenistas que, en son de burla, se dicen servidores públicos, hacen ostentación de riqueza; nos muestran el éxito que han alcanzado y nos untan nuestra pobreza. A la vista de todos, en violación del artículo 127 constitucional, muestran sus grandes camionetas blindadas, los *guaruras* que les brindan protección, el desfile de automóviles en que estos viajan y la ropa de marca que usan. Para eso llegaron al Poder; ahora es cuando.

¡Cómo rinde el sueldo de un servidor público!

alcanza para pagar todo: ayudantes, choferes, guaruras, secretarios de estudio y cuenta, servidumbre, comidas, viajes en *business class*, acarreo de partidarios y otras menudencias parecidas. No creo que ellos, que son diferentes, sean capaces de cargar el costo de todo ese boato al erario público. No son iguales. No los creo capaces de violar la Carta Magna que pone límites a las prestaciones que perciben los servidores públicos.

A los gobiernos de la Cuarta transformación se le acabaron los fondos, para conservar el boato en que viven y a seguir con la política de derroche que los caracteriza, han recurrido a la práctica de salir a asaltar en despoblado: a las malas, es decir, sin cubrir las formalidades de Ley, se han apoderado: “Sin aval. Sin consulta del Consejo de la Judicatura (CJF), Nacional Financiera (Nafin) transfirió la totalidad los recursos de fideicomisos de los trabajadores del Poder judicial a la Tesorería de la Federación.” (Crónica, 11 de abril de 2025), recursos que, por Ley, estaban destinados a fines específicos.

Para los morenistas, se acabaron los tiempos de las vacas flacas. Para sus aliados: los del Verde y los del Trabajo, con gobiernos priistas o panistas han estado pegados a las ubres del presupuesto público. Para ellos el auge que viven no es novedad. Para el común de la genta hay limosnas y becas.

A los morenistas, por sus excesos, les es aplicable el verso de la Tierra Caliente del estado de Guerrero:

*Basta de tanto dolor;
 basta de tanto quebranto.
 Se acabo el malestar;
 se acabó el desencanto.
 ¡Que viva la libertad,
 sí, pero no la chinguen tanto!*

Señores morenistas, sigan gastando los recursos públicos; no le hagan caso a su presidenta y, en teoría, su jefa; gocen las mieles que da el Poder ahora que lo tienen y pueden; úntense el dinero público, viajen con cargo al erario, coman en los sitios más caros, usen ropa de marca, despilfarran los recursos públicos, gasten el dinero de las pensiones de los empleados del Poder Judicial; hagan eso y más; mientras estén en el Poder; para ustedes todo se vale, pero no nos unten en la cara su riqueza mal habida y no nos humillen por nuestra pobreza y carencias. Señores morenistas: *Que viva la libertad, sí, pero no la chinguen tanto.*

El regaño presidencial se olvidará pronto; sus efectos durarán *el día y la víspera*; al tiempo. ✎



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

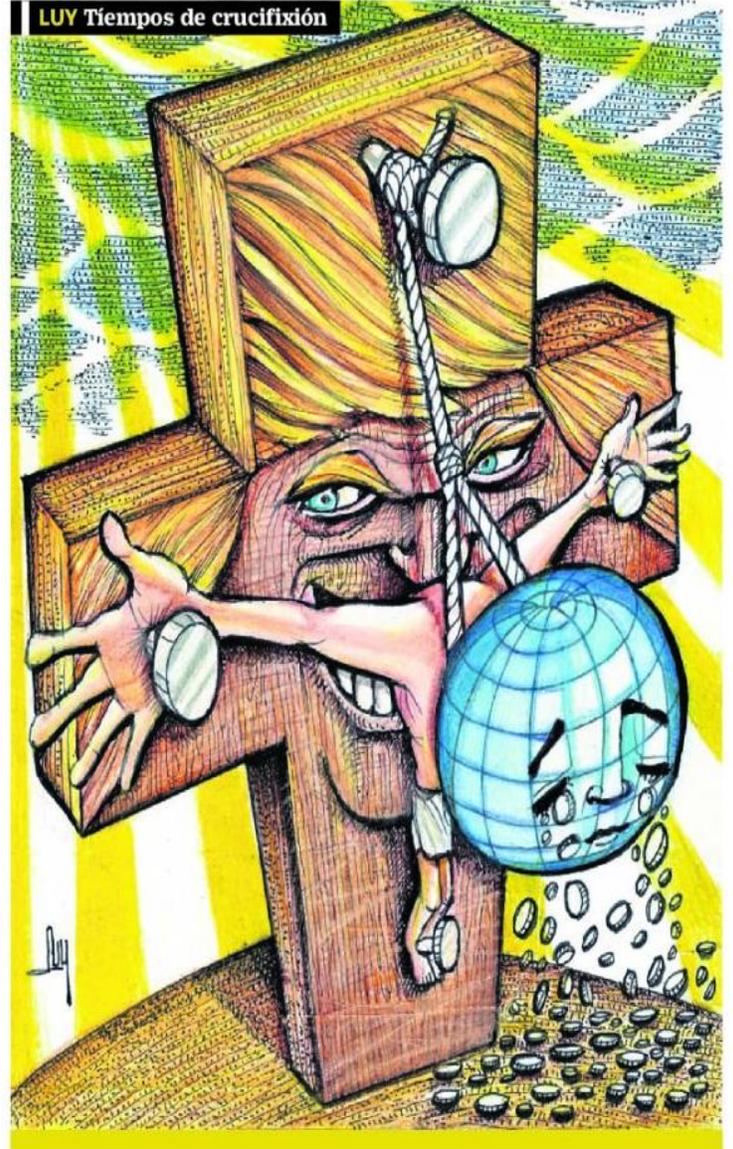




BOLIGÁN El show que mueve al mundo



LUY Tiempos de crucifixión





CONFUSIÓN ECUATORIANA ● JERGE



LaJornada

¡QUÉ OSO! ● HERNÁNDEZ





DISPENSA DISPENSA

20/IV/25 por Calderón

SEGÚN LA
TEOLOGÍA CATÓLICA,
DIOS NOS OBSEQUIA
TRES VIRTUDES:



FE, ESPERANZA Y
CARIDAD.

¿RECONOCEN
LOS
COLORES?



LAS
SIGUEN
JUSTICIA,
FORTALEZA,
PRUDENCIA Y
TEMPLANZA...

... LAS
VIRTUDES
CARDINALES...

... HINAS DE
LA RAZÓN Y
VOLUNTAD
HUMANAS.



SON
ENEMIGAS
MORTALES
DE
ELLAS:

SOBERBIA,
AVARICIA,
ENVIDIA...

... IRA,
PÉREZA,
LUJURIA
Y
GULA.



SEGÚN
DANTE
ALIGHIERI,
LA GULA ES UN
PECADO MÁS GRAVE
QUE LA LUJURIA
- EL MÁS VENIAL
DE LOS SIETE
(¡AH, PIIÍN!)...

... SEGÚN 40,
LOS PAÍSES CATÓLICOS
ESTAMOS EXENTOS DE
GULA, HABIENDO CREADO
UNA OCTAVA
VIRTUD:

GASTRONOMÍA.

PARA
GARCÍA Y
FERRER
EN REFORMA



INTERPRETACIONES



El Sol de México





CARTÓN

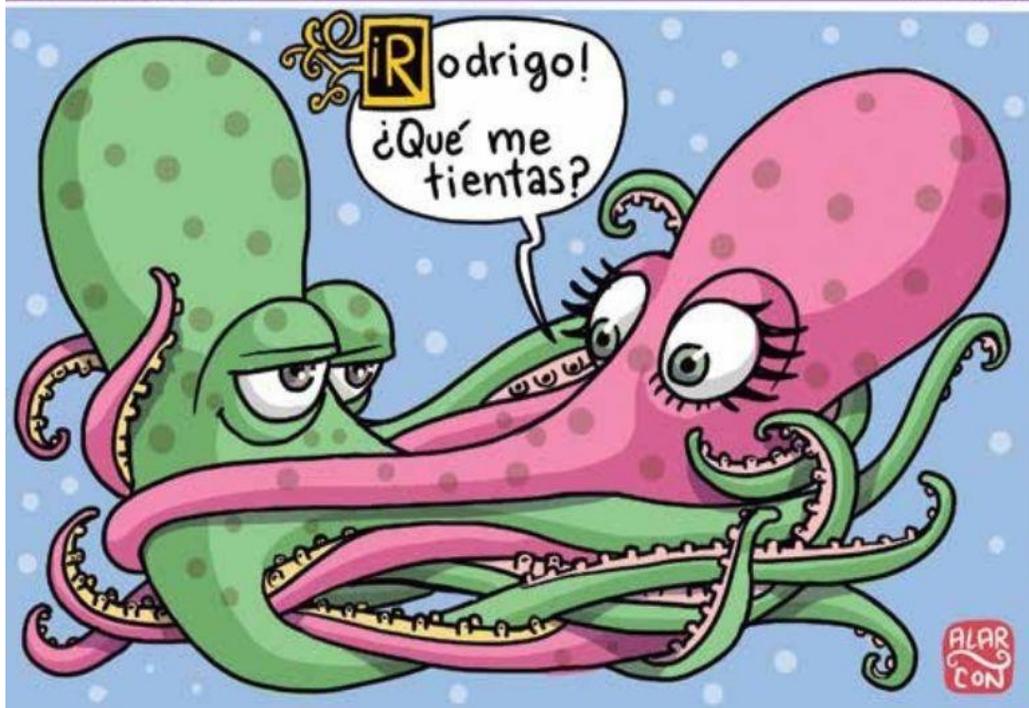
la pluma de @PMSM20

SENTADOS ANTE EL TELEVISOR A LA HORA DEL NOTICIERO, NOS ACOMODAMOS PARA RECIBIR NUESTRA CUOTA DE REALIDAD DE LO QUE PASA AQUÍ Y EN QUE EL MUNDO. ENTRE LA AUDIENCIA HABÍA UN VIEJO PERIODISTA QUE LANZÓ UNA INQUIETUD. LO QUE VEMOS SON "ROSTROS", QUE NOS CUENTAN LAS NOTICIAS, ¿LES CREEMOS? SI UNO DE LOS "ROSTROS" NOS HABLA DEL AUTO QUE VENDE, ¿LO COMPRAMOS?



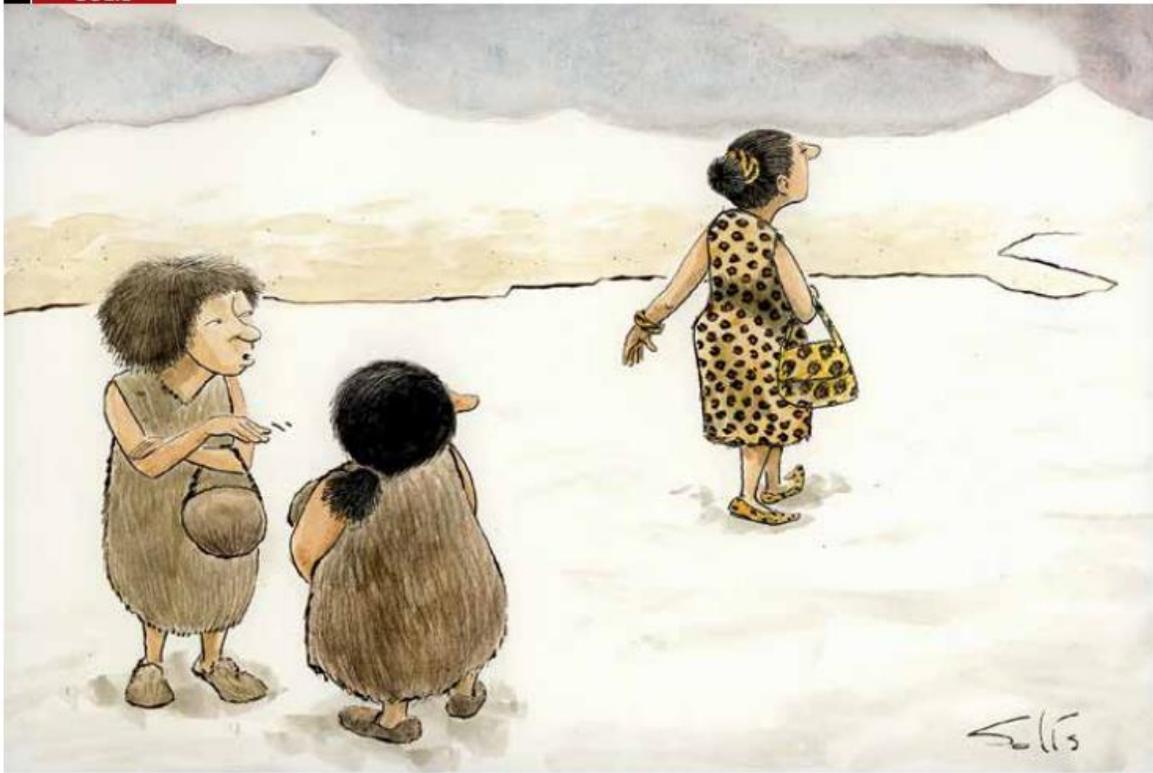
EL HERALDO
DE MEXICO

POSDATA Alarcón





SOLÍS



"Sí, muy linda la novedad, pero créeme: esas texturas no van a pegar."

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

POR PASCUA, PUTIN LE REGALA CESE AL FUEGO





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Aid cuts hit hungry in a city of Shellfire and Starvation



Exploring the American frontier



Did lack of cityhood hurt Altadena?



Fear and despair rise in Gaza as seven-week Israeli blockade bites



La deriva autoritaria de Trump choca con focos de resistencia



Des surveillants de prison témoignent « Les détenus ont pris le pouvoir »



Milei envía más fondos a las provincias que lo apoyan en el Congreso



Governo Lula acomoda assessores sem formação e petistas em estatais



Empleo femenino: suben las profesionales, pero se estancan en los cargos de primera línea de empresas



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Presidente Putin ordenó que cese el fuego de Rusia contra Ucrania por 'tregua de Pascua'**
- **Ataques israelíes en Gaza mataron a más de 90 personas en 48 horas**
- **Ecuador declara "alerta máxima" por amenaza de magnicidio contra presidente Noboa**

MÉXICO

GOBIERNO

Presidenta de México rinde homenaje a heroína de la independencia.- “Un día como hoy, hace 252 años nació Josefa Ortiz Téllez-Girón, heroína de la Independencia. Rendimos homenaje por su valentía, amor y dedicación por la Independencia de México, la justicia y las libertades”, expresó la dignataria en un mensaje a través de su cuenta en la red social X. [[PRENSA LATINA](#)]

SRE rechaza presunto traslado de sicarios a Ecuador para atentarse contra Daniel Noboa.- A través de un comunicado oficial emitido en su cuenta oficial de X, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México dio respuesta al informe que divulgó el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Inteligencia Militar de Ecuador respecto a un supuesto traslado de sicarios para “atentarse” y “desestabilizar” el gobierno del mandatario recién reelecto como presidente, Daniel Noboa Azín. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [BLOOMBERG](#), [DW](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [RT](#)]

Tras los rumores de Honda, ahora Audi también activa gestiones para mover su producción de Puebla a Estados Unidos y eludir aranceles.- Marcelo Ebrard desmintió al diario Nikkei de Tokio, una de las cabeceras más influyentes de Asia, sobre un eventual traslado de la planta de Honda en Celaya hacia Estados Unidos para eludir la guerra comercial anunciada por Donald Trump. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

GENERAL

Ecuador declara 'alerta máxima' por sicarios mexicanos: ¿qué se sabe del posible atentado contra Noboa?.- El Gobierno de Ecuador aseguró que el Estado está en “alerta máxima” después de que un informe de inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas alertara de la presunta planificación de “atentados terroristas” contra el presidente, Daniel Noboa, y miembros de su Gabinete. [[LA LISTA](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [PRENSA LATINA](#), [INDEPENDENT](#), [FORBES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

México detecta en Chiapas primer caso humano de miasis por gusano barrenador.- La Secretaría de Salud de México comunicó que en el sureño estado de Chiapas se registró el primer caso humano de miasis provocada por el gusano barrenador *Cochliomyia hominivorax*. [[TELESUR](#), [XINHUA](#)]

Empresarios de transporte contradicen al Gobierno y niegan reducción de crimen en carreteras.- El Sistema Nacional de Seguridad Pública registró una baja cercana del 20 % en los robos a transportistas, sin embargo, empresas del sector difieren y alertan sobre un alza de hasta 25 %. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]



Autoridades federales abaten a cinco presuntos integrantes del CJNG.- Un enfrentamiento armado entre fuerzas federales y presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) dejó como saldo cinco personas muertas y dos detenidas en la comunidad de Patzímbaro de Aviña, perteneciente al municipio de Churintzio. [[INFOBAE](#)]

El silencio manda en el 'caso Teuchitlán'.- El caso Teuchitlán es solo la punta del iceberg de la crisis de desaparecidos de México, pero se ha convertido en el reclamo mediático para abordar el tema, ausente de la agenda del Gobierno de los últimos meses. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania y Rusia intercambian más de 250 prisioneros en el mayor canje desde el inicio de la guerra.- Ucrania y Rusia realizaron un intercambio de 243 prisioneros de guerra más 31 heridos ucranianos por 15 rusos, informaron ambas partes, en lo que supone el mayor canje desde el inicio de la contienda. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [REUTERS](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]

Rusia toma una importante localidad a las afueras de Pokrovsk con minas de litio y carbón.- El Ejército ruso aseguró haber tomado una estratégica localidad de la región ucraniana de Donetsk, Shevchenko, importante por sus minas de litio y carbón. [[EFE](#)]

Ucrania derriba 33 drones rusos en distintos puntos del país.- La Fuerza Aérea de Ucrania informó la destrucción de 33 drones lanzados durante la pasada noche por Rusia contra su territorio. "Se confirmó la destrucción de 33 drones de ataque, 'Shahed' -de fabricación iraní- y de otros tipos, en el este, norte y sur del país", indicó en su canal de *Telegram* la Fuerza Aérea ucraniana. [[DW](#)]

NEGOCIACIONES

Putin declara breve tregua unilateral en Ucrania por la Pascua para calibrar la "sinceridad" de Kiev.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, anunció una breve tregua "humanitaria" para Ucrania con motivo de las conmemoraciones de la Pascua para calibrar la "sinceridad" del Gobierno de Kiev de cara a unas posibles negociaciones de paz. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [BBC](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#), [GLOBE AND MAIL](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG](#)]

Zelenski acepta la tregua de Putin, pero plantea ampliarla más allá del 20 de abril.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aceptó la tregua planteada por su homólogo ruso, Vladimir Putin, para la Pascua Ortodoxa hasta la medianoche del domingo al lunes, pero el dirigente ucraniano planteó llevarla más allá del 20 de abril. [[FORBES](#), [THE GUARDIAN](#), [LE MONDE](#)]



GENERAL

Reino Unido cree que Rusia ha ralentizado su ofensiva en el sur de Ucrania para centrarse en el norte del país.- En su última evaluación, el Ministerio de Defensa británico confirma que Rusia está ahora mismo disputando en Donetsk varios bastiones urbanos clave como Toretsk y Chasiv Yar, que lleva todo el año intentando capturar. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia da Kursk por "liberada al 99,5%" pero Zelenski asegura que sus fuerzas siguen resistiendo.- El jefe del Estado Mayor del Ejército ruso, el general Valeri Gerasimov, aseguró que la región rusa de Kursk, escenario el año pasado de una incursión por sorpresa de las fuerzas ucranianas, está liberada al 99,5 por ciento"; una declaración inmediatamente desmentida por el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Aumentan a casi 51.200 los muertos en Gaza por la ofensiva militar israelí.- El balance oficial de víctimas mortales por la ofensiva militar de Israel sobre la Franja de Gaza roza los 51.200, entre las que figuran 1.783 que han fallecido desde que el 18 de marzo, cuando las autoridades israelíes rompieron el alto el fuego con Hamás y reanudaron los bombardeos. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel ha matado a más de 90 personas en la Franja de Gaza en 48 horas.- Israel ha matado en Gaza a 92 personas y ha herido a más de 200 en los dos últimos días, informó el Ministerio de Sanidad de la franja palestina en un comunicado. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#), [FRANCE 24](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Autoridad Palestina denuncia que Israel ha impedido al nuncio del Vaticano visitar el Santo Sepulcro.- La Autoridad Palestina denunciaron que las autoridades israelíes no han permitido al nuncio del Vaticano en Jerusalén, el arzobispo filipino Adolfo Tito Yllana, acceder a la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén y han dificultado las celebraciones cristianas este Sábado Santo. [[EUROPA PRESS](#)]

Hamás afirma que se desconoce el destino del rehén estadounidense-israelí tras la muerte de un guardia en un ataque israelí.- Hamás dijo que se desconoce el destino de un soldado israelí con doble nacionalidad que se cree es el último ciudadano estadounidense retenido con vida en Gaza, después de que el cuerpo de uno de los guardias que lo había estado reteniendo fue encontrado muerto por un ataque israelí. [[REUTERS](#)]

Portavoz de Netanyahu: mientras Hamás exija fin de la guerra no aceptaremos ningún acuerdo.- El portavoz del ministro israelí, Benjamín Netanyahu, Omer Dostri, dijo en una entrevista en el popular canal israelí 12 que, mientras Hamás siga exigiendo el fin de la guerra y la retirada de las tropas de la Franja de Gaza, no firmarán ningún acuerdo con ellos, aunque ofrezcan la liberación de todos los rehenes que retienen. [[SWISSINFO](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONG palestinas denuncian crisis en Gaza por ataques y bloqueo.- En un comunicado, la agrupación recordó que desde principios del pasado mes no ingresa al enclave costero ayuda vital, incluida agua potable, alimentos, combustible y medicinas. [[PRENSA LATINA](#)]

GENERAL

Ingenieros egipcios anuncian un plan urgente para reconstruir Gaza sin desplazar la población.- El Sindicato de Ingenieros egipcios, principal asesor del Gobierno de Egipto, anunció un plan urgente y «realista» para la reconstrucción de la Franja de Gaza, que sólo requeriría seis meses para su implementación sin ningún tipo de desplazamiento de los residentes del enclave palestino y un coste aproximado de 6.000 millones de dólares. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump redobla su ataque en contra del salvadoreño expulsado por error.- El presidente estadounidense, Donald Trump, redobló su ataque contra Kilmar Ábrego García, el salvadoreño residente en Estados Unidos expulsado por error, citando una investigación no concluyente sobre el hombre y un caso de asesinato ajeno a él. [[EFE](#)]

Trump culpa a Biden de permitir la entrada de "millones de criminales" en Estados Unidos: "Mi trabajo es sacarlos de aquí".- El presidente estadounidense, Donald Trump, acusó a su predecesor en el cargo, Joe Biden, de permitir la entrada en Estados Unidos a "millones de criminales" de "todo el mundo" debido a su "mala" gestión de las fronteras y ha reivindicado su labor es expulsar a todas esas personas del país al tiempo que ha exigido que se le permita hacer su trabajo. [[EUROPA PRESS](#)]

JUDICIAL

Tribunal Supremo de Estados Unidos pausa deportación de venezolanos amparada en ley del siglo XVIII.- La Corte Suprema de Estados Unidos suspendió la deportación de un grupo de al menos una treintena inmigrantes venezolanos, que se hallan en el centro de detención Bluebonnet de Texas, acusados de ser pandilleros venezolano por parte de la Administración Trump. [[FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#), [BBC](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [GLOBE AND MAIL](#)]



MIGRACIÓN

Nueva York recuerda a los inmigrantes que pueden acudir sin miedo a los hospitales.- La ciudad de Nueva York aseguró que sigue comprometida con proteger a los inmigrantes y les recordó que no teman acudir a los hospitales para recibir la ayuda que necesitan, pese a ser momentos «difíciles» en que el Gobierno del presidente Donald Trump arrecia su campaña contra esta comunidad. [[EFE](#)]

GENERAL

Protestas nacionales contra las políticas de la administración Trump.- Desde Wyoming hasta Washington y desde Mississippi hasta Manhattan, los manifestantes en cientos de manifestaciones en pequeños pueblos y grandes ciudades se reunieron el sábado para denunciar las radicales medidas políticas del presidente Donald Trump, el segundo día de acción masiva este mes mientras la oposición a la administración continúa fusionándose. [[WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HONDURAS

Casi 14 mil hectáreas de bosque quemadas por incendios en Honduras.- Un total de 13 mil 960 hectáreas fueron calcinadas por esos siniestros, aunque los datos son comparativamente inferiores a los registrados en el mismo periodo de 2024, cuando las autoridades notificaron dos mil 237 igniciones. [[PRENSA LATINA](#)]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

Detienen a tres funcionarios que ocultaban droga en puerto de Colombia para enviarla a España.- Las autoridades detuvieron a tres funcionarios del puerto de Buenaventura, el principal de Colombia en el Pacífico, que están acusados de ayudar a ocultar cocaína en contenedores que luego se enviaba a España, informó la Fiscalía. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

ECUADOR

Detienen a cuatro personas tras el ataque armado que dejó doce muertos en Ecuador.- Tres hombres y una mujer fueron detenidos en Ecuador por su presunta implicación en el ataque armado registrado cerca de la medianoche del jueves que dejó a doce personas asesinadas en un lugar donde se realizaba una pelea de gallos de la comunidad La Valencia, zona rural del municipio de El Carmen, de la provincia costera de Manabí. [[SWISSINFO](#)]



Noboa gana elecciones en 19 de las 24 provincias de Ecuador.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, reelecto en los comicios del domingo pasado en los que se enfrentó a la candidata correísta Luisa González, ganó en 19 de las 24 provincias del país, según datos del Consejo Nacional Electoral (CNE) expuestos durante la Audiencia Pública Nacional de Escrutinio. [[DW](#)]

PERÚ

Congreso de Perú aprobó incluir uso de IA como agravante en la comisión de delitos.- El Congreso de Perú aprobó un dictamen que modifica el Código Penal y otras leyes para incluir como agravante el uso de la inteligencia artificial (IA) en la comisión de delitos, informó el Legislativo del país andino. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Estados Unidos intenta enviar a más migrantes venezolanos a El Salvador, denuncia una organización.- El Gobierno de Estados Unidos intenta expulsar a más migrantes venezolanos a El Salvador, según denunció la organización Unión Americana de las Libertades Civiles (ACLU), que presentó varios recursos de emergencia -que incluso se dirigieron al Supremo estadounidense- para impedir el traslado de los suramericanos. [[EUROPA PRESS](#)]

González dice que Venezuela «clama por cambio» tras 215 años de inicio de su independencia.- El líder antichavista Edmundo González Urrutia, en el exilio desde septiembre del año pasado tras denunciar una «persecución» en su contra, aseguró que Venezuela «clama por (un) cambio», tras 215 años del comienzo del proceso de su independencia frente a la Corona española. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

REINO UNIDO

Miles se reúnen en Londres para apoyar los derechos trans tras fallo sobre definición de mujer.- Miles de manifestantes a favor de los derechos trans se reunieron en el centro de Londres, días después de que la Corte Suprema dictaminara que una mujer es alguien nacido biológicamente femenino y que las mujeres transgénero están excluidas de esa definición legal. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)]

VATICANO

El Papa acudió a la basílica de San Pedro a rezar antes de la Vigilia del Sábado Santo.- El papa Francisco acudió a rezar a la basílica de San Pedro antes de la celebración de la Vigilia del Sábado Santo y se detuvo a saludar a algunos grupos de peregrinos estadounidenses que estaban en esos momentos en el templo. [[SWISSINFO](#)]



ASIA

AFGANISTÁN

Registrado un terremoto de magnitud 5,7 en la triple frontera entre Pakistán, Afganistán y Tayikistán.- Un fuerte terremoto de magnitud preliminar 5,7 sacudió la triple frontera entre Pakistán, Afganistán y Tayikistán, de momento sin constancia de daños ni víctimas. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#), [TELESUR](#)]

Kabul pide a Pakistán respetar a refugiados afganos.- El ministro de Asuntos Exteriores del régimen talibán, Amir Khan Muttaqi, expresó a su homólogo paquistaní, Muhammad Ishaq Dar, su "profunda preocupación y tristeza por la situación de los refugiados afganos en Pakistán y por las deportaciones forzadas" y pidió a las autoridades de Islamabad que impidan la violación de sus derechos. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

INDIA

Al menos 11 muertos y varios desaparecidos al derrumbarse un edificio en construcción en el norte de India.- Al menos 11 personas murieron y varias se encuentran desaparecidas por el colapso esta madrugada de un edificio en construcción en el norte de India durante una fuerte tormenta de polvo. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

IRÁN

Irán asegura que Israel es el único obstáculo para eliminar la amenaza nuclear en la región.- El ministro de Exteriores de Irán, Abbas Araqchi, aseguró que el único obstáculo para eliminar la amenaza nuclear en Oriente Próximo es Israel y ha pedido a Estados Unidos "un entendimiento lógico y razonable" de cara a las conversaciones indirectas sobre su programa nuclear que está comenzando su segunda ronda en Roma, la capital de Italia. [[EUROPA PRESS](#)]

Irán califica de "fructífera" su negociación nuclear con Estados Unidos y anuncia nuevas reuniones.- Irán mantuvo una "fructífera" ronda de negociaciones con Estados Unidos sobre el programa nuclear iraní en Roma, en el segundo encuentro de este tipo entre los dos países, que se emplazaron para una nueva reunión "técnica" en unos días, anunció Teherán. [[EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [UNIVISION](#), [SWISSINFO](#)]

PAKISTÁN

Cinco muertos en una operación antiterrorista en Pakistán.- Cinco presuntos milicianos murieron en una operación antiterrorista de las fuerzas de seguridad paquistaníes en Duki, en la provincia paquistaní de Baluchistán. [[EUROPA PRESS](#)]



SIRIA

Presidente sirio se reúne con legislador de Estados Unidos en visita no oficial a Damasco.-

El presidente de Siria recibió a un legislador estadounidense republicano en la primera visita al país por parte de legisladores estadounidenses desde la destitución del exlíder Bashar Assad en diciembre. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

Organizaciones internacionales piden a Israel cesar ataques en Siria.- En su comunicado divulgado por *Syria TV*, las mencionadas entidades afirmaron que la escalada de ataques israelíes contra Siria perjudica a los civiles, exacerbar el sufrimiento y obstaculiza los esfuerzos de recuperación. [[PRENSA LATINA](#)]

YEMEN

ONU preocupada por ataques de Estados Unidos en Yemen.- El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, expresó su descontento con los bombardeos de Estados Unidos en un puerto petrolero en Yemen, indicó su portavoz, luego de que los rebeldes hutíes reportaran al menos 80 muertos en los ataques. [[DW](#)]

ÁFRICA

CHAD

Una fuga multitudinaria de más de 100 presos deja tres muertos en el centro de Chad.- Tres personas murieron durante la madrugada en la fuga de más de un centenar de presos en una cárcel del centro de Chad, según informaron fuentes de seguridad. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

EGIPTO

Al menos ocho muertos y 25 heridos tras chocar dos camionetas al sur de El Cairo.- Al menos ocho personas murieron y otras 25 resultaron heridas, cinco de ellas de gravedad, tras chocar las dos camionetas en las que viajaban trabajadores y niños en una carretera al sur de El Cairo, informaron fuentes oficiales. [[SWISSINFO](#)]

NIGERIA

Al menos 17 muertos en ataques simultáneos de hombres armados en el centro-norte de Nigeria.- Al menos 17 personas en ataques perpetrados por hombres armados en varias comunidades del estado de Benue, en el centro-norte de Nigeria, informó la Policía. [[EFE](#)]



REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Sube a 148 número de muertos en el naufragio fluvial al noroeste de la República Democrática del Congo.- Asciende a 148 el número de personas fallecidas en el naufragio fluvial ocurrido, tras incendiarse la embarcación en la que navegaban por el río Congo, en la provincia de Ecuador, al noroeste de la República Democrática del Congo, informaron las autoridades regionales. [[SWISSINFO](#)]

TÚNEZ

Un tribunal de Túnez condena a entre 13 y 66 años de cárcel a 40 acusados de conspiración contra el Estado.- Un tribunal de Túnez condenó a un total de 40 acusados, la mayoría opositores al Gobierno, a penas de entre 13 y 66 años de cárcel por conspirar contra la seguridad del Estado. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#)]